



“Diagnóstico de la condición de las Mujeres y su Posición de Género”

PROYECTO FODEIMM: SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO DE ACTORES LOCALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ALVARADO

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, **FODEIMM.**”

Directorio

L.T.S. Sara Luz Herrera Cano
Presidenta Municipal de Alvarado

Profra. Cristina Lovera Gallegos
Directora del Instituto municipal

Asociación Veracruzana de Servidoras Públicas, AVESPAC, A.C.
Coordinadora General del Proyecto Fodeimm 2012

Facilitadoras

Mtra. Marina Tapia Díaz
Mtra. Guillermina Sosa García
Mtra. Gloria Lozano Zavaleta

Información Estadística

Lic. Benjamín Ronzón Suárez

Captura de información y revisión general:

Mtra. Margarita Martínez
Lic. Simón Cunningham García

Encuestadores/as:

C.P. Mayra Alejandra Hernández Galicia
Lic. Marcelo Martínez García

Capturistas, Base de datos y gráficas:

Lic. Lizbeth Valdéz Martínez
Lic. José Juan Viveros Monge

Este proyecto fue presentado por la Titular de la IMM, autorizado y financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres con fondos del FODEIMM 2012, por tanto, los derechos son reservados para el INMUJERES y sólo podrá utilizarse la información para fines académicos o de investigación, siempre y cuando se mencione la fuente.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
DIAGNOSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO	8
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	9
OBJETIVOS DEL PROYECTO	12
MARCO TEÓRICO	14
MARCO CONCEPTUAL	17
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	27
<i>Localización</i>	
<i>División política</i>	
<i>Orografía</i>	
<i>Hidrología</i>	
<i>Clima</i>	
<i>Suelo</i>	
<i>Flora</i>	
<i>Fauna</i>	
PROCESO HISTÓRICO	29
<i>Síntesis histórica.</i>	
<i>Cronología del desarrollo del Municipio de Alvarado</i>	
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	30
<i>Dinámica Poblacional</i>	
<i>Estructura de la población por sexo</i>	
<i>Distribución de la Población por tamaño de localidad y sexo</i>	
<i>Pirámide poblacional</i>	
<i>Migración</i>	
- <i>Según lugar de nacimiento</i>	
- <i>Según lugar de residencia hace 5 años</i>	
<i>Relación de dependencia</i>	
<u>Temas de la condición socioeconómica de las mujeres</u>	
DESARROLLO SOCIAL	35
SALUD	35
<i>Derechohabencia</i>	
<i>Fecundidad</i>	
<i>Natalidad</i>	
- <i>Nacimientos según el estado conyugal de la madre</i>	
<i>Mortalidad</i>	
- <i>Mortalidad por causas</i>	

INFRAESTRUCTURA URBANA	40
<i>Disponibilidad de pavimento</i>	
<i>Disponibilidad de alumbrado público</i>	
<i>Disponibilidad de transporte colectivo</i>	
EDUCACIÓN	43
<i>Infraestructura Educativa Municipal</i>	
<i>Asistencia escolar</i>	
<i>Analfabetismo</i>	
<i>Niveles de Escolaridad alcanzados</i>	
VIVIENDA	47
<i>Tenencia y forma de adquisición de las viviendas</i>	
<i>Características de las viviendas</i>	
DESARROLLO ECONÓMICO	50
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN	50
<i>Tasa de Participación Económica</i>	
<i>Población ocupada según nivel de escolaridad</i>	
<i>Posición en la ocupación</i>	
<i>Nivel de ingresos de la población ocupada</i>	
<i>Principales oficios u ocupaciones por sexo</i>	
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	55
POBREZA	56
<i>Medición de la Pobreza en el municipio de Alvarado</i>	
<i>Indicadores de Carencia Social</i>	
<u>Temas de la posición de género de las mujeres</u>	
DINÁMICAS DE FAMILIAS Y HOGAR	58
<i>Jefatura de los hogares</i>	
<i>Distribución espacial de los hogares con jefatura femenina en zonas urbanas</i>	
<i>Tipo y clase de hogares</i>	
<i>Edad del jefe(a) de los hogares familiares</i>	
<i>Tamaño de los hogares familiares</i>	
<i>Madres Solteras (2011)</i>	
PATRIMONIO	67
<i>Posesión de Ejidos y Unidades de Producción</i>	
ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES	68
REGISTROS ADMINISTRATIVOS	68
<i>Consulta de los Anuarios Estadísticos Estatales (AEE)</i>	
<i>Consulta del registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)</i>	
<i>Consulta de Estadísticas Judiciales</i>	

ENCUESTAS (ENDIREH)	73
<i>Violencia hacia las Mujeres</i>	
<i>Violencia de pareja</i>	
<i>Denuncias</i>	
<i>Daños emocionales y corporales</i>	
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	78
REFLEXIONES	86
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA	96
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	102
EVIDENCIAS	106
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	108
ANEXOS	110

PRESENTACIÓN

Para conseguir un desarrollo más equitativo entre los hombres y mujeres de nuestra sociedad, es necesaria la eliminación de los tratos discriminatorios, la falta de respeto a los derechos humanos de las mujeres y de la violencia de género. Específicamente, hablando de las mujeres, quienes constituyen el 52% de la población total en México, el reconocimiento de que actualmente no existe igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los ámbitos federal, estatal y municipal conlleva a la necesidad de diseñar políticas para contrarrestar las condiciones culturales, económicas, sociales y políticas que favorecen la discriminación de las mujeres. Estas condiciones están determinadas por las ideas y construcciones sociales de las diferencias entre lo masculino y lo femenino, la cultura y la educación, entre otras. El ser hombre o mujer implica vivir un proceso de crecimiento y desarrollo particular. Estas particularidades definen necesidades e intereses específicos. Ser hombre o ser mujer supone condiciones diferentes que influyen en el desarrollo de la identidad y de las oportunidades que tienen las personas para mejorar su calidad de vida y el desarrollo de la comunidad y del municipio.

El impacto de la participación de las mujeres –como nunca antes-, en numerosas áreas que se consideraban exclusivas para hombres, ha generado la evolución de los roles y estereotipos tanto de hombres como de mujeres, sin embargo en los grupos sociales estos cambios responden a situaciones culturales e históricas específicas que determinan la forma cómo viven y se perciben las mujeres a sí mismas en relación con los hombres. De acuerdo con Alejandra Massolo (1994) históricamente los estudios de género han tenido que hacer visibles a las mujeres e introducir una categoría analítica que va más allá de una calificación jerárquica, (por ejemplo, principal-secundario, superior-inferior, público-privado, etc.) con tendencia a distorsionar y sesgar las investigaciones. Sin embargo, ella misma reconoce que la situación de la mujer había empeorado cuantitativa y cualitativamente, reflejándose en más mujeres con pobreza económica, social y política que paradójicamente en la década de los 90 del siglo pasado, hizo visible lo invisible. En el medio urbano “La mujer, sometida a la doble carga de trabajo doméstico y del desarrollo de actividades de subsistencia de todo tipo en medio de una cultura dominada por el machismo ancestral, es una de las víctimas más evidentes de la crisis y la degradación de las condiciones de vida en las ciudades, sobre sus espaldas reposa además de la actividad material ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo, la solución de los déficit de sus condiciones generales básicas de supervivencia” (Massolo,1994:13).

En el año clave para el desarrollo de las mujeres, 1975, las Naciones Unidas lanzan el Año Internacional de la Mujer con una Conferencia Mundial que se llevó a cabo en la Ciudad de México. Naciones Unidas, cuando identifica un área problemática con relación al desarrollo humano, utiliza el mecanismo de dedicar un año internacional a esta temática, llamando la atención de la comunidad internacional en torno al tema, estimulando a los gobiernos de los países miembros a analizar la situación a la interna y a sus agencias – cada una en el ámbito de su mandato específico – para contribuir a la reflexión así como a la elaboración de estrategias.

Este acontecimiento mundial generó que internamente, México se abocara a revisar su legislación interna y el marco jurídico de protección de los derechos de las mujeres, dando como resultado que el Congreso de la Unión legislara sobre el tema y se adicionara en el artículo 4º que: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Estas leyes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantizan desde entonces la libertad y la no discriminación sobre todo de las mujeres.

Así, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º y 4º, estimula el desarrollo de la igualdad ante la ley así cómo la igualdad entre mujeres y hombres desde las condiciones de partida. Así se prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, reconociendo la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.

El Estado Mexicano ha firmado tratados internacionales como el de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, siglas en inglés), que demanda erradicar la exclusión de género. Igualmente México tuvo una participación importante en la Plataforma de Acción de Beijing, que establece, entre otros, el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres que requiere apoyar la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno.

Así se llegó a la formulación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que faculta a la federación a “establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional”. Particularmente, determina que a los municipios les corresponde “implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacional y locales correspondientes”.

En este sentido, en el municipio de Alvarado, se autorizó realizar el presente diagnóstico, con el apoyo del Fondo para el Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres FODEIMM 2012, categoría “A” que a su vez, otorgó instrumentos de trabajo al Instituto Municipal de las Mujeres de Alvarado, mediante el equipamiento (cañón, pantalla, cámara fotográfica y algunos útiles de escritorio), la formación y la producción de información e insumos para que contribuyan a colocar las necesidades e intereses de género en la agenda municipal para avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

El diagnóstico aporta datos esenciales desagregados por sexo; ha sido realizado de manera participativa, ya que su objetivo principal fue capacitar a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, identificar los problemas de las mujeres del municipio y, junto con ella y sus compañeros servidores y servidoras públicas, avanzar en el planteamiento de acciones transversales para corregir los desequilibrios y desigualdades de género.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO, VERACRUZ, CON ENFOQUE DE GÉNERO

El presente documento se realizó dentro del marco del Proyecto Municipal Fodeimm 2012 patrocinado por el Instituto Nacional de las Mujeres a través del fondo “Fortalecimiento de la Instancia Municipal de la Mujer”, presentado por la titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Alvarado, Ver., Profra. Cristina Lovera Gallegos, con el apoyo de la Presidenta Municipal de Alvarado, L.T.S. Sara Luz Herrera Cano.

Asimismo, se obtuvo un conocimiento de la realidad municipal que fue aportada por las autoridades, servidoras y servidores públicos ya que a través de su quehacer diario, operación de programas y el trabajo comunitario que realizan, se detectan diferentes problemáticas sociales, carencias, necesidades y sobre todo violencia. Estos datos y perspectiva quedo integrada en el cuerpo de este diagnóstico.

De igual forma, la metodología planteada corresponde a un “diagnóstico participativo”, se programaron reuniones para mesas de trabajo con mujeres de ciertas comunidades del municipio, pero para otras se decidió utilizar el método de encuesta.

Por cuanto hace a los requerimientos previos al plan de acción del diagnóstico, se pudieron concretar todos y cada uno de ellos para facilitar y obtener los mejores resultados del proyecto en conjunto, mismos que fueron:

1. Compromiso explícito de las autoridades locales y los actores y actoras del municipio. Se logró a través de las reuniones de trabajo, pláticas previas y el apoyo total de la titular y personal del Instituto Municipal de las Mujeres, la Regidora de la Comisión de Equidad de Género.
2. Apertura al equipo de trabajo para la aplicación de las encuestas, hubo asistencia a los talleres de sensibilización donde se tocaron los puntos del instrumento.
3. Generar las condiciones que garanticen la participación tanto de hombres como de mujeres. En este sentido, podemos decir que las condiciones externas se dieron de manera puntual, apertura, lugar, espacio, tiempo; respecto al personal asistente, hubo participación por parte de hombres y mujeres.
4. Delimitar la información general sobre los temas a tratar.
5. Asegurar los datos cuantitativos y cualitativos diferenciados por sexo, este punto se dio a través del diseño de la encuesta, selección de fuentes y sobre todo, la obtención de la información gráfica como se muestra en el cuerpo del documento.
6. Se tomaron en cuenta para el análisis la división sexual del trabajo, acceso y control de los recursos en ambos sexos, educación, diferentes necesidades, modos en que el entorno social, político y empresarial facilitan o dificultan esas oportunidades de igualdad entre los géneros, tomándose en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Roles de ambos sexos: Reproductivo, productivo y trabajo comunitario NO remunerado, toma de decisiones en diferentes ámbitos.
- b) Necesidades e intereses de mujeres y hombres.
- c) Acceso y control de los recursos.

Asimismo, educación, salud, medio ambiente, derechos humanos y servicios públicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En las actividades, se plantearon talleres participativos de sensibilización con perspectiva de género para hombres y mujeres representantes de la comunidad a efecto de que pudieran recibir información respecto de la perspectiva de género y facilitar el proceso de la obtención de la información en las encuestas, sin embargo, como se comentó en el punto, se optó por realizar una parte a través de reuniones de trabajo y otra parte en encuestas.

Por tanto, se describe a continuación el proceso y los resultados del trabajo de campo y el documental:

Se inició por el estudio de las características histórico-socio-demográficas del municipio, las cuales se presentan en la primera parte; posteriormente se procedió a realizar encuestas. El siguiente paso consistió en procesar la información en la base de datos, con la finalidad de obtener los datos desagregados por sexo, sobre cuestiones personales, ingresos familiares, nivel educativo, salud, organización y participación ciudadana, derechos de las mujeres, violencia familiar y las necesidades más sentidas. Los resultados irán presentándose a lo largo de este documento.

En tomo II, se presentan los resultados de los cuatro talleres que se implementaron entre servidoras y servidores públicos, así como con actoras de las comunidades. Dichos talleres fueron: Para autoridades municipales, servidoras y servidores públicos municipales dos talleres, uno sobre sensibilización en género, y otro de políticas públicas con perspectiva de género; asimismo, dos talleres sobre sensibilización en género y derechos humanos de las mujeres dirigidos a actoras y actores locales. Es importante resaltar que al plantearse como objetivo sensibilizar a la población en general acerca de la equidad de género, los procesos de igualdad hombre-mujer y erradicación de la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, tanto en los ámbitos público y privado, cada una de las acciones implementadas en este proyecto y que aquí se describen, sirvieron para reforzar una nueva visión en el municipio.

Productos generados y propuestos en el proyecto:

Resultados cuantitativos. Se encuentran plasmados en la primera parte del diagnóstico y se obtuvieron de las fuentes que se mencionan más adelante en la descripción del proceso de diagnóstico.

Resultados cualitativos. Se produjeron derivados de los talleres de capacitación, las mesas de trabajo, entrevistas y encuestas.

Reporte de diagnóstico final. Este documento que contiene 3 partes, la parte introductoria, antecedentes, presentación, descripción general del desarrollo del proyecto, la segunda parte que corresponde a la descripción y sistematización de la información cuantitativa y la tercera parte que contiene la descripción gráfica e interpretada sobre los resultados obtenidos en la encuesta.

Justificación

En Alvarado, El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 asume en la parte correspondiente al Desarrollo de la Mujer su compromiso de atender la situación de desigualdad de las mujeres mediante la promoción de una cultura de equidad y respeto, así como la participación de las mujeres, igualdad de oportunidades, capacitación laboral, apoyo institucional apoyo psicológico y jurídico para la atención debida a los casos de violencia que se generan en el municipio y el apoyo a las madres solteras. Por lo que la creación de Instituto Municipal de las Mujeres de Alvarado, es una acción emprendida para hacer que las mujeres de Alvarado puedan acceder a más y mejores servicios, una atención con mayor calidad y contar con el apoyo de las autoridades en distintos problemas que enfrentan cotidianamente, realizando tareas de sensibilización entre las autoridades municipales y, posteriormente bajando a la comunidad esta información.

Tal cual se expresó en la presentación inicial, se pretende que el diagnóstico arroje información sobre la condición y posición de las mujeres en el Municipio, lo que implica conocer los siguientes temas:

La **condición** se refiere a la situación de vida de las mujeres y designa la situación material: pobreza; privaciones de servicios y bienes básicos; falta de acceso a la educación, al empleo y a la capacitación; excesiva carga de trabajo y falta de disponibilidad de tiempo.

La **posición** se refiere a la ubicación y al reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por mismo trabajo; impedimento para acceder a la educación y a la capacitación; subordinación de las mujeres a los hombres que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades.

La posición tiene que ver con:

- ✓ Valoración social y autoestima
- ✓ Autonomía e independencia
- ✓ Empoderamiento, toma de decisiones, participación social y política.

Los indicadores **cuantitativos** pueden definirse como medidas de cantidad y son valores relativos para hombres y mujeres en diversas dimensiones de aspectos socio-demográficos o socioeconómicos. Estos indicadores son de resultado, es decir, reflejan las desigualdades que se reproducen como consecuencia del comportamiento de los factores estructurales que están en la base de las relaciones de género. Se utilizan en la fase del diagnóstico porque proporcionan un panorama global y sintético de la situación relativa de las mujeres en un corte de tiempo determinado.

En cuanto a la desigualdad de género, estos indicadores se expresan como brechas y son diferencias entre el valor del indicador para las mujeres y el valor del mismo para hombres, por lo tanto, se presentan de manera gráfica los resultados diferenciados entre hombres y mujeres, lo que permite ver un panorama más acorde con la realidad.

De igual forma, los indicadores **cualitativos** también son indispensables porque incluyen aspectos de opinión, percepciones, vivencias y procesos, los cuales apuntan al por qué de situaciones o a la evaluación de los contextos sociales o institucionales de las acciones. Están destinados a analizar los cambios producidos en las mentalidades sociales, estilos de vida, valoración social de las necesidades e intereses de mujeres y hombres, o a estimar los cambios institucionales que se efectúan para reflejarlos.

Todos estos indicadores son útiles para comprender la experiencia y las percepciones de las mujeres con relación al desarrollo y al empoderamiento. Permiten abordar también cambios en los procesos institucionales y resistencias o avances en la cultura organizacional de los hacedores de políticas públicas respecto al género, facilitando una aproximación al impacto de una iniciativa o de un proyecto. En consecuencia, son utilizados para evaluar efectos y beneficios sostenidos a largo plazo. Desarrollados e interpretados de manera adecuada, los indicadores cualitativos pueden dar cuenta de situaciones que de otra manera permanecerían invisibles.

Los indicadores de género permitirán:

Dar visibilidad a los problemas que afectan a mujeres y a hombres de forma que los mismos se integren en la agenda pública del gobierno local.

Disponer de información para la definición y la formulación de políticas y programas municipales con equidad de género.

Disponer de información para analizar y evaluar los procesos, resultados e impactos de las políticas y programas municipales, así como de otros niveles de gobierno que intervienen en el ámbito municipal.

Los siguientes temas que se consideraron, serán los que permitirán develar la problemática que enfrentan las mujeres y plantear algunos temas para la agenda municipal:

- ✓ Familia
- ✓ Educación
- ✓ Trabajo
- ✓ Salud
- ✓ Vivienda y servicios públicos
- ✓ Participación social y política
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Necesidades e intereses

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este Diagnóstico enfocado a visualizar las principales necesidades de las mujeres del municipio de Alvarado, es la base sobre la cual las autoridades municipales tendrán una radiografía, para poder incidir en la problemática que viven cotidianamente las mujeres de todo el municipio. Por ello, el objetivo fue muy claro desde la elaboración del proyecto mismo: Sensibilizar a la población en general acerca de la equidad de género, los procesos de igualdad hombre-mujer y erradicar la violencia y la discriminación en contra de las mujeres tanto en los ámbitos político, laboral, social y económico.

Todo lo anterior, a través de la sensibilización de las autoridades municipales, servidoras y servidores públicos que deben contar con las herramientas administrativas necesarias para realizar una planeación en políticas públicas con perspectiva de género. Pero este objetivo va más allá, cuando se plantea también en el proyecto, como un objetivo institucional: Respaldo la capacidad de gestión e influencia de la Instancia Municipal de la Mujer, en los procesos de Institucionalización y aplicación Transversal de la Perspectiva de Género para una atención integral a las mujeres.

Los propósitos se desglosan de la siguiente manera:

- Sensibilizar a las autoridades municipales para atender a las mujeres del municipio con perspectiva de género para que de esta manera el servicio a ellas sea integral, con un trato equitativo e igualitario y con perspectiva de género.
- Estimular el desarrollo igualitario de las mujeres respecto de los hombres de forma tal que se busque su empoderamiento a través de la capacitación y sensibilización adecuadas, en los ámbitos social, laboral y educativo principalmente.

Respecto del Diagnóstico se busca:

- Identificar las condiciones de desarrollo de las mujeres en cuanto al acceso a la educación, la salud, su ingreso y condiciones laborales, así como la procuración de justicia en los casos donde

exista violencia de género, diferenciando datos por grupos de edad, condición económica, nivel educativo, estado civil, entre otros.

- Identificar, aunque en menor medida porque no es propósito primario del Fodeimm, la violencia que viven las mujeres en los diferentes ámbitos de la comunidad, así como la atención que le ha sido otorgada cuando han enfrentado conflictos y situaciones de violencia.

- Impulsar la participación activa y solidaria de las mujeres del municipio de Alvarado, en contrapartida de la problemática que vulnera el ejercicio pleno de sus derechos humanos, identificando las acciones necesarias de los gobiernos municipal, estatal y federal, instancias responsables de garantizar un entorno de seguridad para las mujeres.

- Identificar los avances para la transversalización de género dentro de los planes y programas de las dependencias públicas, cuyas acciones tienen un impacto e influencia directos en las mujeres de Alvarado, a través de la atención oportuna de los servicios de salud, educación, desarrollo económico y procuración de justicia.

Estos fines se llevaron a cabo en un alto porcentaje a través de las actividades contempladas en el proyecto aprobado por el INMUJERES, en consideración a la importancia que reviste el municipio, como base de la organización política del país:

- 1) Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio. (Se presenta por separado)
- 2) Capacitación en género y en políticas públicas a la administración pública y ayuntamiento. (Sistematización se presenta por separado).
- 3) Capacitación a actores/as locales. Sistematización por separado.

MARCO TEÓRICO

La realización de una investigación de esta naturaleza implica contar con las bases teóricas necesarias que le den sustento desde una teoría de la perspectiva de género, con la finalidad de apoyarse adecuadamente en el proceso del estudio. Las teorías del desarrollo, entre las que se incluyen *modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización*, estarían incompletas si, en los últimos veinte años no se hubiese planteado *la teoría de la perspectiva de género* como uno de los motores esenciales del desarrollo de las democracias modernas. Hay una gran diversidad de autores que consideran indispensable este enfoque de desarrollo que permitirá un verdadero avance equitativo mujer-hombre para que realmente se pueda hablar de democracia, en la que se deje escuchar la voz de más de la mitad de la población mundial: las mujeres.

Abundemos un poco más sobre esta teoría que alentará aún más las democracias modernas, en particular la de México y sus municipios, con relación a la Reforma del Estado. En el caso de Carla Zumbado, en su texto, *La perspectiva de género y la participación: redimensionando el Estado*, plantea que: *“La reforma del Estado y la perspectiva de género son dos medios interdependientes para promover el desarrollo. Es más, sin la perspectiva de género, la reforma del Estado no se va a dar dentro del espíritu democrático contemporáneo. Dicho espíritu implica participación, redefinida y ampliada para incluir actores, medios y estrategias políticas no tradicionales. Por un lado, si la reforma del Estado no incorpora la perspectiva de género, será un esfuerzo a medias al obviar los cambios de la capacidad de la sociedad para formular demandas y terminará exacerbando o afianzando las relaciones de poder existentes. Y, si la perspectiva de género no cuestiona la construcción actual del Estado, y no intenta transformarla, el concepto será vacío, carente de peso político, al no enfrentarse a la estructura y eje articulador del poder, el Estado, la contraparte institucional de la sociedad”*

Por lo tanto, la perspectiva de género es un instrumento del desarrollo contemporáneo y se debe insertar prácticamente en todas las acciones, que se consideraron con mucha más fuerza desde la creación del INMUJERES.

Bajo esta tesitura, el INMUJERES ha empleado diversas herramientas para abundar en el conocimiento de la situación y posición de las mujeres, lo que permitirá establecer políticas públicas con perspectiva de género y de esta forma, seguir cumpliendo como país que hasta la fecha, ha estado aterrizando dichas políticas desde el nivel municipal hasta el ámbito estatal, cumpliendo con todos los acuerdos firmados en el concierto internacional, desde la CEDAW, pasando por la Convención Belém Do Pará, pero más significativamente, los Objetivos del Milenio de la ONU, cuya meta 3 dice a la letra: *“Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015”*.

Indicadores

3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

3.2 Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Se desmenuzan aquí estos indicadores con una justificación más que evidente:

La igualdad entre los géneros es un derecho humano y es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.

Es crucial lograr la paridad en la educación (en la educación primaria y niveles siguientes) para que las mujeres participen plenamente en la sociedad y en la economía mundial. Sin embargo, en demasiados países las niñas quedan rezagadas. Entre los numerosos beneficios de una educación de buena calidad se cuenta la seguridad que entraña un empleo remunerado, pero con demasiada frecuencia las mujeres son relegadas a puestos mal pagados y que no brindan seguridad. Aunque ha aumentado el porcentaje de mujeres que ocupan empleos remunerados en los sectores no agrícolas, en muchas regiones siguen representando una pequeña minoría de los trabajadores asalariados, con una representación excesiva en el sector informal.

Un elemento clave de la potenciación de la mujer es el ejercicio de un poder de decisión en pie de igualdad con el hombre en los campos que afectan a su vida (desde la familia hasta los niveles más altos de gobierno). Aunque la representación de la mujer en los parlamentos nacionales ha ido aumentando a un ritmo estable desde 1990, las mujeres siguen ocupando tan sólo el 16% de los escaños en todo el mundo.

Sin duda, no están ausentes en este panorama, los objetivos del Milenio concatenados con el 3:

1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) educación universal y erradicación del analfabetismo y, 5) mejorar la salud materna, porque de una u otra forma, éstos tienen que ver también con el desarrollo que se busca en municipios como Alvarado.

La pregunta, en este contexto sería, ¿por qué se deben hacer en la actualidad diagnósticos con perspectiva de género y orientarlos a municipios como Alvarado? Y la respuesta, proveniente de El reto de la equidad, nos dice: *“La información estadística es hoy uno de los instrumentos más valiosos para la toma de decisiones, en tanto brinda pruebas objetivas y comprobables de las*

diferencias y desigualdades que afectan concretamente a las mujeres, sobre todo en función de su acceso a los beneficios del desarrollo, de la valoración de sus aportaciones y de sus problemáticas concretas". Así, las organizaciones de la sociedad civil que dirigen sus esfuerzos a la equidad de género, deben hacer uso de este magnífico instrumento para aportar su trabajo a todos estos objetivos que se plantean desde el plano internacional y llegan al plano municipal.

Cabe entonces mencionar también, que de la pobreza se derivan muchos otros problemas para las mujeres, como son una baja educación, un crecimiento a medias, oportunidades laborales limitadas, nula participación política y, en una palabra más subdesarrollo en medio de un círculo vicioso que pareciera no tener fin.

En otro orden de ideas, la sociedad contemporánea en los albores del presente siglo ha venido experimentando cambios radicales en las relaciones familiares, y aún mucho más con respecto al contexto que están viviendo las mujeres. Es algo que podríamos decir que se está dando de forma acelerada precisamente porque durante siglos y milenios estas relaciones al interior de la familia permanecieron en el *statu quo*, quizá porque así funcionó durante mucho tiempo y nunca hubo la oportunidad tangible de probar otros métodos de organización. Hoy día, la lógica indica que las mujeres han demostrado con creces que son capaces de realizar aportaciones importantes a la sociedad y que no hay campo o área de trabajo en el que no puedan incursionar con éxito. Por tanto, también las relaciones familiares están experimentando cambios radicales que han trastocado el perfil clásico de la familia, no sólo en México sino en el mundo entero.

Sin embargo, así como en los últimos cinco siglos se han dado cambios trascendentales para beneficio de la humanidad entera, sobre todo desde que la y el ciudadano común y corriente pasó de un estado de servidumbre y alcanzó ya el estatus de gobernante porque su preparación, su cultura y su educación se lo permitieron, hoy día, dichos cambios empiezan a transformar profundamente el "modelo" de familia que permeó a esta sociedad mundial durante estos mismos cinco siglos de los que hablamos. Las causas son diversas porque influyen la educación, los avances tecnológicos, los medios de comunicación masiva, el pensamiento de avanzada y sobre todo, las aportaciones de muchas mujeres en diferentes campos de desarrollo humano.

La historia ha sido escrita casi exclusivamente por hombres, pero no hecha sólo por ellos, ya que la esencia misma de la vida, el poder de la creación ha sido siempre compartido y en las relaciones de poder familiar, las mujeres, en el discurso masculino fueron recluidas en el hogar por conveniencia masculina propia, por no perder sus cotos de poder como ente masculino y, sobre todo, para no verse rebasados por su contraparte femenina.

Así, la mujer contemporánea está demostrando con creces que la cultura, el arte, la política, la ciencia, la educación, la tecnología y tantos campos más, todos los que la humanidad ha desarrollado, no son privativos del hombre.

Si juntos todas y todos somos capaces de revertir las condiciones de desigualdad e inequidad social, económica, política y familiar entre la mujer y el hombre, estaremos asentando las bases de un desarrollo más justo para los dos grandes géneros de la humanidad. El perfil del

mundo en el futuro a corto plazo tendrá entonces que ir moldeando su figura, por el de un mundo con justicia e igualdad plena para mujeres y hombres.

MARCO CONCEPTUAL

Esta investigación se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos realizados por la Conferencia de Viena en 1993, la importancia que reviste dicha Conferencia para la humanidad fue que se reconoció y declaró específicamente que los derechos de las mujeres son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. Este contexto permite la plena participación, en condiciones de igualdad de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional, así como la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

Es así como encontramos estos conceptos que enmarcan la descripción del presente diagnóstico, los cuales son:

Enfoque de Género: éste es el nuevo enfoque de ver y analizar las diferencias entre los sexos, desde la perspectiva de las diferencias sociales, culturales y biológicas, las desigualdades de las mujeres con respecto a los hombres, cómo se construyen éstas desde el nacimiento como una forma de cultura, la reproducción social y los mecanismos sociales en su proliferación y la percepción de los tiempos y espacios del actuar de los hombres y las mujeres hoy en día. Su importancia radica en centrar parte de ese análisis en los hombres como agentes reproductores de esas desigualdades de género y de esta forma, incorporarlo a los nuevos procesos de igualdad.

Equidad de Género: Trato justo e igualitario entre hombres y mujeres, de conformidad a sus respectivas necesidades que presentan cada uno de éstos; el pleno goce de sus derechos humanos sin discriminación de ninguna clase y el avance hacia una nueva etapa en la que mujeres y hombres tengan el reconocimiento de esa equidad en todos los campos de la vida humana.

Diagnóstico Participativo con Enfoque de Equidad de Género: es concebido como un proceso sistemático de investigación, recopilación e interpretación, que sirve para reconocer una situación determinada, donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y las opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con la situación y que la viven cotidianamente en su comunidad.

Violencia Contra las Mujeres: es cualquier acto que produce o puede producir un daño físico, económico, patrimonial, psicológico, o sexual en las mujeres. Incluye además, las amenazas y la privación arbitraria de la libertad, se puede producir tanto en espacios públicos como privados; en el hogar, el trabajo, la escuela y la calle, entre otras. La violencia contra las mujeres se constituye en una barrera para su desarrollo humano, económico y social.

Violencia Sexual: propicia la idea de que es posible apropiarse de los cuerpos y controlar su conducta ó el control de la conducta de las mujeres y la coacción sobre las esferas de la sexualidad y la reproducción.

Mujer, Empleo y Generación de Ingresos: está íntimamente relacionado con la posibilidad de acceder a los recursos económicos, como garantía de autonomía y para la toma de decisiones sobre su vida y su familia.

Género: es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

Sexo: Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

Diferencia entre género y sexo: el sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

Análisis de género: Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género se enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto del hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades específicas (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

Género y comunidad: comunidad comprende el conjunto heterogéneo de familias formadas y mujeres (ancianos/as, adultos/as, jóvenes y niños/as), donde se establecen ciertas y determinadas relaciones sociales, productivas y culturales, basadas en una diferenciación genérica (femenino y masculino) determinada históricamente.

Método de análisis de género en comunidades rurales: con lenguaje adaptado a las condiciones socioculturales de la comunidad y bajo un método participativo y deductivo de diagnóstico y análisis de género, se inicia por conocer y reconocer diferencias existentes entre hombres y mujeres, para la planificación participativa con enfoque de género.

Para diseñar un proyecto con enfoque de género:

- Se debe considerar que hombres y mujeres tienen diferentes roles y tienen distintas necesidades. Tomar en cuenta los diversos tipos de unidades domésticas y el triple rol de las mujeres (productivo, reproductivo y de servicio a la comunidad).
- Deben identificarse necesidades prácticas y estratégicas de género en busca de equidad social y no sólo económica. También deben considerarse aspectos tan importantes como etnia y clase, siempre desde el enfoque de género.

Necesidades prácticas de género: Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad.

Necesidades prácticas de mujeres: Son aquellas necesidades que comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto específico y con frecuencia con relación a su rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.); son de corto plazo y su satisfacción

no altera los roles y las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. No modifican su posición (estatus) en la sociedad.

Participación: Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

Poder: Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

Femenina: Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

La condición de género femenina son un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

Masculina: Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

La condición de género masculina son un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente también de una condición histórica.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones

que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.

Discriminación de Género: Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción, sujeción, sumisión, y dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica.

Subordinación de la Mujer respecto a Género: Sometimiento de la mujer al control y la dependencia del varón. Pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo.

Brechas de género: Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de mujeres y hombres.

Igualdad: Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad. La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones. Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

Igualdad de oportunidades: Situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.

Desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.

Igualdad de Trato: La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

Desigualdad en género: Situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios.

Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones, por sus múltiples implicaciones; por ejemplo: los períodos pre y postnatal y otros que cumple como madre, que son considerados como limitaciones.

Equidad: Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece. Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo con las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

Acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

Equidad de Beneficios: Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros, es decir, equidad de beneficios implica que los resultados sean igualmente aprovechados tanto por hombres como por mujeres. Se ha visto que la igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos resultados, por causa de factores estructurales en la sociedad que impiden a ciertos grupos, particularmente a las mujeres, aprovechar plenamente las diversas oportunidades que se les ofrecen.

División del Trabajo por Género: Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo. Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

Familia Nuclear: Grupo básico integrado en sentido primario, por el hombre, la mujer y sus hijos. Tradicionalmente constituida por los cónyuges y los hijos/as en la cual hay una clara división genérica del trabajo que en la mayoría de los casos se ha considerado como, el hombre

"proveedor" se involucra en el trabajo productivo y la mujer "ama de casa" asume el trabajo reproductivo y doméstico que no es valorizado, mientras que el productivo que ella hace, es invisible porque tampoco le es directamente retribuido en forma monetaria. Se distingue de la familia nuclear moderna, en la cual la mujer desarrolla también un rol productivo remunerado. Particularmente esto se observa en los centros urbanos.

Familia Extensa o Extendida: Grupo doméstico que incluye cualquier pariente además del padre, la madre o los hijos. En sentido amplio, también otros parientes se consideran parte de la familia. Se presenta cuando varias familias nucleares comparten casa o terreno y están emparentadas. Hay gran cantidad de variantes en el mundo, pero generalmente se trata de hermanos casados o de padres con hijos casados compartiendo casa o solar. Este fenómeno social tiene fuertes implicaciones para el análisis de la producción campesina, ya que hay un intercambio continuo de mano de obra, tierra, agua, implementos de trabajo, animales y otros factores productivos entre las familias.

Hogar: es, para efectos del censo, un grupo de personas que, con vínculos familiares o sin ellos, residen habitualmente en una vivienda individual, llevan una vida en común, y sobre todo, elaboran y consumen en común sus propios alimentos. Se incluye en esta definición a la persona que vive sola dentro de una vivienda en donde le preparan o se prepara ella misma su alimentación. Esta última se denomina Hogar Unipersonal.

Existen hogares mono-parentales que están a cargo de una sola persona. En nuestra sociedad, por lo general, están integrados por la madre y sus hijas (os). A veces también conviven con ellos los abuelos (as) y otros parientes. Este tipo de familia es muy frecuente en el medio rural.

Paternidad responsable: Es la capacidad de los hombres para engendrar hijos(as) y el compromiso de criarlos(as), brindándoles una vida de atención, mantenimiento, protección, educación y dedicación que se requieren para educarlos como hombres y mujeres.

Se considera que la sociedad ha excluido a los hombres de decisiones y actividades reproductivas tan importantes como la orientación, formación y relación directa de los hijos/as, las cuales han sido asignadas sólo a las mujeres.

Machismo: Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo mujeriego, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a la que sitúan en condición de inferioridad, fundamentalmente por su sexo.

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden socio-cultural. Porque está en íntima relación con:

- La estructuración de la cultura y
- Las relaciones sociales de producción.

Feminismo: Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres. Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres. Estimar menos de lo debido. Estimar en menos de lo que merece o de lo que vale. Es un factor clave que explica la timidez de las mujeres para iniciar actividades dirigidas a su propio bienestar y desarrollo.

Marco Jurídico.

- Artículos 1º y 4º de la Constitución Política.
- Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Plataforma de Acción de Beijing, en la que se establece el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres, cuya tarea principal es “prestar apoyo en la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno”.
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001, cuyo objeto es “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: transversalidad, en las políticas públicas... [y] federalismo...”.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006, que faculta a la Federación a establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional. Asimismo, corresponde al gobierno federal coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género e implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 (PND), que manifiesta la decisión de promover la perspectiva de género como una política transversal. En particular, en el Eje 3. Igualdad de oportunidades, 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres, Objetivo 16, plasma la intención de “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual”.

- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), que en el Objetivo Estratégico 1 plantea como reto “institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado”.
- La Estrategia 1.1 del Proigualdad expone “impulsar y orientar la planeación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas a favor de la igualdad y la equidad de género”, y agrega en la Estrategia 1.2, “transformar la cultura y los procesos de gestión de las organizaciones públicas a favor de la igualdad y la equidad de género”.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
- Bando de Policía
- Proyecto FODEIMM 2012, categoría “A” aprobado por el comité dictaminador.
- El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013,

a) Metodología.

La realización del presente Diagnóstico con perspectiva de género sobre la *“Situación y posición de las mujeres en el Municipio de Alvarado”*, implicó recabar datos e información cuantitativa de los diversos censos y fuentes oficiales, así como recurrir a la creación de fuentes nuevas mediante la aplicación de encuestas sobre temas específicos que resultaron importantes para la investigación, es decir, fuentes cualitativas.

A. Fuentes de información cualitativa

El Diagnóstico realizado en el marco del Proyecto Municipal Fodeimm 2012, denominado: *Sensibilización en género de funcionario y actores locales municipales en el municipio de Alvarado, Ver*, se desarrolló a través de encuestas de campo, opiniones tomadas de los cursos y talleres que se ofrecieron durante la ejecución del mismo, y de igual forma, a través de las entrevistas individuales realizadas con servidoras/es públicos municipales de Alvarado y con actoras y actores sociales durante el tiempo que duró esta investigación, a fin de obtener una radiografía sobre el sentir y pensar de mujeres y hombres en el municipio.

La descripción específica, se menciona en la recuperación de información de los talleres, mesas de trabajo y foros que se desarrollaron y que se describen en el apartado correspondiente.

A continuación se presenta la metodología que de acuerdo al proyecto presentado, se aplicó en el proceso de elaboración del Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición en el municipio de Alvarado.

B. Fuentes de información cuantitativa

Para la obtención de datos que nos permitieron realizar el perfil socio-demográfico del municipio y contar con algunas cifras desagregadas por sexo de cada una de las áreas aquí

mencionadas, recurrimos en primer lugar a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). En general, la información contenida en las estadísticas del INEGI que se presentan en estas fichas proviene del XII Censo General de Población y Vivienda (2010); además del Sistema de Información Cultural (SIC) del Consejo Nacional para Cultura y las Artes (CONACULTA), del Instituto Nacional Indigenista (INI), denominado actualmente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI). Sin embargo, hay alguna información que proviene de otras fuentes, como la información de Educación, proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por la Secretaría de Salud en información relacionada con salud (número de hijas/os nacidas/os vivas/os, número de partos normales y cesáreas, embarazos adolescentes, entre otros).

De igual forma, nos apoyamos en la información contenida en *La Enciclopedia de los Municipios de México*, un sistema de consulta que permite conocer y adentrarse en las características de los municipios del país. La monografía de Alvarado contiene gran información ejemplificada con ilustraciones de todos los ámbitos de desarrollo municipal.

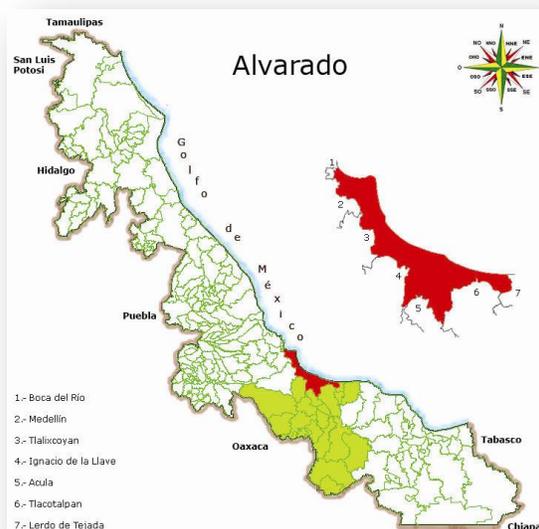
C. Fuentes de información documental

Para construir un diagnóstico que considere fuentes complementarias de información, hemos recurrido a los estudios, investigaciones e informes generados desde el ámbito académico, desde oficinas gubernamentales especializadas y/u organizaciones no gubernamentales, entre otras, que contienen información documental sobre temas específicos correspondientes a algunas de las áreas del diagnóstico o aspectos puntuales de éstos. Cabe citar que el Plan Municipal de Desarrollo actual para el período 2011-2013, contiene información importante aunque muy limitada sobre el contexto municipal de Alvarado y de manera específica, en lo que se refiere a los objetivos sobre las mujeres.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Localización

Se encuentra en la denominada "Región del Papaloapan", en la zona centro costera del Estado en las Llanuras del Sotavento, en las coordenadas 18° 46' latitud norte y 95° 46' longitud oeste, a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Boca del Río, al este con el Golfo de México, al sudeste con Lerdo de Tejada, al sur con Tlacotalpan y Acula, al sudoeste con Ignacio de la Llave, al oeste con Tlaxicoyan, al noroeste con Medellín. Su distancia aproximada por carretera a la capital del Estado es de 190 Km. al sudeste.



Los límites municipales son:

<u>Noroeste:</u> Tlaxicoyan y Medellín	<u>Norte:</u> Boca del Río	<u>Noreste:</u> Golfo de México
<u>Oeste:</u> Ignacio de la Llave		<u>Este:</u> Golfo de México
<u>Suroeste:</u> Acula	<u>Sur:</u> Tlacotalpan y Lerdo de Tejada	<u>Sureste:</u> Golfo de México

División política

El municipio de Alvarado cuenta con una extensión territorial total de 825.8 km² (es decir representa el 1.15% de la superficie del Estado). Cuenta en su totalidad con 237 localidades incluyendo la cabecera municipal, de las cuales con esta ciudad y Antón Lizardo alcanzan la

categoría de urbanas, en tanto las otras 235 se clasifican como rurales por contar con menos de 2 500 habitantes.

Orografía

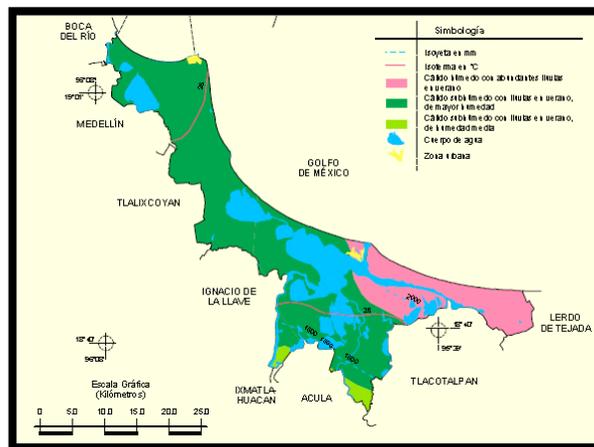
Localizado en la zona central costera del Estado, dentro de las Llanuras de Sotavento. Existen en el municipio un gran número de dunas tanto en zonas rurales como urbanas: la colonia "Lomas del Rosario", por ejemplo, se ubica sobre las "Dunas del Rosario" dentro de la Ciudad de Alvarado.

Hidrología

El Municipio se ubica en la cuenca R. Papaloapan (76%), R. Jamapa y Otros (24%), se encuentra regado por los ríos Papaloapan y Blanco, ambos tributarios de la laguna de Alvarado, alrededor de dicha laguna se encuentran las localidades Camaronera, Tlaxicoyan y Tequiapan.

Clima

Rango de temperatura	24 – 28°C
Rango de precipitación	1 400 – 2 100 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (79%), Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (19%) y Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2%)



Suelo

Su suelo es de tipo gleysol, se caracteriza por la acumulación y estancamiento de agua en época de lluvias, en la capa saturada de agua se observan colores azulosos o grises que al secarse presentan manchas rojas, son poco susceptibles a la erosión. Se destina al sector agropecuario.

Flora

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de vegetación tipo palmar con manglares y sabanas, en forma silvestre cercén papales y cardos.

Fauna

En el municipio se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de mapaches, zorros, tejones, conejos, tuzas, ardillas, reptiles, peces y aves.

Síntesis histórica

La historia de esta ciudad se remonta a los tiempos prehispánicos, mucho antes de la llegada de los españoles, cuando era normal que culturas como la Olmeca, Totonaca y Azteca disputasen la estratégica geografía de la región, marcándola a su paso. Con la llegada de los españoles y, con ellos, la fusión forzada de razas y tradiciones se forjó el pasado que rige y guía nuestro presente.

Cronología del desarrollo del Municipio de Alvarado

- ❖ Su nombre indígena es Atlatzintlan, que significa "lugar situado abajo del agua" y proviene de atl, "agua, tlatzin," abajo y tlan, "lugar".
- ❖ **Hacia el año 3 000 a.C.**, era un poblado totonaca, que posteriormente pasó a manos de los olmecas.
- ❖ **1518.** Se denominó Alvarado en honor al conquistador Pedro de Alvarado (1485-1541), quien remontó al Papaloapan en 1518.
- ❖ **1824.** En el mes de agosto, el ayuntamiento de Alvarado solicitó ser erigida como cabecera de partido, solicitud apoyada por el general Manuel Rincón.
- ❖ **1831.** Contaba con categoría de villa, perteneciente al cantón de Veracruz, tenía un total de 2 372 habitantes de los cuales 1 116 eran hombres y 1 257 mujeres.
- ❖ **1846.** El 15 de octubre se llevó a cabo la gesta heroica donde fue rechazada la flotilla norteamericana en el fuerte de Santa Teresa, el día 24 de ese mismo mes y año por órdenes del gobernador interino Juan Soto, se otorgó el título de "Ilustre " a la villa de Alvarado en recompensa al valor mostrado por los habitantes del lugar.
- ❖ **1870.** Alvarado es una municipalidad perteneciente al cantón de Veracruz.
- ❖ **1879.** Por decreto No. 78 del 8 de noviembre, la villa de Alvarado fue elevada a la categoría política de ciudad.
- ❖ **1958.** Por decreto No. 102 publicado en la Gaceta Oficial No. 3 del 7 de enero, se concedió el título de "Heroica y generosa" a la ciudad de Alvarado.

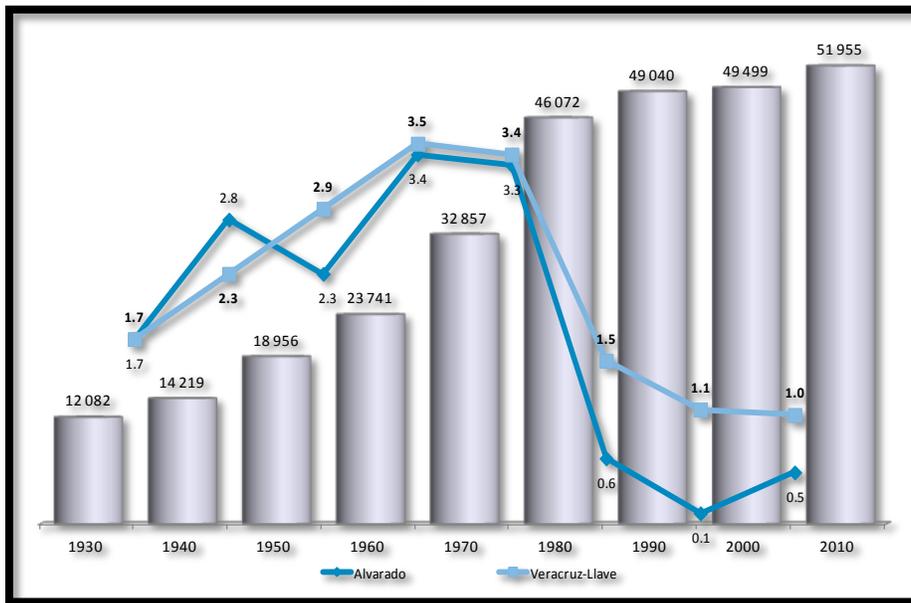
**PERFIL
SOCIODEMOGRÁFICO**

Dinámica Poblacional

De acuerdo a los resultados del último Censo de Población y Vivienda en 2010, la población total del municipio de Alvarado es de **51 955** habitantes; ocupa la posición 37 a nivel estatal, respecto al número de habitantes. Su tasa de crecimiento media anual durante la década pasada fue del 0.5%, esto quiere decir que del año 2000 al 2010 la población se incremento anualmente en una persona por cada 200 habitantes. La tasa del periodo mencionado resulto superior a la reportada durante el periodo 1990-2000 que fue de 0.1%, la cual ha resultado la más baja de los últimos 80 años.

Históricamente la población del municipio no ha detenido su incremento, aunque su ritmo de crecimiento ha descendido. Es a partir de la década de los 80's que ve frenar su ritmo, al caer a tasas de crecimiento por abajo del 1 por ciento. Durante la década de los que comprende de 1970 a 1980, reporta el mayor aumento poblacional, con 13 215 habitantes de mas, que en términos porcentuales signfico un 40.2 por ciento. La tendencia de la tasa de crecimiento del municipio se ha conservado por debajo de la media estatal, por lo menos a partir de la década de los cincuentas.

Población censal total, y tasas de crecimiento 1930-2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Estructura de la población por sexo

En el 2010, el 49.3% del total de habitantes son hombres, mientras que 50.7% son mujeres, por lo que Alvarado presenta un índice de feminidad de **103 mujeres por cada 100 hombres**, ocupando la posición 147 a nivel estatal, en cuanto a presencia de mujeres con respecto a hombres.

Distribución de la Población por tamaño de localidad y sexo

El conocimiento de las características de la distribución de la población en el territorio y el tipo de la localidad que habita, constituye un insumo básico para la formulación de políticas sociales; en Alvarado, el patrón de asentamientos humanos se caracteriza por un gran número de localidades menores a 250 habitantes (88.6% del total), en las cuales solo reside el 11.4% de la población del municipio, mayoritariamente hombres: 94 mujeres por cada 100 hombres, probablemente determinado por la actividad agrícola en la cual los hombres imperan.

Por otra parte se observa que poco más de la mitad de la población (56.1%) residen en tan solo 2 localidades: **Cabecera Municipal** y **Antón Lizardo**. El Índice de Feminidad reporta una mayor presencia de mujeres en aquellas localidades mayores de 500 habitantes a excepción de Antón Lizardo, donde la presencia de hombres es superior, tal como sucede en las localidades más pequeñas.

Localidades y su población e Índice de Feminidad, según tamaño de localidad, 2010

Municipio	Total de Localidades y su Población	Tamaño de localidad					
		1-249 habitantes	250-499 habitantes	500-999 habitantes	1 000-2 499 habitantes	5 000-9 999 habitantes	15 000-29 999 habitantes
Localidades	237	210	13	6	6	1	1
Hombres	25,615	3,060	2,626	1,904	3,903	3,063	11,059
Mujeres	26,340	2,866	2,516	1,982	3,967	2,940	12,069
Índice de Feminidad	103	94	96	104	102	96	109

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Pirámide poblacional

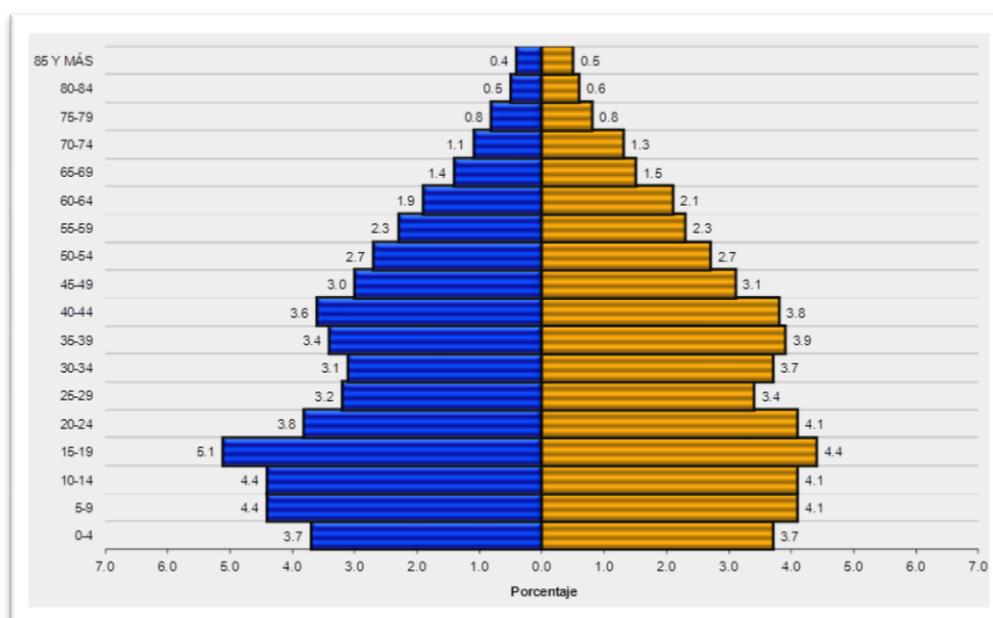
La edad mediana¹ de los habitantes de Alvarado es de 30 años (31 para las mujeres y 29 años para los hombres) la cual se ubica 3 años por encima de la edad mediana de la entidad.

La estructura de la población según grupos de edad y sexo revelan que en el municipio de Alvarado, uno de cada tres habitantes cuenta con menos de 19 años, siendo la proporción ligeramente mayor para los hombres (17.6% por 16.3% de las mujeres).

Por otra parte, en casi todos los grupos de edad se observa una mayor proporción de población femenina, con excepción de quienes tienen menos de 20 años y en el grupo de 50 a 59 años donde mantienen la misma proporción. Los grupos de edad en los cuales las mujeres tienen mayor presencia con respecto a los hombres, es en el rango de edad que va de los 30 a los 39 años, donde de acuerdo con el índice de feminidad se tienen 117 mujeres por cada 100 hombres.

En el grupo de edad que va de los 20 a los 29 años es donde se presenta la primera disminución relativa de población, debida probablemente a la salida en búsqueda de oportunidades de trabajo, principalmente los hombres. En el grupo de edad que comprende los 30 a los 44 años se recupera un poco la población para volver a descender a partir de los 45 años.

Pirámide de Población 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

¹ Este indicador divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es la mitad tiene 30 o menos de esta edad y la otra 30 o más.

Migración

♦ Según lugar de nacimiento

De las 51 955 personas censadas en Alvarado durante 2010, 92.9% declararon haber nacido en la entidad veracruzana, 5.3% nacieron en otra entidad y sólo 0.3% en un país distinto a México. Los estados de donde principalmente son originarios quienes nacieron en otra entidad del país son el Distrito Federal, Oaxaca y Tabasco. Es de notar que predominan las mujeres sobre los hombres en todos los lugares de nacimiento declarados.



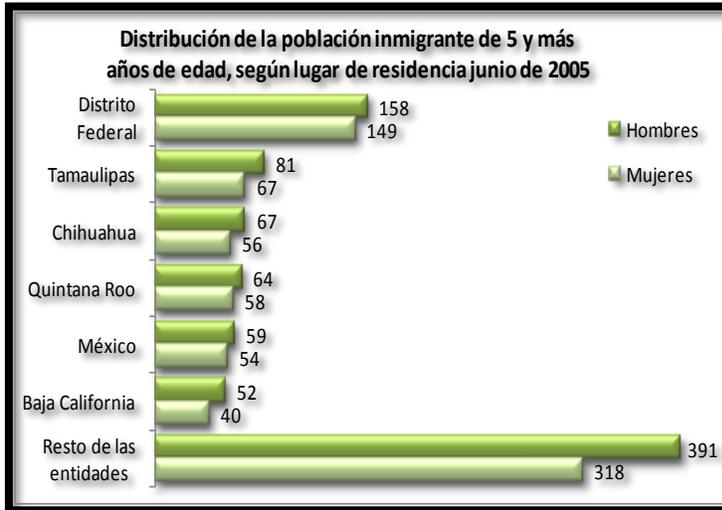
♦ Según lugar de residencia hace 5 años

Para medir los desplazamientos de las personas, el censo observa la residencia anterior al levantamiento en el mes preciso de cinco años anteriores al mes censal. Bajo estas características en 2010 se registró en el municipio de Alvarado que 1 522 personas de 5 o más años de edad vivían en junio de 2005 en una entidad diferente, de los cuales 53.9% eran hombres y 46.1% mujeres. Por su parte la población que 5 años antes residía fuera del país, alcanzó la cifra de 318 personas, lo que representó 0.7% de este grupo de población, con estas cifras Alvarado se ubica en el lugar 118 entre los municipios de la entidad con mayor presencia de migrantes internacionales, por sexo la proporción fue 66% hombres y 34% mujeres.

Distribución porcentual de la población residente de 5 y más años de edad, por sexo según lugar de residencia en 2005

Sexo	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Veracruz-Llave	6,885,949	95.7%	3.0%	0.9%	0.4%
Hombre	3,312,384	95.1%	3.2%	1.3%	0.4%
Mujer	3,573,565	96.3%	2.8%	0.4%	0.4%
Alvarado	47,379	95.8%	3.2%	0.7%	0.4%
Hombre	23,328	95.2%	3.5%	0.9%	0.4%
Mujer	24,051	96.3%	2.9%	0.4%	0.3%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



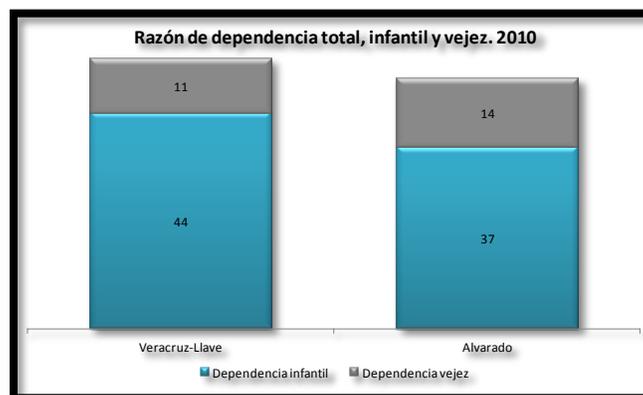
De las 1 522 personas que registro el censo de población Y vivienda 2010 residiendo en el municipio de Alvarado y que 5 años antes declararon vivir en otra entidad, se tiene que arriban principalmente del Distrito Federal, Tamaulipas y Chihuahua. Las preferencias de entidades de retorno que reportan tanto hombres como mujeres, conservan el mismo orden.

Relación de dependencia.

La relación de dependencia mide la carga que debe soportar la población en edad activa de una sociedad, lo cual resulta importante desde el punto de vista social y económico. Al analizar en el municipio la relación de la población activa (entre 15 y 64 años) frente a la población dependiente (población menor de 15 años y la población de 65 y más años) se tiene que existen 51 dependientes por cada cien personas en edad de trabajar; si se compara esta razón de dependencia con la del estado, se observa que esta se encuentra por debajo de la media estatal en 4 personas.

También es posible analizar por separado la dependencia infantil y la de la vejez, así se tiene que en Alvarado existen 37 dependientes menores de edad y 14 dependientes de la tercera edad, contra 44 y 11 respectivamente a nivel estatal.

Así, este indicador da cuenta de la existencia de mayores presiones para la satisfacción de las necesidades de población mayor comparado con las necesidades a nivel entidad. Se tiene una población envejecida y que su tendencia seguirá en aumento, donde prevalecen las mujeres sobre los hombres con una índice de feminidad para este grupo de edad de 115 mujeres por cada 100 hombres.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Temas de la condición socioeconómica de las mujeres

DESARROLLO SOCIAL

Salud

La atención a la salud es prestada mediante 9 unidades médicas de consulta externa: 3 de la Secretaría de Salud, 3 del IMSS-Oportunidades y una de SEMAR, ISSSTE e IMSS. El municipio también cuenta con 2 Unidades de Hospitalización General: de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Marina; todas las unidades son atendidas por una plantilla de 59 médicos, la mayoría de la Secretaría de Salud.

Características del Sector Salud

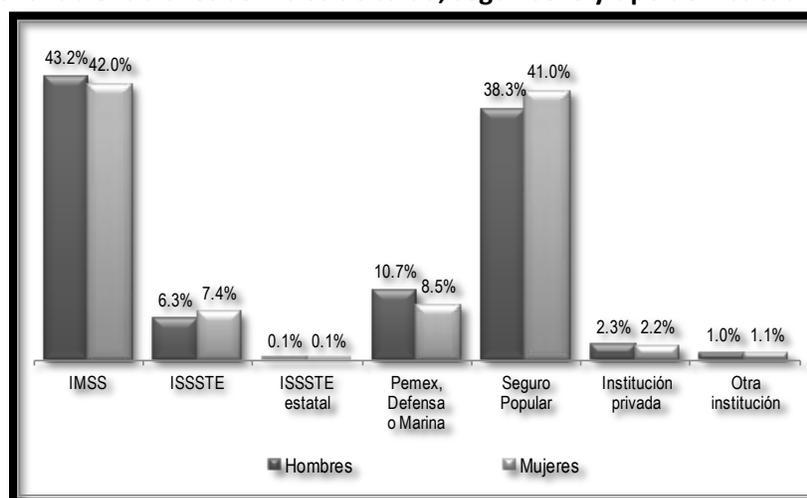
Institución	Unidades de Consulta Externa	Unidades de Hospitalización General	Médicos
IMSS	1	0	11
ISSSTE	1	0	2
SEMAR	1	1	10
IMSS-Oportunidades	3	0	3
SS	3	1	33
TOTAL	9	2	59

Fuente: Anuario estadístico. Veracruz de Ignacio de la Llave. Edición: 2011

Derechohabiencia

La población derechohabiente a los servicios de salud en el municipio es del 65.4%, de este universo el 52.6% lo representan las mujeres, sobre todo inscritas en el IMSS y el Seguro Popular o para una Nueva Generación, con un 83 por ciento. Es importante mencionar que **8 098** mujeres son derechohabientes a los servicios de salud, de las cuales la tercera parte cuenta con menos de 20 años. Además se tiene que de cada 100 no aseguradas 53 residen en zonas rurales.

Derechohabiencia a los servicios de salud, según sexo y tipo de institución, 2010



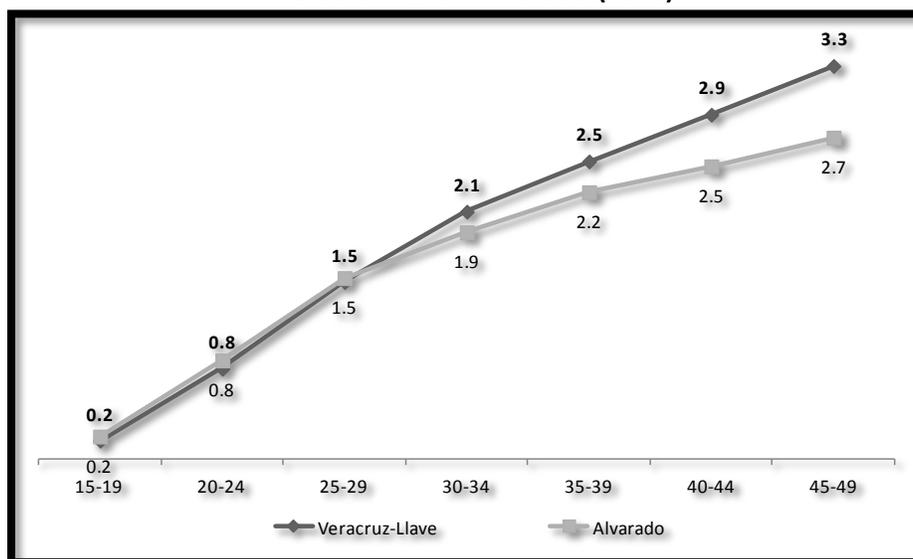
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Fecundidad

La fecundidad es el resultado de la capacidad reproductiva de una persona, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su pareja. Bajo estas condiciones, en Alvarado la población femenina en edad productiva, es decir de los 12 a los 49 años, aglutina 14 942 mujeres que representan más de la mitad del total de mujeres en el municipio, con el 56.7 por ciento.

La población femenina del municipio en general llega a procrear 2.3 hijos en promedio; asimismo, al revisar las cifras de la entidad con respecto al municipio se aprecia, un comportamiento similar al estatal en cuanto a la población joven se refiere (15 a 29 años), para posteriormente en edades mayores mostrar un comportamiento inferior con respecto al promedio estatal.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por grupos de edad Veracruz-Llave – Alvarado (2010)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Natalidad

El análisis de la natalidad es de suma importancia ya que es el factor que indicará la distribución poblacional, el crecimiento de la población en un cierto periodo de tiempo y el resultado de estos indicadores serán de suma importancia para los gobiernos, ya que al conocer estos datos puede implementar políticas acordes al comportamiento de la población.

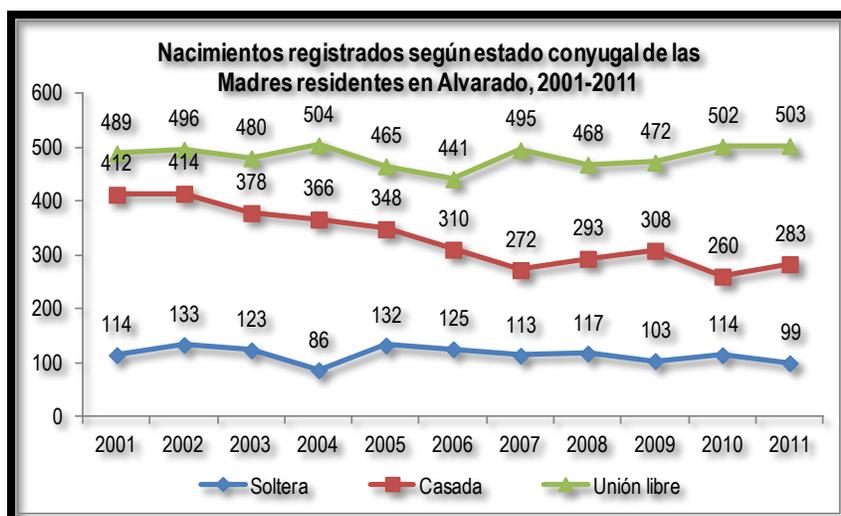
El número de nacimientos registrados por mujeres que residen habitualmente en el municipio de Alvarado, durante el periodo que comprende del año 2001 al 2011, ha mostrado una ligera tendencia a la disminución, de acuerdo con los registros administrativos que proporciona el registro civil. El promedio de nacimientos registrados durante dicho periodo fue de 1 012 nacimientos por año.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de natalidad.

Nacimientos según el estado conyugal de la madre

El comportamiento en la cantidad de los nacimientos registrados según el estado conyugal que declaran las madres que residen en el municipio, durante el periodo 2001-2011 manifiesta una leve tendencia a la alza en aquellas mujeres que se declaran en “unión libre”, con poco más de la mitad de los nacimientos registrados durante 2011; esta tendencia se invierte entre quienes se declaran casadas; en tanto que las madres solteras manifiestan un comportamiento estable, con un promedio anual de 114 nacimientos registrados.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de natalidad.

Mortalidad

En 2011 se registraron 315 defunciones de personas que residían habitualmente en Alvarado, de los cuales la mayor parte se concentró en edades adultas: siete de cada diez ocurrió en la población de 60 años y más y casi una de cada cinco (18.7%) en adultos de 30 a 59 años. La población infantil (0 a 14) y joven (15 a 29 años) que falleció en ese año representa 6.0 y 5.7% de las defunciones totales, respectivamente. La diferencia observada en el número de defunciones entre hombres y mujeres se encuentra condicionada a factores biológicos y sociales propios de cada sexo; regularmente la mujer tiene una mayor probabilidad de sobrevivencia porque es menos propensa a sufrir accidentes, y en general, adopta menos conductas violentas donde peligre su vida². Entonces en Alvarado, se tiene que durante 2011 fallecieron 144 hombres por cada cien mujeres, esta sobremortalidad se da en todos los grupos de edad y es más marcada en el grupo los jóvenes al que registrar 260 defunciones masculinas por cada cien de mujeres.

Defunciones generales por edad según sexo, 2011			
Grupos de Edad	Defunciones		
	Total	Hombre	Mujer
0-4 años	17	11	6
5-9 años	1	1	0
10-14 años	1	1	0
15-19 años	6	2	4
20-24 años	7	7	0
25-29 años	5	4	1
30-34 años	4	2	2
35-39 años	7	5	2
40-44 años	5	3	2
45-49 años	13	10	3
50-54 años	13	10	3
55-59 años	17	11	6
60 y más años	219	119	100
Total	315	186	129

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Mortalidad por causas

Conocer las causas de muerte constituye un elemento fundamental para las políticas públicas debido a que permite la planeación y evaluación de programas de salud encaminados a prevenir enfermedades para prolongar la sobrevivencia de la población. En el año 2011, la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, y las del hígado son las principales causas de muerte de la población, ya que éstas ocasionaron 30.2% de los decesos totales.

² CONAPO. *Principales causas de muerte en México 1980-2007*.

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/mortalidad/Mortalidadxcausas_80_07.pdf, octubre de 2012.

La diabetes mellitus resultó ser la principal causa de muerte en las mujeres, durante 2011 fallecieron 21 mujeres por este padecimiento, esto es 16 de cada 100 de las muertes femeninas totales; le sigue en orden de importancia las Enfermedades isquémicas del corazón con 12 defunciones; y la tercer causa de muerte fueron las enfermedades hipertensivas que provocaron el deceso de 7 mujeres.

Principales causas de muerte de la población por sexo, 2011

Descripción	Defunciones				
	Total Municipio	Hombre		Mujer	
		Total	%	Total	%
Diabetes mellitus	41	20	10.8%	21	16.3%
Enfermedades isquémicas del corazón	34	22	11.8%	12	9.3%
Enfermedades del hígado	20	14	7.5%	6	4.7%
Resto de enfermedades del sistema digestivo	14	7	3.8%	7	5.4%
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	12	7	3.8%	5	3.9%
Enfermedades hipertensivas	12	5	2.7%	7	5.4%
Tumor maligno del colon, del recto y del ano	10	7	3.8%	3	2.3%
Resto de las enfermedades	172	104	55.9%	68	52.7%
Total	315	186	100.0%	129	100.0%

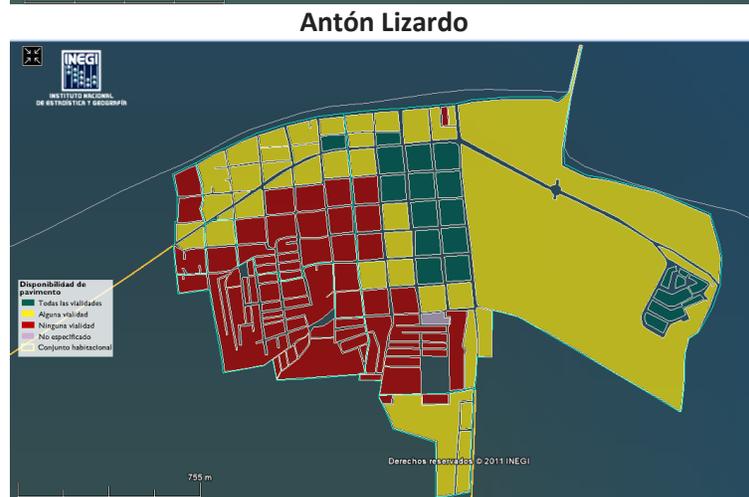
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Con la información que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la Infraestructura y características del entorno urbano, se ofrece una visión sobre las condiciones de vida de la población, al poder contar con un panorama sobre la situación que presentan las vialidades que delimitan las manzanas de las áreas urbanas del municipio en particular lo referente a disponibilidad de pavimento, alumbrado público y transporte público colectivo. Dichas manzanas son clasificadas (todas las vialidades, alguna vialidad, ninguna vialidad, etc.) con base en la presencia o ausencia del atributo en sus vialidades circundantes.

Disponibilidad de pavimento

La clasificación de las manzanas según cuenten con pavimento en sus vialidades circundantes (todas, alguna, ninguna), muestra una mayor necesidad en la localidad de Antón Lizardo de obras para posibilitar y facilitar el tránsito de las personas, tanto a pie como en vehículos.



Disponibilidad de alumbrado publico

La instalación de alumbrado público es de primer orden, respecto a otra clase de servicios o mobiliarios, ya que significa beneficios sociales y económicos para la población al brindar una visión confortable en la noche y en lugares oscuros, facilitar el tránsito peatonal y vehicular, evitar accidentes nocturnos, contribuir a la prevención de delitos y apoyar en la protección policiaca; además de propiciar el funcionamiento de establecimientos económicos, entre otros.

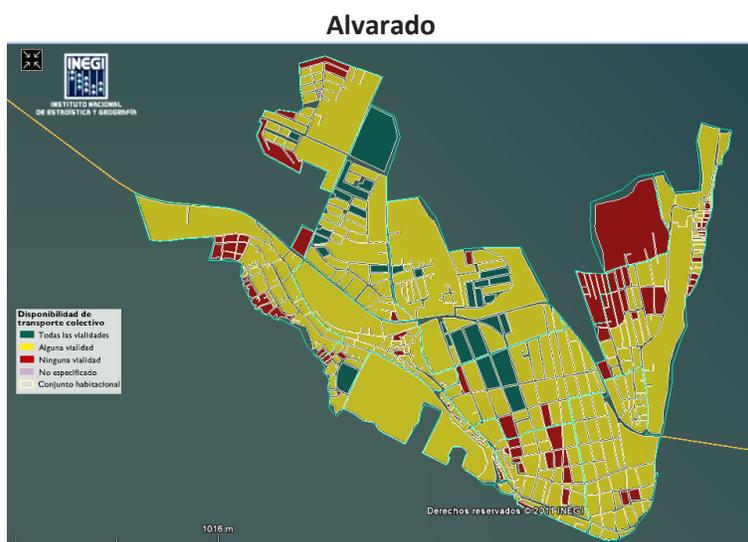
Se puede observar en los mapas que la cabecera municipal presenta una cobertura buena donde la mayoría de las manzanas cuenta con alumbrado público en alguna de sus vialidades; no sucede lo mismo con Antón Lizardo donde aún existen cierto sectores sin alumbrado público.



Disponibilidad de transporte colectivo

El transporte colectivo constituye un servicio básico que permite el desplazamiento de personas de un lugar a otro, ahorra tiempo y esfuerzo y significa un impulso en las actividades económicas. Se determina por el paso de transporte (autobús, microbús, camioneta, combi).³

Así pues, se observa que la cobertura del servicio público de transporte resulta deficiente en Antón Lizardo ya que gran parte de la localidad se encuentra desprovista del servicio, aunque en la cabecera municipal también se observa algunos sectores desprovistos del servicio. Es importante su atención ya que su carencia es un factor que limita el desarrollo de las actividades y oportunidades de la población afectada.



³ También se considera que la vialidad cuenta con transporte si existe alguna estación o parada de transporte colectivo como: Metro, tren suburbano y trenes ligeros. Aunque en el caso del municipio de Alvarado no se da esta situación. Se excluye el transporte individual de pasajeros en vehículos denominados taxis

EDUCACIÓN

Infraestructura Educativa Municipal

La distribución de la matrícula del sistema educativo del municipio, para el ciclo escolar 2011-2012 muestra el siguiente comportamiento: poco más de la tercera parte del alumnado se conforma por quienes cursan el nivel escolar de primaria distribuidos en 71 planteles del municipio, le siguen en orden de importancia quienes estudian “Licenciatura universitaria y tecnológica” (Instituto Tecnológico Superior de Alvarado y la Heroica Escuela Naval Militar).

Se aprecia mayor presencia masculina en casi todos niveles escolares, con excepción del nivel bachillerato, donde hay 107 mujeres por cada 100 hombres; y principalmente en el nivel “Formación para el trabajo” que cuenta con 151 mujeres por cada 100 hombres, aunque la oferta de capacitación que se imparte se encuentran Estilismo, Confección Industrial, Informática, Manualidades, Asistente Educativo, Turismo entre otros.

Es de consideración la baja inclusión de las mujeres en el nivel superior de educación, ya que solamente se cuenta con 897 mujeres contra 2 019 hombres inscritos en dicho nivel escolar.

Infraestructura y población del sector educativo (Ciclo 2011-2012)

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Índice de Feminidad	Total	%
Educación inicial	2	12	18	140	106	76	246	1.5%
Educación especial	2	18	9	69	59	86	128	0.8%
Educación preescolar	53	143	181	1,010	971	96	1,981	11.7%
Educación primaria	71	332	475	3,134	2,818	90	5,952	35.1%
Formación para el trabajo	2	26	96	676	1,018	151	1,694	10.0%
Educación secundaria	20	199	116	1,106	1,082	98	2,188	12.9%
Profesional técnico	1	22	6	93	14	15	107	0.6%
Bachillerato	10	153	76	818	874	107	1,692	10.0%
Educación para adultos	3	10	0	32	22	69	54	0.3%
Licenciatura universitaria y tecnológica	2	163	0	2,019	897	44	2,916	17.2%
Totales	166	1,078	977	9,097	7,861	86	16,958	100.0%

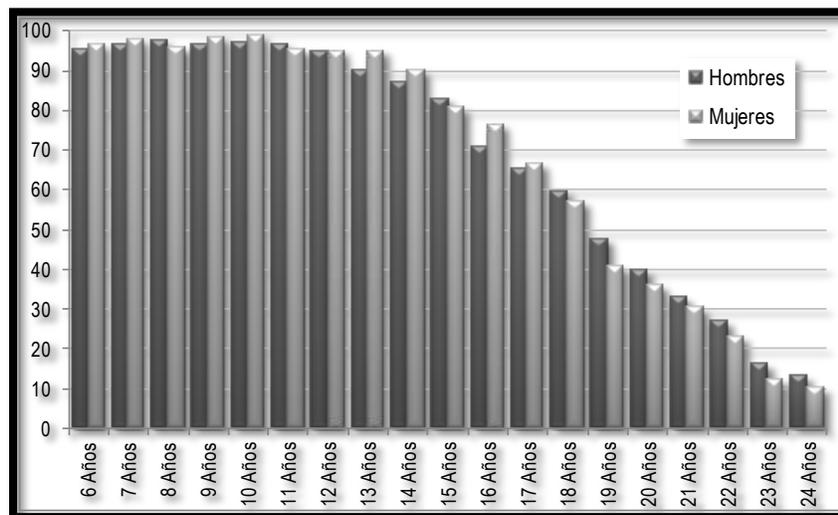
Fuente: Dirección General de Evaluación y Control Educativo. Secretaría de Educación de Veracruz

Asistencia escolar

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio de Alvarado el 95.2% de los niños de 6 a 14 años asisten a una institución educativa, 95.7% de las niñas y 94.6% de los niños. No obstante, para alcanzar la cobertura universal de este sector de la población se deben incorporar 163 niñas y 223 niños que no asisten a la escuela, de los cuales se tiene que 6 de cada 10 niños y niñas que no asisten a la escuela radican en el área rural.

Al analizar la asistencia de la población en edad estudiantil del municipio por edades individuales, se observa que el porcentaje más alto de personas que asisten a la escuela se ubica en el grupo de niños y niñas de 9 a 10 años de edad; aunque en términos generales el nivel de asistencia escolar comienza a descender a partir de la población de 11 años, es decir sin haber alcanzado a concluir la primaria; decreciendo drásticamente a la edad de 19 años (principalmente las mujeres) cuando generalmente concluyen el bachillerato. Otro grupo de edad donde se manifiesta un descenso en la asistencia escolar es de los 16 años (en su mayoría hombres), regularmente cuando han ingresado a la secundaria.

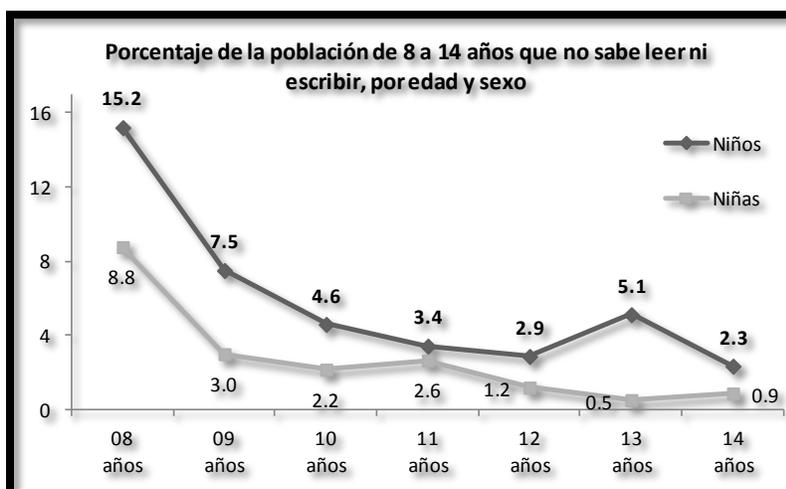
Tasas de Asistencia Escolar por Edad y Sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Analfabetismo

A los siete años los niños y niñas deben tener la habilidad de la lectoescritura, ya que oficialmente a los seis años ingresan al primer año de primaria, los datos del censo revelan que **4.4%** de la población infantil de 8 a 14 años en Alvarado, no sabe leer ni escribir, es decir, existen 276 niños y niñas de 8 a 14 años que no han logrado adquirir la habilidad de la lectura y la escritura, de los cuales 192 son niños y 84

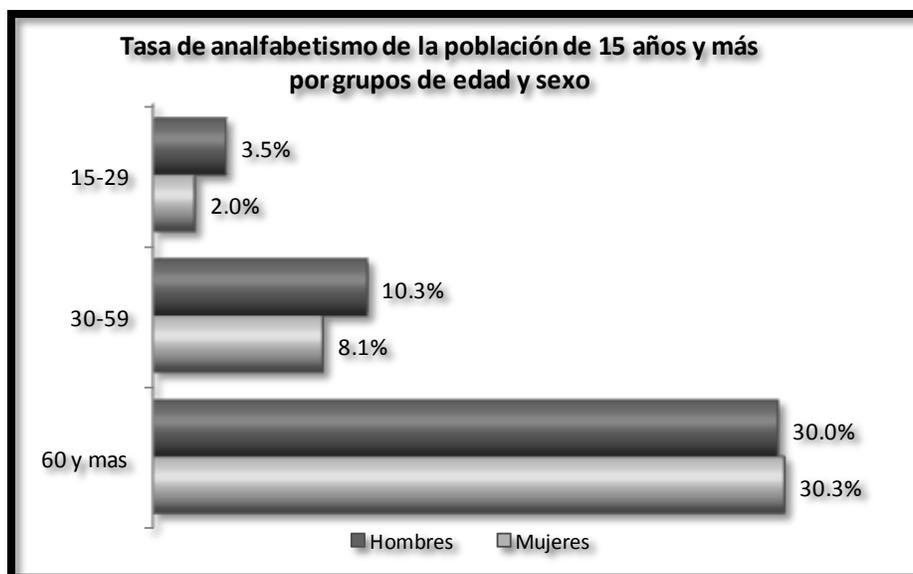


niñas. En todas las edades la proporción de niños es mayor a la de las niñas, encontrándose la mayor diferencia en el grupo de 8 años de edad. Al revisar el lugar de residencia de este sector de la población, se tiene poco más de la mitad, esto es 57.2%, radica en **zonas rurales**, distribuidos en 54 localidades de las que destacan Arbolillo, Las Escolleras y Mata de Uva.

Por otra parte, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de **10.7%**, al analizar esta tasa por grandes grupos de edad vemos que aumenta paulatinamente conforme es mayor la población, concentrándose principalmente en las personas de edades mayores:

- ❖ En la población joven (15 a 29 años) se tiene que 341 no saben leer ni escribir, de éstos 218 son hombres y 123 mujeres;
- ❖ La cantidad de analfabetas adultos (de 30 a 59 años) es de 960 hombres y 819 mujeres que carecen de la habilidad de lecto-escritura.
- ❖ La mayor cantidad se encuentra en la población adulta mayor (60 años y más) dado existen 938 hombres analfabetas contra 1 071 mujeres en igual situación.

Como se advierte, en general existe una mayor cantidad de analfabetas varones y solamente en el grupo de la tercera edad predomina mayor cantidad de mujeres.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Niveles de Escolaridad alcanzados

Uno de los indicadores más importantes del grado de desarrollo socioeconómico de un país, estado o municipio se basa en el nivel educativo de su población, dado que la educación es un factor básico para fomentar la incorporación completa de las personas a la vida económica, política y social.



Bajo esta perspectiva se observa que en el municipio de Alvarado, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.7 años, lo que equivale a decir que se encuentran cerca de concluir el segundo grado de secundaria. Si se analiza por género, se puede distinguir una mínima ventaja en la escolaridad de las mujeres, de

0.1 años por arriba del promedio de escolaridad de los hombres. Por otra parte, el grado promedio de escolaridad varía considerablemente al identificar el ámbito donde reside la población, esto es, en zona urbana la escolaridad se ubica por arriba dos años con respecto al área rural; según el sexo se tiene que las mujeres de zonas urbanas se encuentran ligeramente por abajo del nivel de los hombres que en la zona rural, donde el promedio de escolaridad es mayor por parte de las mujeres.

VIVIENDAS

De acuerdo a los resultados dados a conocer por el Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio de Alvarado, existen un total de 19 440 viviendas particulares. La mayoría de estas, 15 278 viviendas se encuentran habitadas, lo que representa 78.6% del total; por otra parte, se tienen 2 015 viviendas particulares deshabitadas (10.4%) y el resto, 2 147 son utilizadas de manera temporal.



En promedio se cuenta con 3.4 ocupantes por vivienda, ubicándose en la posición 14 del total de municipios en la entidad con menor cantidad de ocupantes por vivienda.

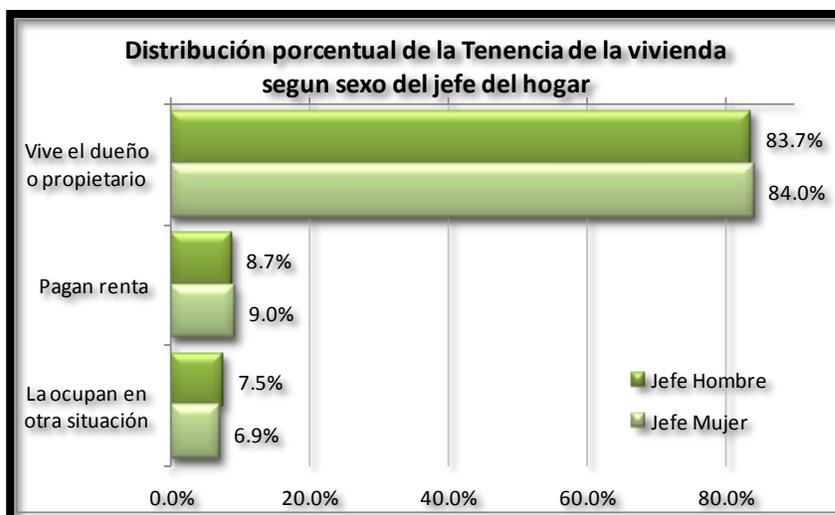
Los materiales utilizados principalmente para la construcción de estas viviendas son: En paredes el cemento, tabique, ladrillo, block o concreto; y en los techos predominan la lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil.

Tenencia y forma de adquisición de las viviendas



En el censo 2010 se captó la declaración sobre la Tenencia de las viviendas, la cual permite conocer los convenios y las situaciones que justifican la ocupación de la vivienda por sus residentes; bajo este enfoque en el 83.8% de las viviendas de Alvarado vive el dueño de la misma; mientras que en el 8.8% declaran pagar renta y 7.3% la ocupan “en otra situación”, que incluye las viviendas en préstamo, las que están bajo el cuidado de los residentes, las que declaran en pleito y ocupadas sin permiso del dueño.

Al revisar la distribución de la tenencia de las viviendas, según la jefatura del hogar no se encontraron grandes diferencias, se puede observar que en 8 de cada 10 viviendas viven los dueños de las mismas, tanto para los encabezados por varones como por mujeres. Le siguen en orden de importancia quienes pagan renta, con una proporción similar entre jefes y jefas.



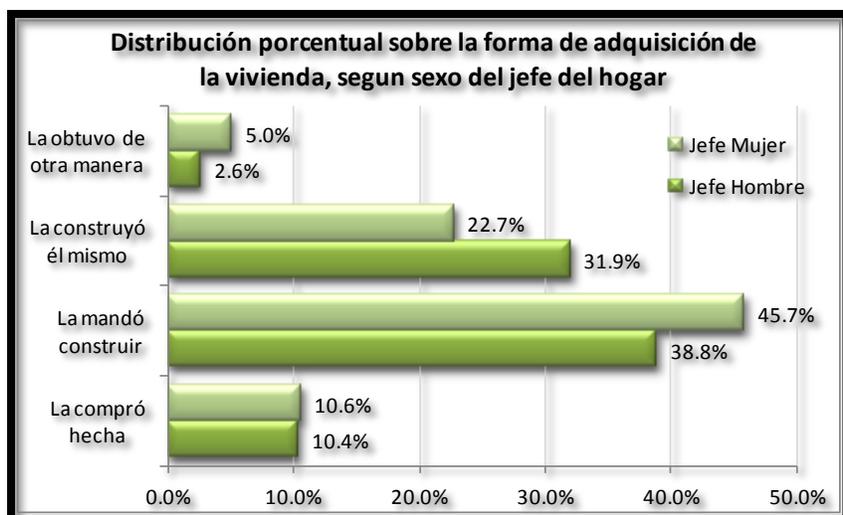
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Microdatos de la muestra

La forma en la que la población accede a una vivienda, depende de los recursos económicos e incluye desde la autoconstrucción progresiva, la autogestión (se contrata a obreros y profesionales), la compra, etc.

Por primera vez, el Censo de Población y Vivienda 2010 permite contabilizar las viviendas por su forma de adquisición, así se tiene que en Alvarado, 4 de cada 10 viviendas fueron mandadas a construir; mientras que 3 de cada 10 fueron construidas por las personas de los hogares que las habitan; un 12.8% la obtuvo de otra manera, como puede ser por herencia, donación o regalo; solamente una de cada diez fueron compradas hechas y un 16.2% no especificado como se adquirieron.



El comportamiento por sexo del jefe(a) en la adquisición de las viviendas es el siguiente: casi la mitad de las viviendas que son dirigidas por una mujer son mandadas a construir y una quinta parte fueron construidas por sus integrantes. Por otro lado, cuatro de cada diez viviendas encabezadas por un varón fueron mandadas a construir y casi una tercera parte de ellas fueron autoconstruidas.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Microdatos de la muestra

Características de las viviendas

En lo que se refiere a los servicios con que cuentan las viviendas, al considerar el sexo del jefe(a) del hogar se tienen las siguientes coberturas de la población que las habita:

Características de las Viviendas, según sexo del jefe. 2010 (Coberturas de la Población)

	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Servicios		
Con disponibilidad de agua entubada	75.5	80.0
Con disponibilidad de drenaje	95.1	95.8
Con disponibilidad de energía eléctrica	97.2	97.4
Con disponibilidad de sanitario o excusado	93.8	94.9
Con piso de:		
Cemento o firme	65.6	68.8
Tierra	5.1	4.8
Madera, mosaico y otros recubrimientos	29.3	26.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

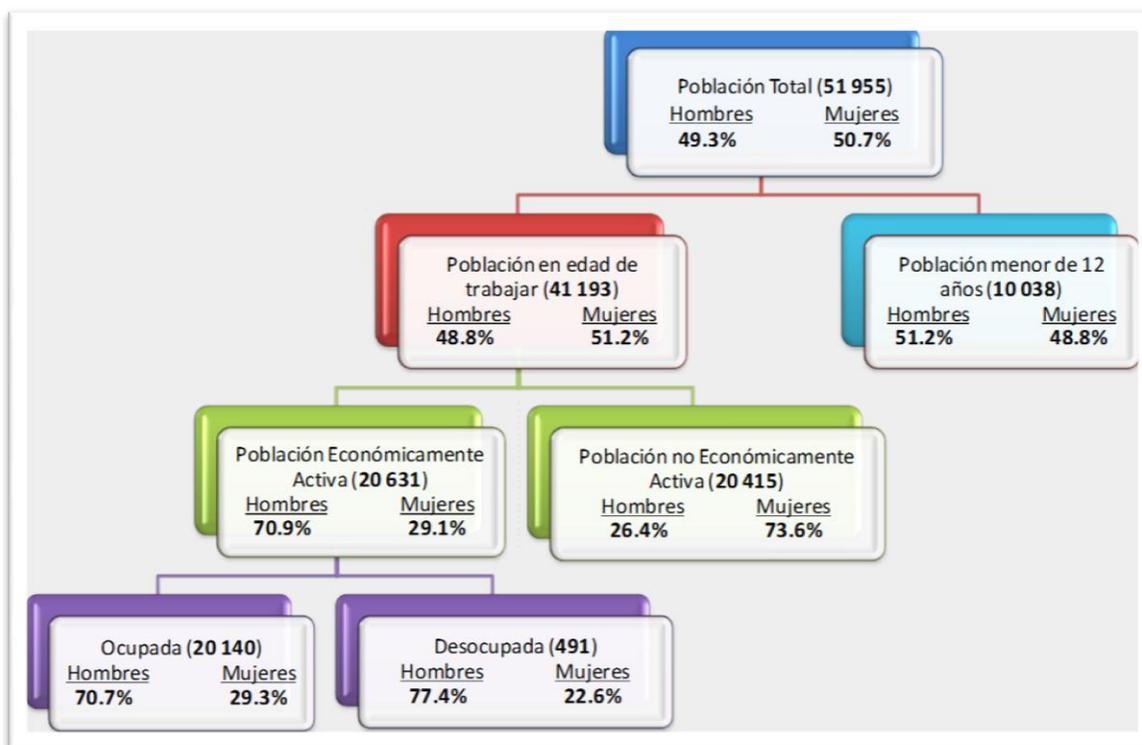
DESARROLLO ECONÓMICO

Características Económicas de la Población

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la población del municipio en edades productivas (12 años y más), concentro 41 193 personas, 51.2% mujeres y 48.8% varones; de las cuales la mitad (50.1%) se declaro disponible para producir bienes y servicios, es decir, la Población Económicamente Activa (PEA), al interior de esta se observa que 7 son hombres y 3 mujeres.

Dentro de la PEA se puede diferenciar a la población ocupada que estuvo participando en la generación de bienes económicos o en la prestación de un servicio, esta población sumó 14 248 hombres y 5 892 mujeres. Por su parte quienes manifestaron encontrarse desocupados sumaron 491 personas, que representan una tasa de desocupación municipal del 3.0%, en su mayoría hombres ya que son quienes tienen mayor participación en las actividades económicas.

Esquema de población del municipio por condición de actividad y sexo



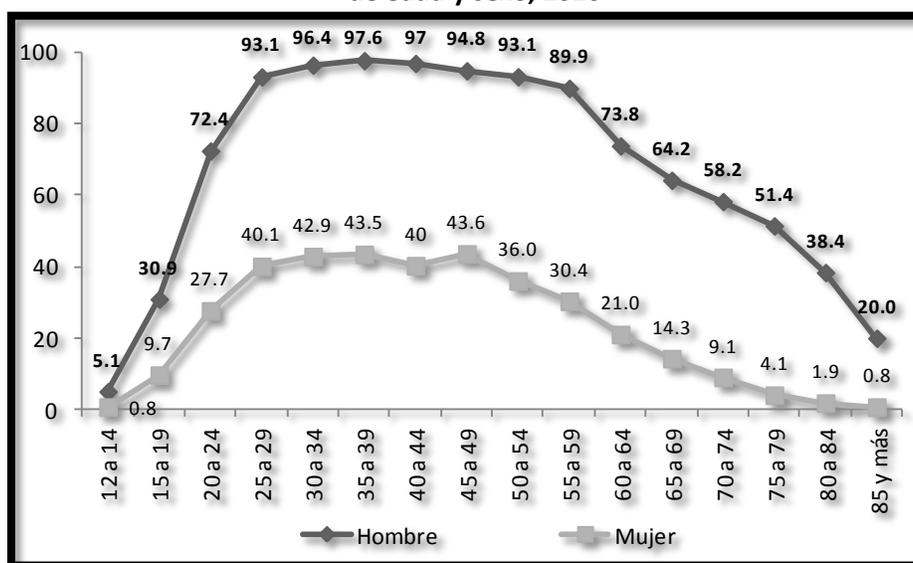
Nota: se excluyen 724 personas que no especificaron su edad.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tasa de Participación Económica

La tasa de participación económica diferenciada por sexo, permite observar que en Alvarado se tenía que 71 de cada 100 hombres y 29 de cada 100 mujeres trabajaron o buscaron vincularse a alguna actividad económica. El comportamiento de la tasa de participación económica de acuerdo con los grupos de edad y sexo, muestra que los hombres se mantienen por arriba de la participación femenina en todos los grupos de edad. La tasa de actividad alcanza su máximo en el grupo de edad que va de los 45 a 49 años, donde se tiene que 95 de cada 100 hombres y 44 de cada 100 mujeres, participan activamente en la economía del municipio.

Tasa de participación económica por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

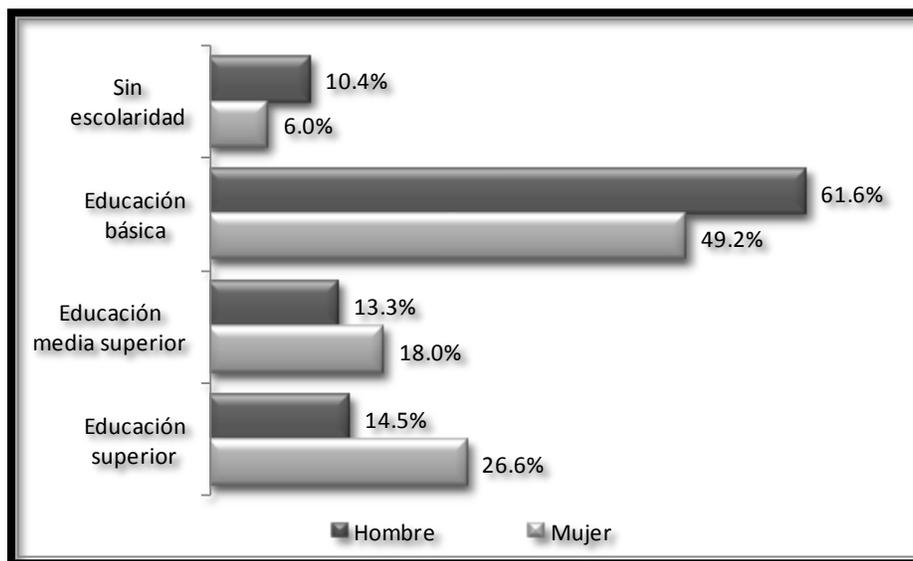


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población ocupada según nivel de escolaridad

Los niveles educativos alcanzados por la población ocupada del municipio, tiene el siguiente comportamiento: 62 de cada 100 hombres ocupados cuentan con nivel de educación básica, por su parte en las mujeres la proporción es de 49 de cada 100. En el nivel superior sucede lo contrario, donde 14 de cada 100 hombres ocupados declararon dicho nivel, en tanto que las mujeres con el mismo nivel escolar fueron 27 de cada 100 ocupadas.

Distribución porcentual de la población ocupada según su nivel de escolaridad y sexo

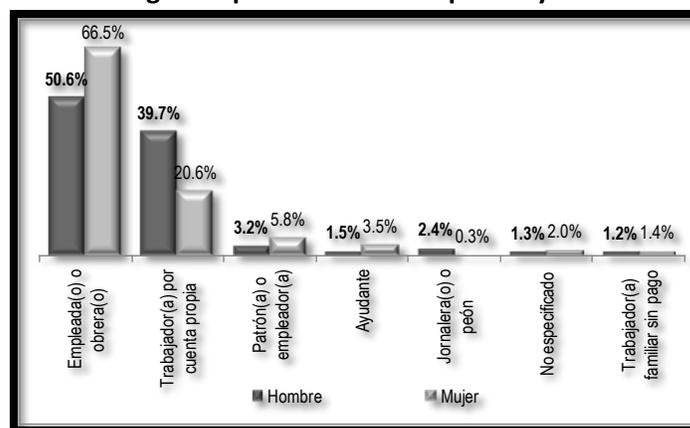


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Posición en la ocupación

De acuerdo a la relación laboral que mantiene la población ocupada con la unidad económica donde trabajo, se identifica al grupo “empleada(o) u obrera(o)” como el más representativo del municipio, ya la mitad de los hombres y dos de cada tres mujeres ocupadas prestaron sus servicios, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie. Le siguen en orden de importancia quienes se ocupan como Trabajadores (as) por cuenta propia, quienes reportan cuatro de cada diez hombres y dos de cada diez mujeres. Un punto a destacar es que en las actividades primarias casi no se cuenta con presencia de mujeres.

Distribución porcentual de la población ocupada según su posición en la ocupación y sexo

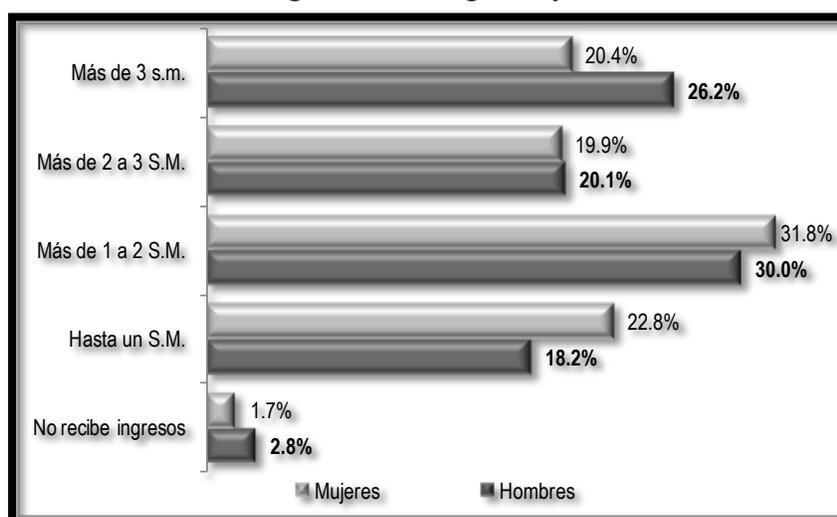


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Nivel de ingresos de la población ocupada

Uno de los indicadores que se utiliza para identificar a la población que se encuentra en condiciones vulnerables, y en particular, en situación de pobreza es el ingreso por el trabajo. En Alvarado la población ocupada del municipio que percibe un ingreso, gana en promedio **\$4 396.00** cada mes, aunque el promedio difiere si se contrasta por sexo: \$4 602.00 los hombres y \$3 812.00 las mujeres. Al revisar la distribución por sexo de la población ocupada del municipio de acuerdo a su nivel de ingresos se observa que las mujeres perciben los ingresos más bajos, ya que una cuarta parte de las mujeres gana como máximo 1 salario mínimo (incluyendo quienes no reciben ingresos), en tanto la proporción de hombres que percibe igual cantidad monetaria es una quinta parte. En contraparte, quienes ganan más de tres salarios mínimos, la proporción es de uno de cada cuatro hombres y en las mujeres solamente una de cada cinco percibe ese ingreso.

Distribución porcentual de la población ocupada según nivel de ingresos y sexo



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Principales oficios u ocupaciones por sexo

Conocer la información sobre el tipo de ocupaciones aporta elementos relevantes para conocer la situación del mercado laboral en función de la estructura ocupacional, así se tiene que el principal oficio que realizan los hombres son las actividades pesqueras, donde uno de cada tres hombres se dedica a dicha actividad; le siguen en orden de importancia quienes se emplean como albañiles, mamposteros y afines.

5 Principales oficios de los hombres ocupados en el municipio

Ocupación u Oficio	Porcentaje Hombres
Trabajadores en actividades pesqueras	34.9%
Albañiles, mamposteros y afines	8.2%
Comerciantes en establecimientos	4.0%
Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	3.4%
Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	2.0%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. **Microdatos de la muestra.**

Por su parte las mujeres se ocupan principalmente como “Trabajadoras domesticas” y “Empleadas de ventas, despachadores y dependientes en comercios”, 10.8% y 10.5% del total de mujeres respectivamente, aunque también un sector se dedica a las actividades pesqueras que son predominantes en el municipio.

5 Principales oficios de las mujeres ocupadas en el municipio

Ocupación u Oficio	Porcentaje Mujeres
Trabajadores domésticos	10.8%
Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	10.5%
Comerciantes en establecimientos	7.7%
Cocineros	7.4%
Trabajadores en actividades pesqueras	7.4%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. **Microdatos de la muestra.**

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 indican que 20 415 personas de 12 y más años constituyó este sector de la población, donde tres de cada cuatro son mujeres.

La principal actividad no económica que realizan las mujeres son los quehaceres del hogar (como la preparación de los alimentos, el cuidado de los menores, de personas mayores o enfermas, organiza las actividades de su hogar, entre otras) con 54 de cada 100 mujeres realizándola; por su parte la principal actividad no económica de los hombres fue el estudio con 64 de cada 100 hombres. También se distingue la casi nula participación de los hombres en los quehaceres del hogar, ya que solamente 2 de cada 100 lo realizan.

Porcentaje de la población por tipo de actividad no económica según sexo

Tipo de Actividad No Económica	Total	Hombre	Mujer
Total	20,415	5,394	15,021
Jubilado(a) o pensionado(a)	7.3%	16.9%	3.9%
Estudiante	32.0%	63.6%	20.6%
Quehaceres del hogar	54.1%	2.4%	72.6%
Limitación física o mental permanente para trabajar	2.6%	5.4%	1.6%
Otro tipo de actividad no económica	4.1%	11.8%	1.3%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

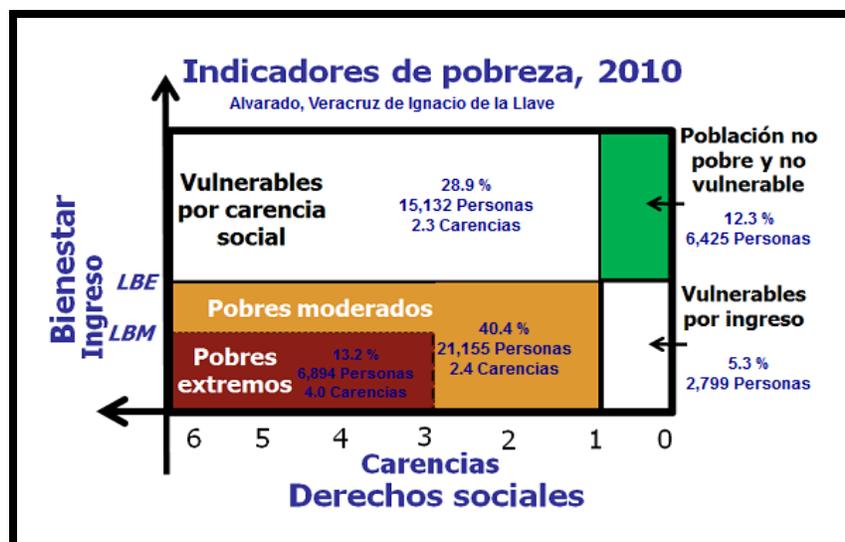
POBREZA**Medición de la Pobreza en el municipio de Alvarado**

Los resultados de la medición de la pobreza estimados por el CONEVAL a nivel municipal, para el año 2010, proporcionan elementos para el diagnóstico de los principales problemas del desarrollo social del municipio.

La metodología utilizada por el CONEVAL, considera una persona en situación de pobreza cuando *“no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”*; en esta situación de pobreza se encuentra poco más de la mitad del municipio (53.5%), lo que representa en términos absolutos **28 048** personas (ver cuadro de abajo).

El CONEVAL de igual manera identifica a la población que se encuentra en situación de **pobreza extrema**, la cual agrupa 13.2% de la población total en Alvarado, que en términos absolutos equivale a **6 894** personas, quienes *“disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, adolecen un promedio de cuatro carencias sociales”*.

En el otro extremo, dentro del municipio residen **6 425** personas cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna (no pobres ni vulnerables), que representan 12.3% del total municipal.



Indicadores de Carencia Social

Los indicadores de carencia social que se utilizan en la medición de la pobreza, identifican los elementos mínimos o esenciales para determinar si una persona una persona ejerce o no ha podido ejercer alguno de sus derechos sociales definidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Bajo estos lineamientos el indicador de carencia social que se manifiesta con la mayor magnitud en el municipio, es el “Acceso a la seguridad social” ya que el 7 de cada 10 habitantes del municipio (68.7%) no cuenta con los mecanismos que garanticen los medios de subsistencia de los individuos y sus familias antes eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo. La segunda carencia social en importancia que padece la población del municipio es “Acceso a los servicios básicos en la vivienda”, con 45.6% de la población que no dispone de una vivienda digna y decorosa.

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, Alvarado

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	53.5	28,048	2.8
Población en situación de pobreza moderada	40.4	21,155	2.4
Población en situación de pobreza extrema	13.2	6,894	4.0
Población vulnerable por carencias sociales	28.9	15,132	2.3
Población vulnerable por ingresos	5.3	2,799	0.0
Población no pobre y no vulnerable	12.3	6,425	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	82.4	43,180	2.6

Población con al menos tres carencias sociales	40.5	21,206	3.8
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	29.1	15,258	3.3
Acceso a los servicios de salud	34.1	17,845	3.4
Acceso a la seguridad social	68.7	35,985	2.8
Calidad y espacios de la vivienda	14.8	7,775	4.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	45.6	23,900	3.3
Acceso a la alimentación	24.1	12,636	4.1
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.8	10,914	3.0
Población con ingreso inferior a la línea de Bienestar	58.9	30,848	2.5

Fuente: CONEVAL. Medición de pobreza municipal 2010.

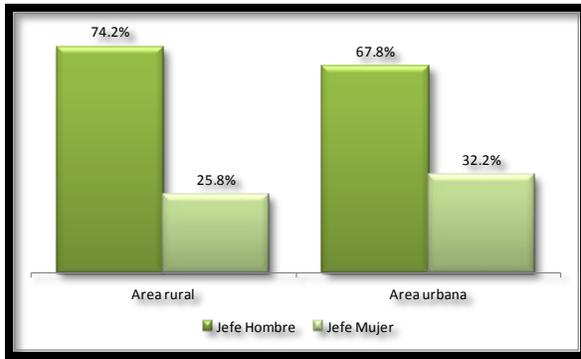
Temas de la posición de género de las mujeres

DINÁMICAS DE FAMILIAS Y HOGAR

Jefatura de los hogares

En Alvarado el total de hogares censados durante 2010 fue **15 043**, de ellos los que reconocen a un varón como el jefe fueron 10 633, en tanto que 4 410 reconocían a una mujer como tal, en términos relativos de cada 10 hogares censales, 7 son dirigidos por un hombre y 3 por una mujer. Un indicador elevado si consideramos que Veracruz es de las entidades con las proporciones más altas de hogares dirigidos por una mujer con un 26.6 por ciento.

La situación conyugal que declaran las jefas de hogares se destaca por una gran proporción de mujeres viudas (30.5%), seguido por quienes se declaran separadas de su pareja (20.3%), las solteras representan un 16.0 por ciento, quienes se encuentran casadas o en unión libre alcanzan un 28.9% y por último las divorciadas representan el 4.2% del total de jefas. Del grupo de jefas que declaran tener cónyuge, ya sea que viven en unión libre o por estar casadas, se tiene que en 2 de cada 10 casos la pareja no radica en la vivienda.

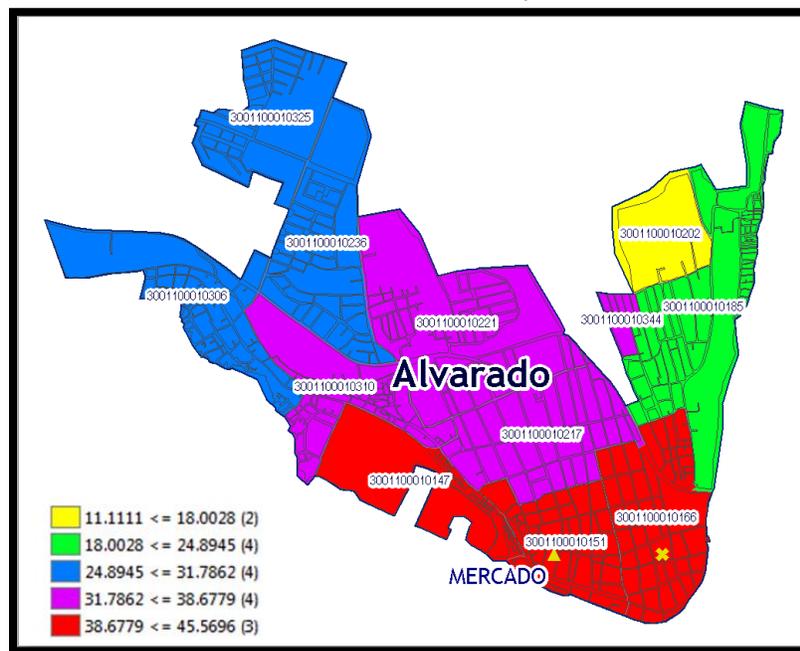


Según el ámbito de residencia se presenta el siguiente esquema: en el área rural los hogares con jefatura femenina representan uno de cada cuatro hogares, mientras que en el área urbana aumenta a uno de cada tres hogares. Al analizar las dos localidades urbanas existentes en el municipio, se observa mayor presencia de hogares con jefatura femenina en la Cabecera municipal, con 34 de cada 100 hogares.

Distribución espacial de los hogares con jefatura femenina en zonas urbanas

Con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 desagregados hasta nivel de área geoestadística básica⁴ (AGEB), se cuenta con un mayor desglose de la información censal en las áreas urbanas, lo cual ayuda a enriquecer el análisis; para el caso de los hogares con jefatura femenina se puede identificar donde se encuentran ubicados espacialmente, de acuerdo a su peso relativo, en el siguiente mapa.

Distribución espacial de los hogares según jefatura femenina en la Cabecera Municipal a nivel de AGEb, 2010



⁴ Un área geoestadística básica (AGEB) es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales. Dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: AGEb urbana o AGEb rural. Un área geoestadística básica urbana, es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las localidades urbanas.

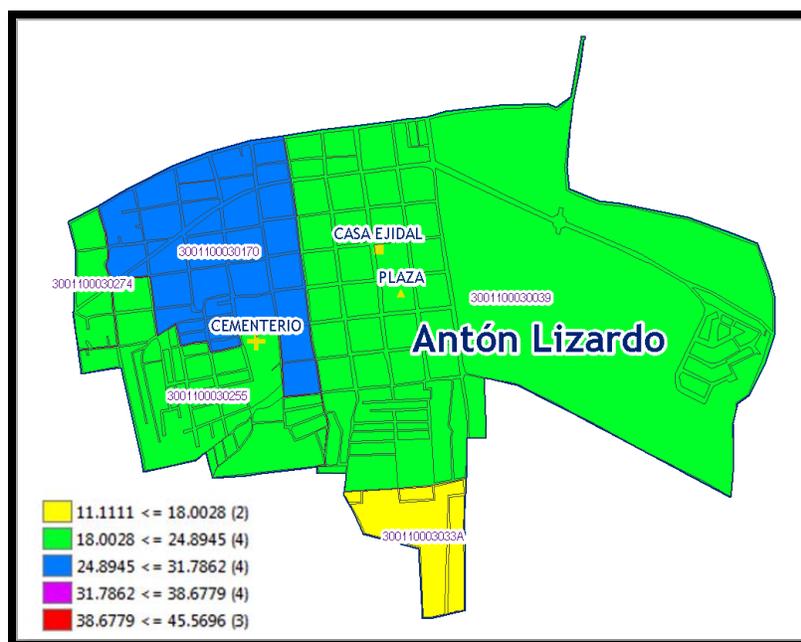
Hogares según jefatura a nivel AGEB, Cabecera Municipal

AGEB	Total de hogares censales	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura femenina	Porcentaje de Hogares con jefatura femenina	Promedio de Integrantes por Hogar
Alvarado (Cabecera)					
3001100010147	237	129	108	45.6%	3.5
3001100010151	812	476	336	41.4%	2.9
3001100010166	732	448	284	38.8%	3.0
3001100010185	740	566	174	23.5%	3.1
3001100010202	35	30	5	14.3%	3.4
3001100010217	1 125	707	418	37.2%	2.9
3001100010221	826	549	277	33.5%	3.2
3001100010236	605	423	182	30.1%	3.0
3001100010306	610	422	188	30.8%	3.2

Fuente: Estimaciones propias a partir de las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Se detecta que las zonas de la cabecera municipal donde existe mayor presencia femenina al frente de los hogares (color rojo) se ubican en la zona sur de la ciudad (parte céntrica), en los AGEB's: 014-7, 015-1 y 016-6; con aproximadamente 4 de cada 10 hogares encabezados por una mujer. Se puede ver que conforme se alejan los estratos de la zona centro se cambia la proporción de la jefatura en los hogares, de esta manera se puede ver que donde existe la menor presencia de jefas mujeres se da en la parte norte de la cabecera (AGEB en color amarillo).

Distribución espacial de los hogares según jefatura femenina en Antón Lizardo a nivel de AGEB, 2010



Hogares según jefatura del mismo a nivel AGEB, localidades urbanas

AGEB	Total de hogares censales	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura Femenina	Porcentaje de Hogares con jefatura femenina	Promedio de Integrantes por Hogar
Antón Lizardo					
3001100030039	728	549	179	24.6%	3.2
3001100030170	454	321	133	29.3%	3.3
3001100030255	335	266	69	20.6%	3.5
3001100030274	59	48	11	18.6%	3.8
300110003033A	9	8	1	11.1%	3.0

Fuente: Estimaciones propias a partir de las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

En la localidad de Antón Lizardo se tiene que uno de cada cuatro hogares es dirigido por una mujer, se distingue que no presenta un patrón similar al de la cabecera municipal, ya que solo reporta un AGEB (017-0) con un 29.3% de hogares con jefatura femenina (AGEB en color azul).

Tipo y clase de hogares

Los hogares agrupan diversos arreglos de las personas que pueden ser diferenciados de acuerdo con las relaciones de parentesco existentes a su interior. En Alvarado prevalecen los hogares nucleares⁵, (57.6), seguidos por los no nucleares⁶ (28.7%) ambos corresponden a la clase de hogares familiares; en contraste, los hogares unipersonales⁷ representan 13.3 por ciento.

La distribución por sexo del jefe presenta diferencias porcentuales en las clases de hogar: 64 de cada 100 hogares encabezados por un varón son nucleares, en tanto 25 son no nucleares y 11 unipersonales. En cambio donde la jefatura recae en una mujer, se tiene que 42 de cada 100 son nucleares, 37 no nucleares y 20 unipersonales.

Se aprecia que en los hogares con jefatura femenina tiene cierta prevalencia los nucleares, aunque muy por debajo de aquellos que tienen un jefe varón; sin embargo se tiene una proporción mayor de hogares no nucleares que en los hogares encabezados por un hombre; asimismo la proporción de hogares unipersonales reporta 20 de cada 100 para las mujeres y de 11 de cada 100 para varones.

⁵ Formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

⁶ Son los que además del jefe, cónyuge e hijos se integran otros parientes del jefe (como nieto, nuera, yerno, padre, madre, entre otros); o bien por el jefe con otros parientes, donde pueden estar presentes personas sin parentesco con el jefe del hogar.

⁷ Integrados por una sola persona.

**Hogares y su distribución porcentual por sexo
del jefe según tipo y clase, 2010**

Tipo y Clase de Hogar	Hogares	Sexo del jefe del hogar	
		Hombre	Mujer
Total	15,043	10,633	4,410
Familiares	86.3%	89.2%	79.2%
Nucleares	57.6%	64.1%	41.8%
No nuclear*	28.7%	25.1%	37.4%
No familiares	13.5%	10.7%	20.4%
Unipersonal	13.3%	10.5%	20.0%
Corresidentes ⁸	0.3%	0.2%	0.4%
No especificado	0.2%	0.1%	0.4%

Los hogares no nucleares incluyen a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

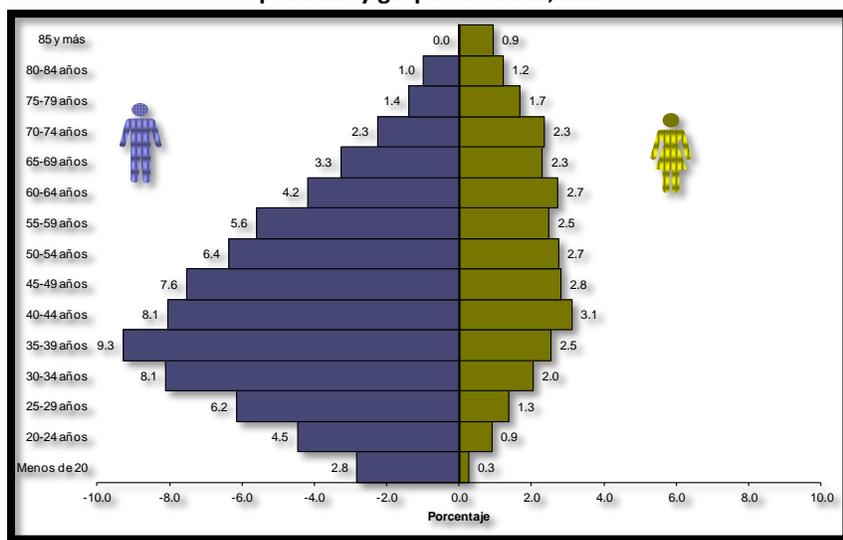
Edad del jefe(a) de los hogares familiares

La edad promedio de quienes encabezan los hogares en Alvarado es de 50 años, las jefas en promedio son mayores en 4 años que los jefes, esto es 49 años los varones y 53 años las mujeres. La pirámide de edades de los jefes o jefas permite apreciar que, la mitad de los hogares (49.1%) la edad del jefe(a) es menor a 45 años; con proporciones de 39.0 los jefes y 10.1% las jefas, lo anterior indica, como se había mencionado antes, que los jefes son más jóvenes que las jefas.

Es importante señalar que las jefas a partir de los 70 años de edad son relativamente más que los jefes; así se observa que los jefes de 70 a 79 años alcanzan 3.7% y los de 80 y más años 1.0%, mientras el porcentaje de jefas es de 4.0% en el primer grupo y de 2.1% en el segundo.

⁸ Está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco

Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por sexo y grupos de edad, 2010



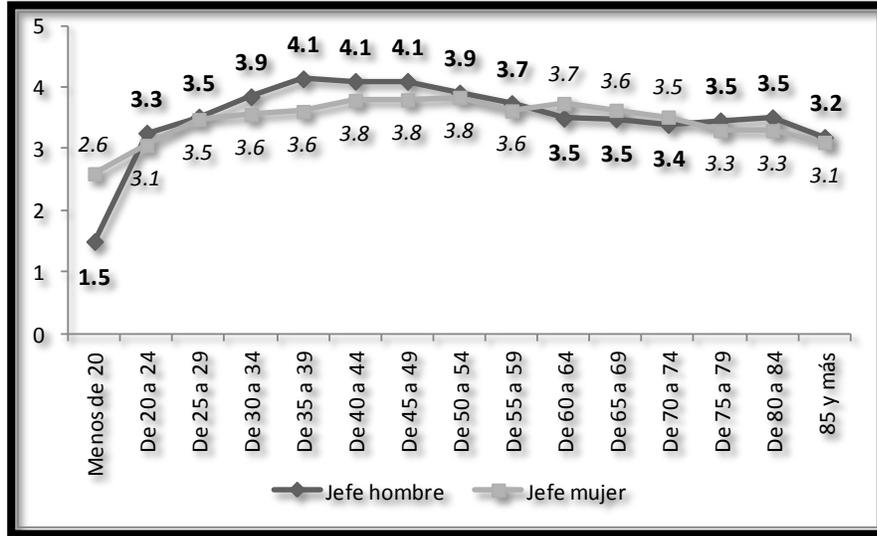
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tamaño de los hogares familiares

El tamaño del hogar alcanza su nivel máximo de integrantes cuando el jefe o jefa se encuentran dentro el rango de edad 35 a 49 años (4.1 integrantes cuando el jefe es hombre y 3.7 cuando es jefa); a partir de ese grupo de edad comienza a disminuir el tamaño promedio de los hogares.

La relación que existe entre el tamaño promedio del hogar con la edad del jefe(a) muestra una evolución similar entre jefes y jefas. Se observa que en la mayor parte de los grupos de edad el promedio de miembros por hogar es menor en los de jefatura femenina que en los de masculina; a excepción de los grupos de edad que van de los 60 a 64 años y en quienes tiene menos de 20 años, ya que esos hogares regidos por mujeres son en promedio más grandes que los de varones.

Tamaño promedio del hogar familiar por sexo y grupos quinquenales de edad del jefe

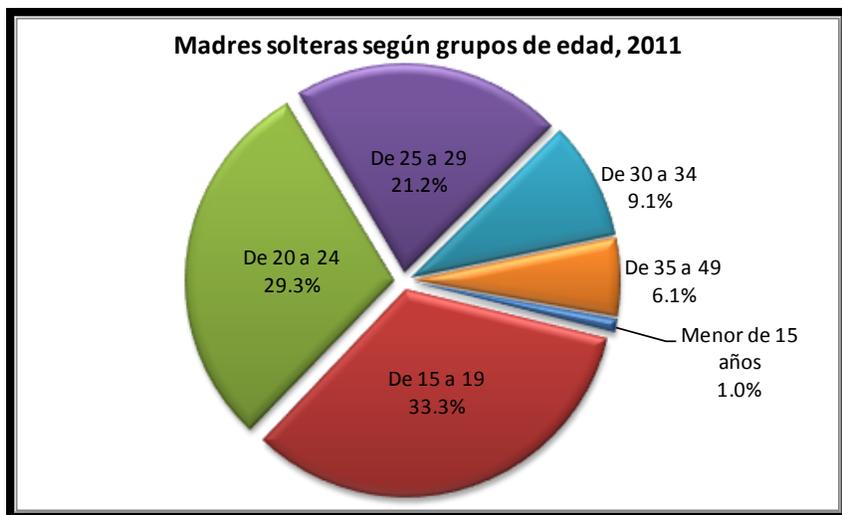


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Madres Solteras (2011)

Un grupo vulnerable de la sociedad son las madres solteras, ya que llevan a cabo la crianza de los hijos y el manejo del hogar sin el apoyo de una pareja. Durante el año 2011, en el municipio se reportaron 99 nacimientos de este grupo mujeres, lo que representa un **11%** del total de nacimientos registrados durante el año en mención, lo que ubico a municipio de Alvarado en la posición 88 entre los municipios de la entidad con mayor porcentaje de nacimientos registrados por parte de madres solteras.

Al revisar los grupos de edades que declaran las madres solteras del municipio, se tiene que en su mayoría son adolescentes, ya que una de cada tres contaba entre 15 a 19 años; mientras que tres de cada diez tenía entre 20 y 24 años, entonces se tiene que entre la población adolescente y joven se acumulan 63.6% del total de madres solteras durante el año 2011. Por otra parte la escolaridad que reportan es la siguiente: una de cada tres tiene estudios de secundaria o equivalente y una de cada 4 de preparatoria.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de natalidad.

Una característica a destacar sobre las madres solteras que registraron a sus hijos(as) durante 2011, es que más de la tercera parte de ellas previamente había tenido un hijo que nació vivo.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de natalidad.

Posesión de Ejidos y Unidades de Producción



Una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural es su falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia, además de que se conoce muy poco acerca de la magnitud de la brecha de género en la propiedad de los recursos, en particular, de la tierra. En Alvarado, acorde con el Censo Agropecuario 2007, existían **1 203** unidades de producción⁹, que representan el 0.3% del total existentes en la entidad. La actividad económica que realizan la mayoría de estas unidades de producción, seis de

cada diez, es la explotación de de bovinos para la producción de carne, leche y otro propósitos. Según el sexo declarado por los productores, les corresponde el 80% a los hombres y a las mujeres les corresponde un 20% del total de las unidades de producción, es decir existen 240 productoras.

Por otra parte, de acuerdo con la información del IX Censo Ejidal, las mujeres representan el 31.0% del total de ejidatarios y sólo 26.7% dispone de parcela individual. En relación con la intervención en las estructuras ejidales de representación, solamente una presidencia de comisariados ejidales la representa una mujer.

Ejidatarios y comuneros según sexo y disposición de parcela individual

	Total municipal	Hombres		Mujer	
		Total	%	Total	%
Ejidos y comunidades	764	527	69.0%	237	31.0%
Con parcela individual	644	472	73.3%	172	26.7%

Fuente: Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal. Aguascalientes, Ags. 2009

⁹ Se refiere al total de las unidades de producción que para el desarrollo de las actividades agropecuarias o forestales manejaron terrenos, predios o parcelas con excepción de las que reportaron exclusivamente vivero o invernadero.

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES

De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Género (SIG) del INMUJERES, existen dos formas de aproximarse a los datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres: Registros administrativos y Encuestas.

❖ REGISTROS ADMINISTRATIVOS

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) contempla, como parte del proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia, la creación de un Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, que tiene como Objetivo General: “Proporcionar y administrar la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres”.

Las Procuradurías Generales de Justicia reportan al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) información sobre ciertos presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común. Esta información la reportan también al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Con esta información, publicada anualmente en los Anuarios Estadísticos Estatales (INEGI) y mensualmente en el reporte de incidencia delictiva del SESNSP, es posible aproximarse a la incidencia de algunos delitos como homicidio, violencia familiar, violación y otros delitos sexuales.

Consulta de los Anuarios Estadísticos Estatales (AEE):

Los AEE contienen la información más reciente disponible al momento de su integración, organizada en capítulos que dan a conocer un panorama completo del territorio, la población y economía de la entidad. Dentro de ellos es posible encontrar indicadores que dan cuenta de los delitos registrados.

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común según delitos. 2010

Total	Daño a los bienes ajenos	Delitos sexuales seleccionados	Despojo	Fraude	Golpes y lesiones		Homicidio		Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Robo	Violencia familiar	Resto de los delitos
					Culposas	Dolosas	Culposo	Doloso				
523	59	8	16	31	17	76	10	1	15	196	6	88

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas judiciales en materia penal.

Del cuadro anterior se desprende que el principal delito acontecido y registrado durante el año 2010 fue el robo, con cuatro de cada diez delitos registrados, le sigue en orden de importancia los golpes y lesiones con el 17.8% del total de delitos registrados. Para este indicador no se cuenta con desagregación por sexo; otro indicador que se puede obtener del AEE es el que hace mención a las Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común.

Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común según sexo. 2010

	Víctimas de robo a/	Víctimas de golpes y lesiones	Víctimas de homicidio	Víctimas de delitos sexuales
Total	196	112	14	8
Hombres	104	55	13	2
Mujeres	51	57	1	6
No especificado	41	0	0	0

a/ Excluye a las personas morales.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección del Centro de Información.

Durante el año 2010, en Alvarado se registraron ante el Ministerio Público, 57 mujeres víctimas de lesiones y 51 fueron víctimas de robo. Los hombres son principalmente víctimas de robo, seguido por lesiones. En cuanto a los homicidios, la prevalencia es masculina; situación contraria sucede con las víctimas de delitos sexuales donde las mujeres son mayoría.

Cabe mencionar que la información de los dos indicadores es reportada directamente al INEGI por la Procuraduría General de Justicia de la entidad. Además es importante tener presente que la contabilización en registros administrativos se realiza solamente con la información de aquellas mujeres víctimas de violencia que solicitaron atención en algún servicio (médico, de procuración de justicia, legal, etcétera), y de este modo no es posible contabilizar a quienes siendo víctimas, no acudieron a solicitarla.

Consulta del registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP):

En la *Incidencia delictiva Nacional y por Estado* que presenta mensualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) es posible consultar las denuncias presentadas ante agencias de ministerio público para 6 delitos del fuero común en particular, entre ellos homicidio, lesiones, violación y otros delitos sexuales, mas la suma total de los otros delitos.

Incidencia delictiva en Alvarado, 2011

DELITOS	CANTIDAD	%
TOTAL	472	100
Delitos Patrimoniales (DP)	108	22.9%
Homicidios (H)	20	4.2%
Lesiones (L)	90	19.1%
Otros Delitos (OD)	71	15.0%
Robo Común (RC)	173	36.7%
Robo de Ganado (abigeato) (RG)	3	0.6%
Robo en Carreteras (REC)	7	1.5%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

En Alvarado durante 2011, se presentaron 472 denuncias ante agencias del ministerio público, de las cuales poco más de la tercera parte fue por robo común, una quinta parte fue por Delitos patrimoniales. De los delitos por robo se tiene que uno de cada cuatro fue realizado con violencia; en tanto dentro de los delitos patrimoniales se destacan el daño en propiedad ajena y el fraude.

Desafortunadamente, el SESNSP no presenta el registro por sexo, por lo que es imposible estimar desde esta fuente cuántas víctimas de este delito fueron mujeres. Por otra parte, la estadística que presenta no incluye delitos que no fueron denunciados ni aquellas denuncias en las que no hubo suficientes elementos para presumir la comisión de un delito.

Consulta de Estadísticas Judiciales:

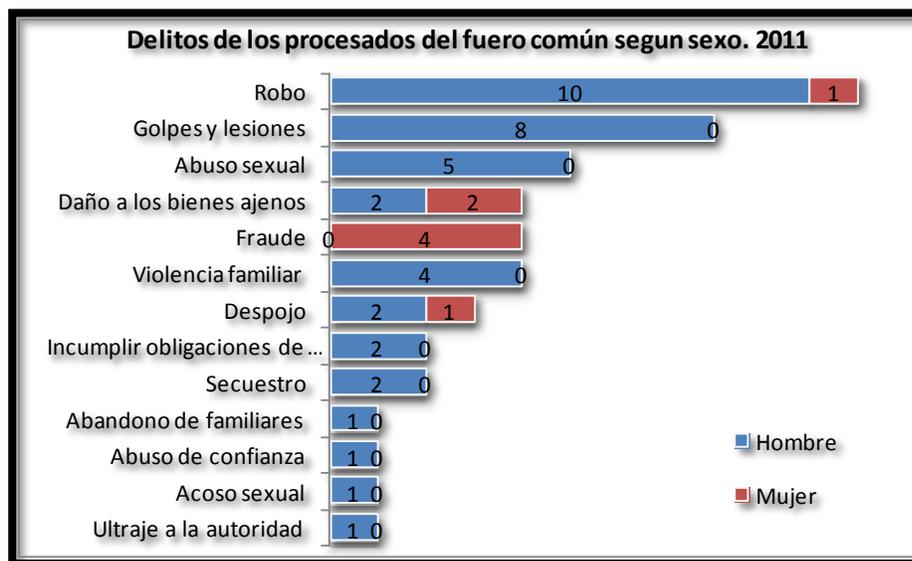
Las **Estadísticas judiciales en materia penal**, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se integra con información proporcionada por los juzgados de primera instancia en materia penal, contiene información que permite una aproximación a lo que diferentes enfoques criminalistas identifican como cifra legal de la delincuencia, su volumen, distribución espacial en el país y delitos que por su frecuencia la caracterizan.

Aquí es posible encontrar información sobre personas procesadas por delitos del fuero común y del fuero federal, y características de los delitos por los que se les acusa.



FUENTE: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Durante 2011 se registraron 52 procesados por delitos cometidos dentro del municipio de Alvarado, en su mayoría del fuero común. Por sexo se tiene que los procesados fueron 43 hombres y 9 mujeres.



FUENTE: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Enfocándonos en los delitos del fuero común, que son la mayoría, se observa que el robo es el que tuvo mayor incidencia, en segundo lugar se encuentran los golpes y lesiones, el tercer lugar es el abuso sexual. Analizando por sexo los delitos de los procesados, los hombres mantienen la misma tendencia que el total, en tanto las mujeres se destacan en el fraude al acumular todos los registros del año.

Así mismo, ofrece información sobre personas sentenciadas por delitos de los fueros común y federal, como se observa en la siguiente grafica.



FUENTE: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

En 2011 fueron sentenciados 25 hombres por delitos ocurridos en el municipio, de estos 20 eran del fuero común y 5 del fuero federal. Las mujeres sentenciadas sumaron 4 durante el mismo año y todas por delitos del fuero común.

Las características de los delitos motivo de la sentencia y el sexo del sentenciado, se muestran en el siguiente cuadro.

Delito	Hombre	Mujer
Robo	10	2
Golpes y lesiones	4	0
Despojo	1	2
Robo de vehículo	2	0
Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	1	0
Sustracción y tráfico de menores de edad e incapaces	1	0
Violencia familiar	1	0
Total delito	20	4

FUENTE: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

El principal delito consignado fue el robo, con la mitad del total de casos, le siguió en orden de importancia los golpes y lesiones. Solo hubo cuatro mujeres sentenciadas, las cuales se repartieron entre robo y despojo con dos mujeres en cada caso.

❖ ENCUESTAS (ENDIREH)

Para conocer y analizar información sobre violencia de todos los tipos contra la mujer, aunque solamente se presentan datos a nivel nacional y por entidad federativa, es la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)**. Esta encuesta nos permite un acercamiento a los distintos tipos de violencia contra las mujeres mayores de 15 años -emocional, económica, física y sexual-, y a sus componentes. Adicionalmente nos ofrece datos sobre su ocurrencia en diversos ámbitos: de pareja, escolar, laboral y comunitario. Así mismo, indaga sobre las características de las mujeres que han sido víctimas de violencia y las consecuencias derivadas de estos actos.

Violencia hacia las Mujeres

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

➤ La relación y ámbito donde ocurre la mayor violencia contra las mujeres es en las relaciones de pareja, y por ende **el principal agresor es el esposo o pareja**. Cuatro de cada diez mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por él en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

Prevalencia¹⁰ total de violencia contra las mujeres de 15 y más años en Veracruz, por ámbito o modalidad

Ámbito o Relación de ocurrencia	Prevalencia de violencia por modalidad o ámbito	Número estimado de mujeres afectadas
De su actual o última pareja o esposo a lo largo de su vida a/	40.8	1 348 967
De su actual pareja o esposo en los últimos 12 meses b/	35.2	535 935
De personas de su familia en el último año	14.0	346 493
En la escuela a lo largo de su vida c/	13.2	289 460
En el trabajo en el último año	27.5	162 238
De cualquier otra persona en espacios públicos a lo largo de su vida	33.7	837 324
Prevalencia total de violencia	62.2	1 540 715

a/ Incluye a las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo.

b/ Incluye sólo a las mujeres que al momento de la entrevista estaban casadas o unidas.

c/ Incluye a las mujeres que asistieron a la escuela alguna vez en su vida.

d/ Incluye a las mujeres que trabajaron como asalariadas, durante todo o parte del año anterior a la entrevista.

Nota: El porcentaje de prevalencia excluye a las mujeres que no especificaron un tipo de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

¹⁰ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

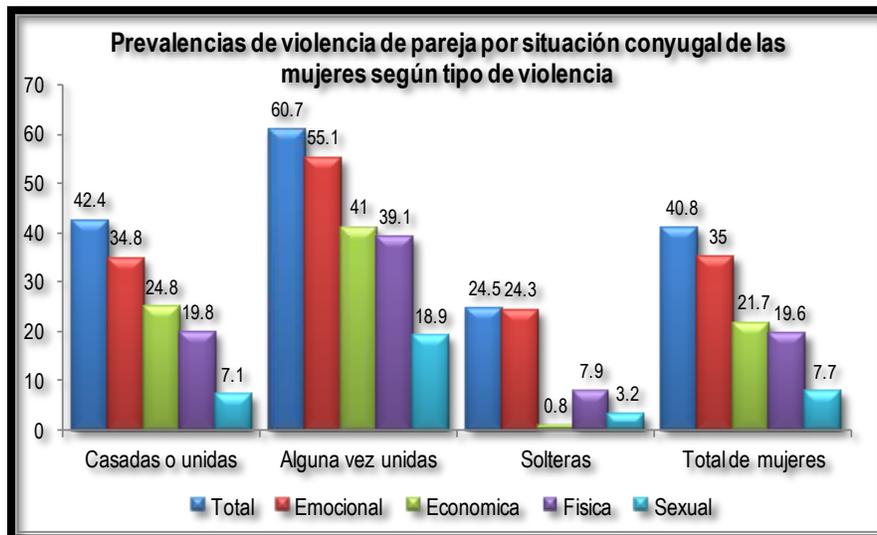
- El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es la recibida por parte de su actual pareja o esposo; 35.2% de las mujeres casadas o unidas han experimentado actos de violencia durante el año previo a la entrevista.
- El ámbito laboral se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres. De las mujeres que trabajaron durante 2005, 27.5% enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.
- Veracruz reporta 62 de cada 100 mujeres de 15 y más años que manifestaron haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Violencia de pareja

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.¹¹

La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Durante 2006, en Veracruz **40.8%** de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja.



Nota: se excluyen las mujeres que no especificaron haber padecido algún tipo de violencia.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (60.7%) que las casadas o unidas (42.4%), y que las solteras (24.5%),

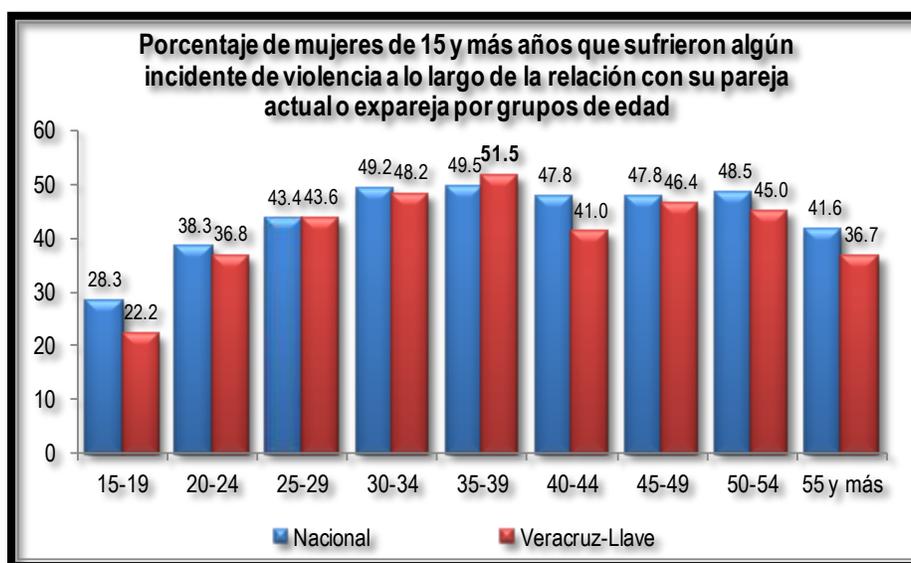
² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de su disolución.

La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 35 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.), 22 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 20 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y ocho violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 55.1% declararon haber sufrido violencia emocional por parte de la ex pareja, 41% económica, 39.1% física y menos de una cuarta parte (18.9%) sexual.¹²

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por la edad de las mujeres. El grupo de edad donde se registran las proporciones más elevadas, alcanzando 51.5%, es el de 35 a 39 años. En términos generales, la prevalencia de violencia denota un ligero aumento conforme avanza la edad de las mujeres.



Nota: se excluyen las mujeres que no especificaron haber padecido algún tipo de violencia.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres que trabajan (45.5%); o considerando su nivel de instrucción, la violencia se presenta principalmente entre las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa (39.7 por ciento).

¹² La suma de los tipos de violencia no da 100%, pues cada mujer puede padecer uno o más.

Denuncias

Pese a que en muchas ocasiones las mujeres son agredidas de manera grave, no acuden a denunciar los hechos delictivos perpetrados por su pareja. Más de 70% de las mujeres que padecieron violencia física o sexual por parte de su pareja, no recurrió a ninguna autoridad, particularmente a quienes agredieron físicamente (77.4 por ciento).



Nota: incluye mujeres casadas o unidas y mujeres alguna vez unidas que padecieron violencia física o sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres que no recurrieron a alguna autoridad para denunciar la(s) agresión(es) física(s), 30.1% consideró que se trató de algo sin importancia, mientras que de las mujeres que no denunciaron la violencia sexual, 24.8% mencionan que por sus hijos no recurrieron a alguna autoridad.

Aunado al desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos, se encuentra la desconfianza en el sistema de seguridad y procuración de justicia, razón que mencionaron 13.2% de las mujeres que padecieron violencia física y 19.4% de las que padecieron violencia sexual.

Daños emocionales y corporales

Los graves riesgos y costos que deben asumir las mujeres, debido a los daños y secuelas corporales y las alteraciones emocionales, derivadas de manera directa por la violencia que padecen, y que incluso puede poner en riesgo su integridad física y emocional y conducirla a la muerte en el caso extremo o bien remitirlas al hospital e incapacitarlas temporal o definitivamente. Tal como lo muestran las declaraciones sobre los intentos de suicidio, llevados a cabo por cuatro de cada diez mujeres que han tenido “ideas o pensamientos suicidas” y que viven o han vivido violencia de cualquier tipo.

Porcentaje de mujeres unidas o alguna vez unidas que han tenido algún incidente de violencia física o sexual y han pensado o intentado quitarse la vida

¿Ha pensado o intentado quitarse la vida?		
Categoría	Casadas o unidas	Alguna vez unidas
Lo ha pensado	100.0	100.0
SI	18.2	21.4
NO	81.8	78.6
Lo ha intentado	100.0	100.0
SI	36.4	44.9
NO	63.6	55.1

Nota: excluye a las mujeres que no especificaron si han pensado o intentado quitarse la vida.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Cuatro de cada diez mujeres casadas o unidas reportaron al menos un daño físico derivado de la violencia física o sexual que ejerce su esposo contra ellas, mientras que entre las alguna vez unidas estos ascienden a seis mujeres de cada diez con daños producto de la violencia. Los principales daños de las mujeres casadas o unidas son los moretones e hinchazón; seguidos de los desmayos; en tercer lugar hemorragias y sangrados.

Porcentaje de mujeres casadas o alguna vez unidas que sufrieron daños físicos producto de la violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja por tipo de daño

Daños físicos	Casadas o unidas	Alguna vez unidas
Usted tuvo que operarse	1.1	1.0
Usted tuvo moretones o hinchazón	34.0	51.0
Usted tuvo cortaduras, quemaduras o pérdida de dientes	2.4	12.5
Usted tuvo hemorragias o sangrado	4.3	15.0
Usted tuvo fracturas	2.6	7.4
Usted tuvo un aborto o parto prematuro	2.8	3.8
Usted tuvo ardor o sangrado vaginal	1.3	7.4
Usted tuvo desmayos	4.5	9.6
No puede mover alguna parte de su cuerpo	1.4	5.9
Resultado lesionado algún familiar	0.8	3.0
Falleció algún miembro del hogar	0.0	0.9
No le ha pasado nada	59.6	42.6
Otro	1.1	1.6

Nota: se excluye a las mujeres que no especificaron daño físico.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Descripción del proceso

En las actividades, se plantearon talleres participativos de sensibilización con perspectiva de género para hombres y mujeres representantes de la comunidad a efecto de que pudieran recibir información respecto de la perspectiva de género y facilitar el proceso de la obtención de la información en las encuestas, sin embargo, como se comentó en el punto, se optó por realizar una parte a través de reuniones de trabajo y otra parte en encuestas.

Por tanto, se describe a continuación el proceso y los resultados del trabajo de campo y el documental:

Se inició por el estudio de las características histórico-socio-demográficas del municipio, las cuales se presentan en la primera parte; posteriormente se procedió a realizar encuestas. El siguiente paso consistió en procesar la información en la base de datos, con la finalidad de obtener los datos desagregados por sexo, sobre cuestiones personales, ingresos familiares, nivel educativo, salud, organización y participación ciudadana, derechos de las mujeres, violencia familiar y las necesidades más sentidas. Los resultados irán presentándose a lo largo de este documento.

En tomo II, se presentan los resultados de los cuatro talleres que se implementaron entre servidoras y servidores públicos, así como con actoras de las comunidades. Dichos talleres fueron: Para autoridades municipales, servidoras y servidores públicos municipales dos talleres, uno sobre sensibilización en género, y otro de políticas públicas con perspectiva de género; asimismo, dos talleres sobre sensibilización en género y derechos humanos de las mujeres dirigidos a actoras y actores locales. Es importante resaltar que al plantearse como objetivo sensibilizar a la población en general acerca de la equidad de género, los procesos de igualdad hombre-mujer y erradicación de la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, tanto en los ámbitos público y privado, cada una de las acciones implementadas en este proyecto y que aquí se describen, sirvieron para reforzar una nueva visión en el municipio, donde entre las principales observaciones se nota una fuerte cultura machista, por lo que en el apartado de las recomendaciones, planteamos algunas propuestas para que este Diagnóstico de la situación y condición de las mujeres pueda impulsar la planeación de políticas públicas con perspectiva de género y se encamine verdaderamente a empoderar a las mujeres del Municipio.

Productos generados y propuestos en el proyecto:

Resultados cuantitativos. Se encuentran plasmados en la primera parte del diagnóstico y se obtuvieron de las fuentes que se mencionan más adelante en la descripción del proceso de diagnóstico.

Resultados cualitativos. Se produjeron derivados de los talleres de capacitación, las mesas de trabajo, entrevistas y encuestas.

Reporte de diagnóstico final. Este documento que contiene 3 partes, la parte introductoria, antecedentes, presentación, descripción general del desarrollo del proyecto, la segunda parte que corresponde a la descripción y sistematización de la información cuantitativa y la tercera parte que contiene la descripción gráfica e interpretada sobre los resultados obtenidos en la encuesta.

La convocatoria que realizó el Instituto Municipal de las Mujeres de Alvarado, permitió la presencia y voz de las mujeres menos "visibles" en la vida pública municipal, las más aisladas, las no organizadas, las que se encuentran en situaciones de peor desventaja.

Dependiendo del contexto, la existencia de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles comprometidas con los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, es un factor que puede facilitar e impulsar la participación de estas mujeres. Cuanto más tejido social asociativo y más densidad ciudadana participativa existe, mayores son las probabilidades de éxito de la convocatoria y realización del diagnóstico.

A diferencia del diagnóstico técnico tradicional, en el diagnóstico participativo la elaboración requiere el involucramiento de los diversos actores y actrices, sectores del municipio, que se incorporan no sólo para suministrar información, sino también para interpretar la información y las problemáticas relacionándolas con sus propias experiencias y percepciones, así como para priorizar los problemas y obtener conclusiones basadas en consensos.

Para un diagnóstico con enfoque de género, resulta primordial que, al organizar el proceso participativo, se tengan en cuenta una serie de factores, a fin de garantizar la presencia e implicación de las mujeres; por ejemplo, en lo relativo a horarios, distancias, transporte; celos y desconfianza por parte de los hombres; lugar adecuado para el cuidado de las niñas y niños que llevarán, entre otros. Es sabido que la excusa más frecuente para impedir que las mujeres participen activamente es porque "no saben", son analfabetas, "no entienden", "no les interesa".

Aunado a lo anterior, muchas mujeres todavía tienen que "pedir permiso" al hombre para poder participar en actividades de la vida pública local; y los hombres "dan permiso" a sus esposas siempre y cuando no descuiden las labores domésticas ni la atención a las hijas e hijos. Las mujeres se exponen al riesgo de sufrir agresiones verbales y físicas dentro del hogar y en las comunidades, debido al interés y la decisión de participar. Por ello se hizo un trabajo previo de sensibilización y convencimiento entre los hombres (y mujeres), las familias y comunidades del municipio, sobre la importancia del diagnóstico y los derechos de las mujeres.

La estrategia del Autodiagnóstico Participativo estableció claramente los siguientes objetivos:

- ✓ Los tiempos y cronograma de las actividades
- ✓ Los recursos de distinto tipo con los que se cuenta
- ✓ Los medios más apropiados para la convocatoria
- ✓ Los lugares y las instalaciones

La estrategia del Autodiagnóstico Participativo estableció claramente los siguientes objetivos:

La información cualitativa es la "carne viva" de la radiografía que describe la información cuantitativa; se produce y obtiene mediante distintas metodologías y desde diversas fuentes denominadas primarias. Son las personas, los grupos, las comunidades, las organizaciones y los actores y actoras que protagonizan la información cualitativa del Autodiagnóstico participativo.

Utilizar un método participativo como el autodiagnóstico para recabar la información en las localidades produjo un efecto importante, manifestado en la apreciación de las personas de que "son tomadas en cuenta, escuchadas y consultadas", a pesar de que manifestaron algunas dudas sobre si en realidad contarían con la respuesta de las autoridades en la solución de sus necesidades y problemas. El contacto con la comunidad sirvió para dejar inquietudes y algunas pistas para la solución de los problemas, de manera conjunta con las autoridades, como la percepción de que la comunidad sea corresponsable con las acciones gubernamentales, es decir, participar y no esperar que todo se les dé.

La participación de las mujeres fue altamente significativa: del 100 por ciento de asistentes, 68 por ciento fueron mujeres y 32 por ciento hombres. ¿Cómo interpretar este hecho? ¿Son las mujeres las más interesadas en cambiar las condiciones de vida de su familia y de su comunidad? ¿Qué las mueve? En los municipios del país, las mujeres han aportado un caudal de trabajo que a la fecha es invisible, sin embargo, esos aportes de las mujeres son en función de mejorar las condiciones para sus hijos e hijas y en general su familia. Por lo tanto, el saldo positivo de esta participación es un beneficio incalculable. Esto demuestra que las mujeres son pilares en su familia, en la comunidad y en la sociedad en general. Por tal motivo, es de justicia social incorporar en las políticas públicas la perspectiva de género.

En el proceso fue muy favorable, por tanto, contar desde el principio con un registro y mapa de actores que sirvan para identificar a las personas, grupos, comunidades y organizaciones, en los distintos ámbitos donde se encuentran, y que tienen intereses legítimos por contribuir al diagnóstico con enfoque de género. La convocatoria despertó el interés de otros actores y actoras no detectados, que fueron incorporados a los trabajos del diagnóstico.

Las metodologías participativas y las fuentes de información cualitativa que se realizaron, son principalmente las siguientes, atendiendo a las necesidades específicas, al contexto municipal y a la programación de las actividades:

Taller

Un taller es un evento de aprendizaje colectivo y una oportunidad de acceso al conocimiento, la información, el intercambio, la capacitación y el cambio personal y colectivo. Todas las personas participantes poseen saberes e ignorancias que es necesario interrelacionar y complementar para la construcción de un conocimiento colectivo. El grupo fue acompañado por cuatro personas que se dedicaron a facilitar la impartición del taller y el cumplimiento de sus objetivos. Las personas facilitadoras desempeñaron las funciones de proveer información y orientar las actividades que se llevarán a cabo.

El taller es un espacio de encuentro e intercambio participativo, que emplea medios de aprendizaje activos, y su contenido se articula a la vida de las personas que asisten.

La modalidad de taller, para diagnóstico y capacitación, cumplió con los siguientes requisitos:

- ✓ El número de personas participantes fue estratégico.
- ✓ La Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Profra. Cristina Lovera Gallegos, expuso los motivos y orientó realización de las actividades de forma tal que se motive la participación y se generen propuestas de los y las participantes.



La metodología fue activa y participativa: partir de la apropiación de la necesidad del nuevo aprendizaje; reconocer y respetar las opiniones, los saberes, las experiencias, las críticas y las propuestas de cada participante.

Se aseguró el clima apropiado para la realización exitosa del taller, mediante la utilización de las dinámicas más adecuadas para mantener el interés de los y las participantes. Una herramienta necesaria para este fin son las dinámicas de animación.

La planificación y el desarrollo del programa del taller fueron flexibles; se adaptó a las características específicas del grupo al que se convocó y a las condiciones que se dispusieron para su realización, a fin de asegurar el resultado deseado.

El taller fue mixto, fue importante evitar la subestimación, señalamientos o culpabilización de los hombres; no percibirlos como enemigos, sino como posibles aliados en el proceso de elaboración del diagnóstico con enfoque de género, y en la toma de decisiones favorables en el desarrollo municipal.

Igualmente, fue importante evitar culpabilizar o victimizar a las mujeres; el evento del taller representó una oportunidad para adquirir nuevos enfoques y visiones sobre las relaciones sociales de género, las necesidades y aspiraciones de mujeres y hombres, y las opciones de beneficios equitativos.

Para la realización de taller existieron diversos tipos de actividades que suponen diferentes metodologías de trabajo pero que, utilizadas en conjunto, son consistentes con las características y los objetivos propios del taller. Entre los tipos de actividades más empleados se encuentran:

Exposiciones: las persona facilitadora y personas invitadas participantes expusieron temas específicos en abc de género, se abordan los temas, conceptos, situación o información. La exposición se realizó en forma dialogada, apoyada en un video y presentación power-point, etc.

Dinámicas: se realizaron actividades grupales utilizadas con el propósito de "romper el hielo"; para estimular la participación, mejorar la comunicación o generar confianza entre el grupo, para hacer surgir vivencias especiales en las personas y el grupo etc.



Ejercicios: se realizaron individual y colectivamente -cuando interesó o fue necesario que cada participante hiciera un esfuerzo por sí solo o cuando la privacidad era necesaria porque se analizaron cosas personales o íntimas-, por parejas -cuando se debió compartir y comunicar experiencias, vivencias personales que son difíciles de compartir en grupos más grandes, o cuando la tarea a realizar era muy compleja para trabajarla en grupos mayores- o en pequeños grupos - cuando fue necesario poner en común algo que se ha hecho individualmente y obtener una respuesta de grupo, o para ejercitar el trabajo en equipo.

Existieron diversas modalidades para llevar a cabo estas actividades: se aplicaron ejercicios para ejercitar, conectar con la vida real y cotidiana los conocimientos y las informaciones que se fueron incorporando en el desarrollo del taller. Preguntas como: ¿Qué puedo hacer con tal concepto o conocimiento?, ¿para qué me sirve la información del diagnóstico en tal cosa?, ¿cómo me gustaría vivir mejor en este municipio?, ayudaron a establecer las conexiones.

Trabajos en plenaria: involucraron a todas las personas participantes en el taller. Son diversas las modalidades para realizarlas y se utilizaron para compartir los resultados del trabajo de los grupos y para sacar conclusiones, recomendaciones y propuestas en relación con los temas o problemas tratados.



Otras actividades que fueron necesarias para realizar los talleres de diagnóstico y capacitación fueron:

Introducción al taller: presentación de propósitos, contenidos, duración, metodología, instituciones que apoyan y patrocinan, personas facilitadoras y expositoras. Dependiendo de las características del grupo, se aplicaron dinámicas de presentación que se utilizan cuando las personas participantes no se conocen entre sí o no tienen contacto frecuente, a fin de generar un ambiente de confianza; o dinámicas para "romper el hielo", que se utilizan cuando se observa que

el grupo participante necesita un empuje para animarse a participar (independientemente de que se conozcan o no entre sí), o cuando no se tiene la costumbre de compartir entre mujeres y hombres, un evento que trata sobre la situación de las mujeres y temas de género, o cuando participan autoridades locales frente a las que se siente inhibición o intimidación, con el objetivo de crear un ambiente de confianza y propiciar la participación individual activa.



Evaluación inicial: fue recomendable aplicar una especie de evaluación inicial con el objetivo de conocer y registrar las expectativas que tienen las y los participantes sobre el taller que se presentó. La facilitadora pidió a cada asistente que, ya sea verbal o en una tarjeta, expresara lo que esperaba del taller y qué pretende dar cada persona. La facilitadora registró la información y procuró evitar repeticiones, se anotó en un paleógrafo. El registro se expuso y se discutió y se tomó nota de los mayores consensos que se encontraron.

Evaluación final: se realizó al concluir el taller y se pudo compartir, lo que se llevaba cada quien en forma verbal y escrita. Los parámetros de evaluación se decidieron según el programa y objetivos del taller. Se refieren a: contenido temático, metodología, facilitadora, expositora, dinámicas de trabajo, horario y puntualidad, condiciones del lugar, aprendizaje e información adquirida, cumplimiento de las expectativas y cambios personales. Para cada parámetro se formuló una pregunta y se estableció una escala de calificación.

Taller para el Diagnóstico Participativo

A continuación se presenta la experiencia de los talleres y mesas de trabajo con grupos focales, en el que se realizaron diversos ejercicios de diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio de Alvarado, Veracruz.

Este taller fue impartido por las Maestras Marina Tapia Díaz, Guillermina Sosa García y Gloria Lozano Zavaleta, en el municipio de Alvarado, en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres del mismo municipio y con apoyo del H. Ayuntamiento. Se dirigió a:

Integrantes del Cabildo, servidoras y servidores públicos de la administración municipal involucrados en las áreas temáticas del diagnóstico: Territorio, población y familias; Educación; Salud reproductiva y sexual; Trabajo e ingresos; Vivienda y servicios públicos; Cultura, recreación y deportes; Participación social y política; Violencia de género, Recursos humanos del gobierno municipal, contraloría, etc.



REFLEXIONES

La reflexión de lo ocurrido en los talleres nos llevó a enfatizar la importancia de centrar el esfuerzo colectivo en:

1. Ubicar los principales problemas específicos de las mujeres en el municipio.
2. Ordenar los problemas según sus prioridades.
3. Ubicar las fuentes de información para alcanzar un nivel más detallado y preciso en el diagnóstico por áreas.

Una vez explicados los conceptos generales y las áreas temáticas del diagnóstico, se presentó un perfil socio demográfico que daría el contexto para ubicar la situación de las mujeres en este municipio.

Dinámicas grupales

Las dinámicas desarrolladas en el taller fueron sistematizadas y arrojaron, entre otros, los siguientes resultados generales. En equipos presentaron los siguientes problemas y posibles soluciones a las situaciones que viven hombres y mujeres en las localidades.



Se transcriben las aportaciones que se realizaron por equipos:

1.-¿De qué viven las mujeres?

- De pelar camarón, artesanía de lirio.
- De lo que proveen nuestros maridos, venta de cosméticos y antojitos.
- De lo que me da mi marido, de mi trabajo, vendo comida.
- Venta de antojitos, lo que da el esposo, venta de perfumes y ropa.
- De lo que el marido da, trabajo vendo calzado y cosméticos.
- Empeño mano de obra, lavar, vender tamales, de lo que provee el esposo.



2.- ¿Cuáles son los principales problemas de las mujeres en el municipio?

- Problemas económicos, violencia sexual y la pobreza.
- Por no tener los mismos derechos que el hombre, problemas de salud y de educación.
- La discriminación y lo económico.
- Ser mujeres, nosotras mismas permitimos la violencia ya que no denunciamos, no tenemos los mismos derechos.
- Discriminación no tenemos las mismas oportunidades, violencia intrafamiliar, no conseguir un buen trabajo, la pobreza, la edad y peligro en la calle.
- Discriminación, violencia familiar, falta de amor y comprensión, la violencia y falta de una vivienda propia.
- Lo económico, el gasto no alcanza eso genera problemas de: vivienda, salud, desintegración familiar, discriminación y violencia.
- Ser mujer, existe el machismo, falta de economía, estudios y no conocer nuestros derechos.
- Desempleo y discriminación, no empleo por ser maduras, a las jóvenes por no tener experiencia.



3.- ¿Cuál es la posible solución?

- Tener más preparación y conocer nuestros derechos, tener valor para ser mejor como mujer.
- Prepararnos estudiando, tener un buen trabajo, tener el valor de querer superarnos, debemos expresar y pedir ayuda, no quedarnos callados de lo que nos pasa, saber nuestros derechos para defendernos, que no se discrimine a las personas por ser mayores de edad.
- Conocer nuestros derechos como mujeres, buscar apoyo, orientación y denunciar.
- Estudiar, ser escuchadas, respetadas, saber ser buenas administradoras, valorarnos como mujeres, tener valor para pedir ayuda y no quedarnos calladas.
- Pidiendo ayuda, teniendo decisión, valorándonos y saber administrar el dinero.

4.- ¿Que hace falta en mi colonia?

- Drenaje, pavimentación, alumbrado, un puente peatonal, agua potable, seguridad, juegos para niños y niña y guarderías.
- Drenaje, pavimentación, alumbrado público, áreas verdes, seguridad y canchas deportivas.
- Drenaje, pavimentación, piso firme, centro de salud, alumbrado, salón para eventos.
- Alumbrado, pavimentación, coladeras, áreas recreativas, drenaje.
- Pavimentación, alumbrado público, centro de salud, guarderías y programas que impulsen la mejor vida de la mujer.



Mesas Temáticas

Las mesas temáticas, fueron otra metodología cualitativa de Autodiagnóstico. La organización de las mesas temáticas cumplieron, como el taller, con ciertos requisitos: una persona facilitadora, grupos de trabajo mixtos y algunos sólo de mujeres; una metodología activa y participativa y dinámicas de animación apropiadas. Las mesas fueron útiles para trabajar con más detalle y profundidad las áreas temáticas contempladas en los diagnósticos, permitieron la asistencia de un mayor número participantes y funcionaron con grupos simultáneos. Veamos la experiencia de las mesas temáticas del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio de Alvarado, Veracruz, realizado con el apoyo del Instituto Municipal de las Mujeres y autoridades del Ayuntamiento.

Resultados de las mesas temáticas

Educación y formación:

Manifestaron varias mujeres que si les gustaría estudiar pero no tienen condiciones para hacerlo. Externaron que la pobreza de sus familias no les permite a numerosas mujeres continuar sus estudios, por lo cual se vieron en la necesidad de interrumpir sus estudios para trabajar. Muchas se embarazan y se juntan o se casan. El hecho de no contar con estudios les ha impedido encontrar un buen trabajo y, por tanto, dependen económicamente de sus parejas.

La mayoría manifestó sus deseos de estudiar y otras consideran que no tiene caso. Algunas mencionaron que tienen el deseo de capacitarse en alguna actividad productiva bien remunerada. Desean aprender y generar sus propios ingresos.

Propuestas de las mujeres

- ✓ Organizarse y pedir al gobierno apoyo para recibir capacitación
- ✓ Motivar y capacitar a las mujeres para mejorar su vida
- ✓ Organizar talleres de capacitación y apoyarse entre ellas
- ✓ Promover becas y programas educativos para madres adolescentes y solteras



Mujer y familia

Precisan que el papel de las mujeres en su casa, es el de cocineras, barrenderas, trabajando siempre, estén enfermas o no, padecen mucha violencia, pobreza, falta de reconocimiento, falta comunicación entre los miembros de la familia.

Propuestas de las mujeres

- ✓ Hacer campañas de integración y convivencia familiar.
- ✓ Que los hombres estén presentes en las responsabilidades familiares y no le dejen todo a la mujer.
- ✓ Dar orientación y apoyo a las mujeres para enfrentar los problemas cotidianos y para mejorar la comunicación entre los integrantes de la familia.
- ✓ Que haya programas para las amas de casa que no reciben ningún ingreso.

Trabajo e ingresos

El trabajo de casa es el que más se realiza y limita el desarrollo de las mujeres, no hay quien les resuelva estas tareas y a veces cansa demasiado. Manifiestan que se sostiene el hogar

por ese trabajo no pagado, provocando la pobreza de las mujeres. Si quieren trabajar no las reciben medio tiempo y no hay donde dejar a sus hijos.

Propuestas de las mujeres

- ✓ Fuentes de empleo
- ✓ Buscar asesoría
- ✓ Ayuda psicológica
- ✓ Asesoría de una sexóloga
- ✓ Comunicación con sus hijos
- ✓ Ayuda con programas de becas



Salud sexual y reproductiva

Las mujeres comentaron que existen muchos casos de adolescentes que se embarazan y sus familias no las apoyan, las castigan y dejan de estudiar, perdiendo oportunidades de salir adelante.

Otras mujeres no se dan tiempo para ellas, no se atienden porque no tienen ánimo, están deprimidas, abandonadas de su persona y el cuidado de su salud. Lo primero es trabajarlas psicológicamente para que se quieran y se cuiden. Que tengan claro que si no se atienden podrán tener problemas serios. Los hombres también deben apoyar a sus esposas, porque no las dejan ir con confianza a su revisión médica.

Las instituciones de salud realizan muchos programas preventivos, lo importante es estar organizadas, informadas y acudir a las citas; es un derecho que tienen que ejercer las mujeres.

Propuestas de las mujeres

- ✓ Orientar a los jóvenes y adolescentes a cuidarse de no andar teniendo relaciones sexuales como si no pasara nada. Luego vienen los problemas.

- ✓ Hacer campañas de salud con mujeres organizadas, que si se preocupan por llevar salud a sus comunidades.
- ✓ Hablar de los problemas de infecciones y enfermedades de transmisión sexual en las escuelas.
- ✓ Denunciar si no te atienden en las clínicas.
- ✓ Conseguir apoyo para estudios especializados.

Ciudadanía y liderazgo

A las mujeres no nos toman en cuenta en las comunidades para ser representantes de algún programa o comité, sin embargo debemos participar, hablar y decir lo que necesitamos, lo que las mujeres queremos para mejorar nuestra localidad. Tenemos las mismas capacidades que los hombres para dirigir y es necesario aprovechar la experiencia de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Es necesario que las mujeres salgan de sus casas, que se desarrollen y ejerzan su liderazgo y derechos ciudadanos. No solo cuando hay campañas deben buscar a las mujeres, sino darles las mismas oportunidades que a los hombres.

Propuestas de las mujeres

- ✓ Capacitar a las mujeres en actividades productivas y liderazgo
- ✓ Que se promuevan a las mujeres para ser agentas municipales convoquen a las mujeres, para que participen y sean informadas de todo lo que suceda en su comunidad
- ✓ Dar cursos de liderazgo y apoyar a las mujeres que tienen alguna representación
- ✓ Que en todos los grupos que organice el ayuntamiento tengan mujeres
- ✓ Fortalecer redes ciudadanas para ayudarse entre sí



Violencia Familiar

Mencionaron que es una realidad que muchas mujeres viven violencia pero no lo dicen, lo esconden, les da pena aceptarlo, al conocer los diferentes tipos de violencia, reconocieron que todas las personas la han vivido en alguna forma, que es un problema social que afecta a toda la población y se agudiza más hacia las mujeres.

Debemos vivir respetando a los hombres y a las mujeres, aun cuando pensemos diferente, o no coincidan las personas en algún momento. Hay mejores formas de convivencia, hay que evitar tragedias y enseñar a nuestros hijos e hijas a vivir sin violencia.

Propuestas de las mujeres

- ✓ Llevar los talleres de erradicación de la violencia, a las comunidades que conozcan que hay leyes que protegen a las mujeres, estos temas también tienen que escucharlos los hombres.
- ✓ Orientar a las mujeres, para que se defiendan y no permitan que las lastimen.
- ✓ Promover que las parejas vivan sin violencia, no que se separen.
- ✓ Hacer pláticas en las escuelas porque desde ahí hay muchos problemas.
- ✓ Platicar con la familia de lo que hoy hemos aprendido.

Hay una fuerte necesidad de fortalecer el trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres de Alvarado, donde mujeres atiendan a las mujeres. En los autodiagnósticos, las participantes mencionaron que se sienten respaldadas cuando cuentan con la asesoría del Instituto Municipal de las Mujeres; Instituto que brinda apoyo jurídico y psicológico a mujeres víctimas de violencia, y hombres, que también se dan casos. Existe un acompañamiento y monitoreo en el proceso ante las autoridades judiciales cuando se deciden a denunciar. Sobre fomentar y alentar una cultura de la denuncia, creen que se debe tener valor para hacerlo y no dejarse maltratar. Proponen continuar haciendo denuncias, pues el hecho de hacerlo tiene un significado importante para perder el miedo.

Para obtener la información cualitativa, de este diagnóstico, se realizó con base en dos fuentes de información: por un lado, se llevaron a cabo talleres con grupos focales y mesas temáticas: Educación y formación, Mujer y familia, Salud sexual y reproductiva, Ciudadanía y liderazgo, Capacitación para el trabajo y Violencia hacia las mujeres; y por otro lado, se aplicaron cuestionarios a mujeres y hombres de las comunidades del municipio, mayores de 15 años y Se entrevistó a Agentes y Agentas Municipales.

Los cuestionarios abarcaron los temas de vida en pareja y número de hijos, ingresos, salud, participación social y derechos de las mujeres, incluido el tema de violencia.



Entrevistas

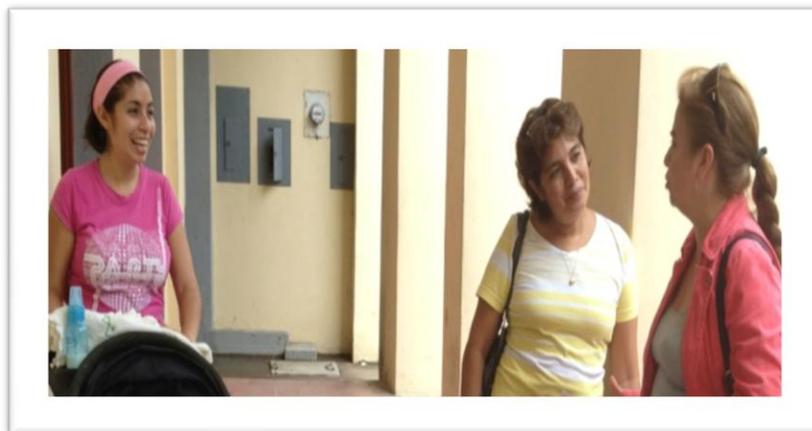
La entrevista es fundamentalmente un método de comunicación y de interacción humana; a diferencia de la encuesta por cuestionario, la entrevista se caracteriza por el contacto directo y la flexibilidad del intercambio entre la persona entrevistadora y la persona entrevistada.

Las preguntas abiertas de la entrevista facilitaron la expresión de las opiniones, vivencias, testimonios, percepciones y experiencias; permitieron acceder a un mayor grado de profundidad y de matices sobre procesos y aspectos de la historia de vida de una persona, sobre acontecimientos, problemas y cambios que han ocurrido y ocurren en las comunidades y en el territorio municipal. Aplicar entrevistas requiere de personas sensibles y capacitadas, de acuerdo con el propósito de la entrevista, las características y la situación de la persona a entrevistar.

La entrevista fue semidirigida, es decir, no fue totalmente abierta ni se realizó haciendo un incontrolado número de preguntas, sino que se preparó una serie de preguntas-guía, relativamente abiertas, para dirigir la entrevista hacia el propósito de la misma.

Las preguntas-guía no fueron forzosamente en orden estricto que debe llevar el curso de la entrevista, sino que se dejó expresar a la persona entrevistada, a fin de que comunique libre y espontáneamente lo que quiere decir. Sin embargo, la persona entrevistadora intervino en el momento apropiado con una pregunta, a modo de redirigir la entrevista hacia su propósito y el asunto que trata. Otra forma de entrevista fue también centrada o focalizada, es decir, dedicada a un problema, acontecimiento, situación o experiencia particular; no se utilizan preguntas preestablecidas, sino un listado de puntos precisos relacionados con el tema, los que se traducirán oportunamente en preguntas dentro de un marco flexible de intercambio.

Para los fines del Autodiagnóstico con enfoque de género, fue de suma importancia disponer de un espacio físico e interpersonal de privacidad, confianza y seguridad. La entrevista generalmente se aplicó a personas individuales, pero también fue colectiva a grupos pequeños de mujeres, que comparten un problema o situación común, por ejemplo, violencia intrafamiliar; o a grupos pequeños de hombres violentos hacia las mujeres, niñas y niños. Sirve también para obtener información cuantitativa y cualitativa de "informantes claves" hombres y mujeres, tanto del gobierno municipal como de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, según se necesite profundizar, detallar y verificar información recabada de otras fuentes.





RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

Resulta escasa la información estadística y cualitativa acerca de las distintas áreas que comprende un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género, razón por la cual se decidió realizar una encuesta entre la población del municipio, y de esta manera obtener un panorama más cercano a la realidad de las mujeres en el ámbito municipal.

Para el desarrollo del presente análisis se tomo como base la encuesta aplicada durante el mes de Septiembre del 2012; dicha encuesta se basó en la aplicación de 76 cuestionarios, 59 mujeres y 17 hombres. De los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento aplicado, se destacan diversos datos que a continuación se detallan.

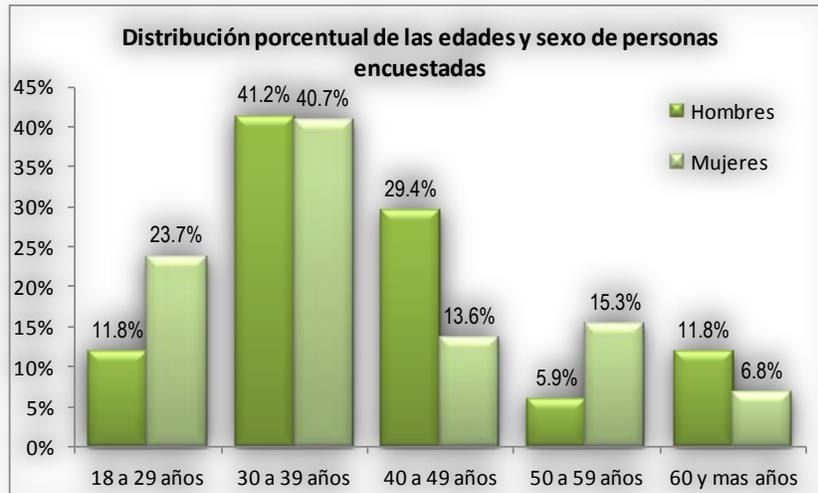




Edades de la población encuestada

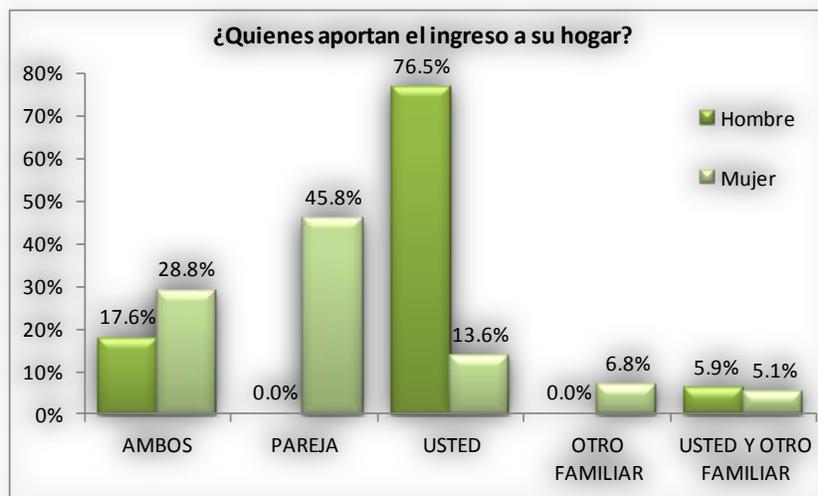
El rango de edades que comprende la población entrevistada va de los 18 a 87 años, destacando que la mayoría de personas encuestadas tenían entre 30 a 39 años.

Distribución porcentual de las edades y sexo de personas encuestadas



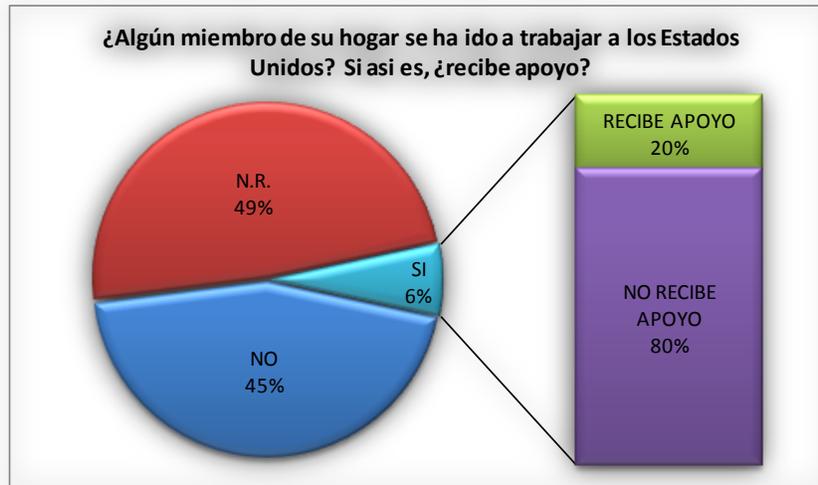
Aportación del ingreso en los hogares

En lo que respecta a las aportaciones monetarias al hogar se tiene que 3 de cada 4 hombres encuestados son proveedores del ingreso y casi la mitad de las mujeres declara que es su pareja quien aporta el ingreso para el sostenimiento del hogar. Claramente se nota que el rol de proveedor recae en los hombres y es poca la contribución monetaria por parte de las mujeres.



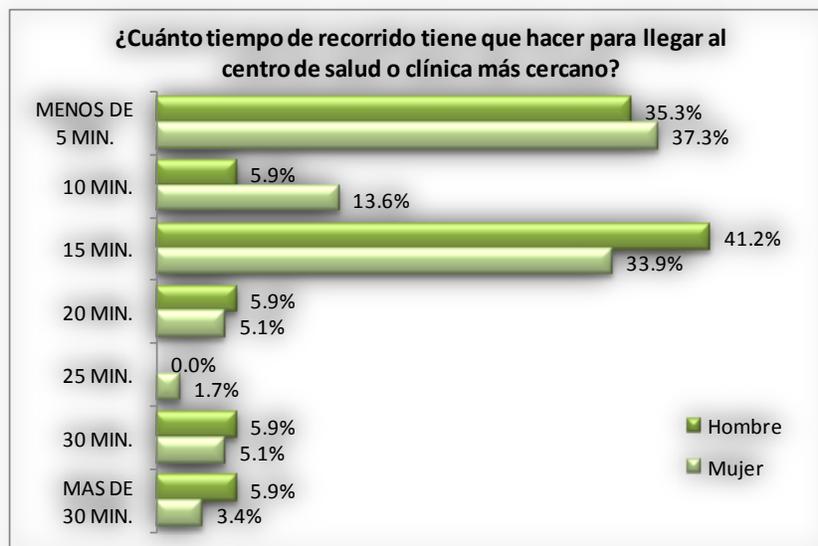
Familiares en Estados Unidos

Un porcentaje relativamente bajo de los entrevistados, solo el 6%, declaro tener algún familiar trabajando en los Estados Unidos; de los cuales solamente el 20% recibe algún apoyo monetario y el resto no.



Tiempo de recorrido al centro de salud o clínica

El tiempo que dedican para el traslado para atenderse en un centro de salud o clínica más cercano son 15 minutos para la mayoría de los entrevistados, aunque en términos generales para las mujeres es más corto el tiempo que invierten para llegar. Aunque cuando necesitan atender alguna urgencia médica el tiempo que deben invertir en su mayoría es una hora.



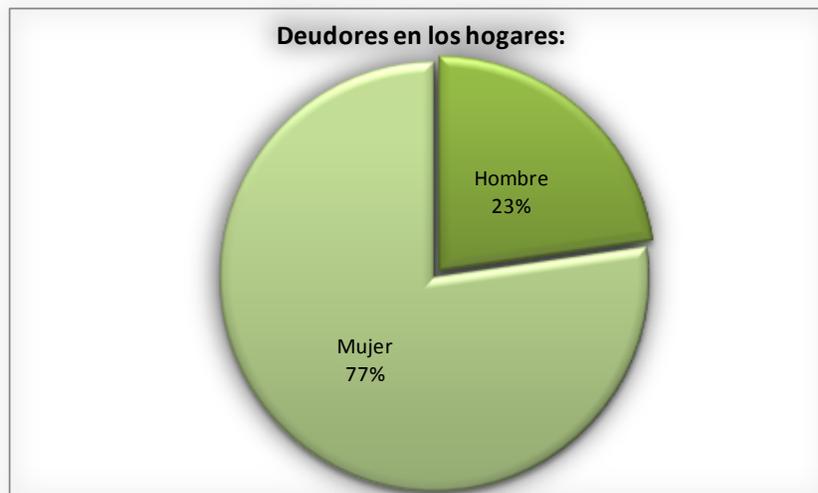
Realización del Papanicolaou

Del universo de mujeres encuestadas, 9 de cada 10 manifestó haberse realizado alguna vez en su vida la prueba del Papanicolaou, solo un 4% declaró no habérselo hecho. Del porcentaje de mujeres que se han realizado la prueba del papanicolaou, más de la mitad se la hicieron hacia menos de un año y cuatro de cada 10 dijeron que tenían más de un año de la prueba. De las causas por las cuales no se han realizado la prueba o llevan más de un año sin ella, es principalmente la falta de recursos.



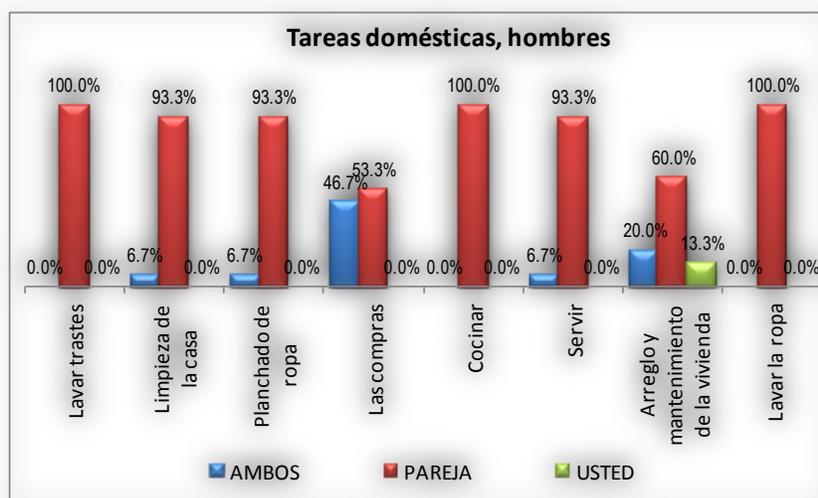
Deudas

Tres de cada 10 entrevistados declaró tener alguna deuda, principalmente el pago de intereses por préstamos recibido, así como tarjetas de crédito. Los principales deudores son las mujeres, con ocho de cada 10 personas con deudas. Esta situación de endeudamiento es bastante preocupante ya que coloca a las mujeres que ya viven situación de precariedad en condiciones peores.



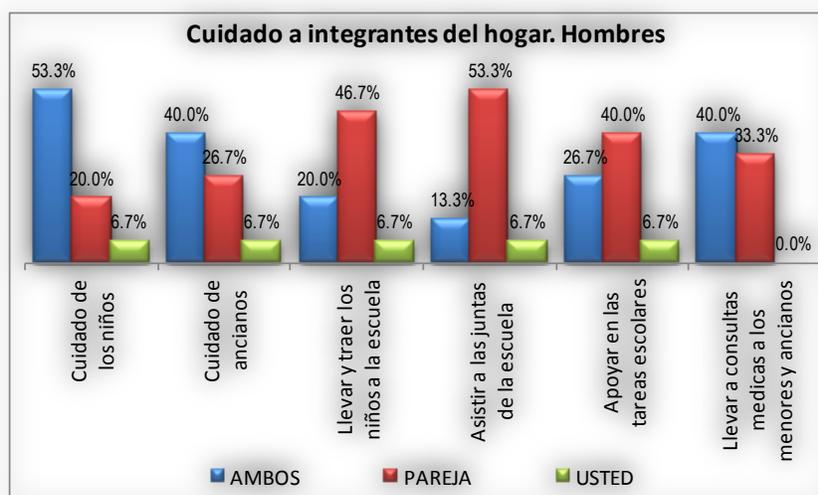
Tareas domésticas que realizan los hombres que viven en pareja

De acuerdo con las respuestas que dieron los entrevistados varones que están casado o en unión libre, se destacan que la única tarea domestica que realizan ellos de manera individual es el arreglo y Mantenimiento de la vivienda con solamente el 13.3% del total encuestados. La tarea domestica donde más se involucran con su pareja son las compras, aunque por otra parte ninguno de los encuestados declaro apoyar con la cocina ni con el lavado de ropa y trastes.



Cuidado de los integrantes del hogar

En los referente al cuidado de los integrantes del hogar, una pequeña proporción de los varones (6.7%) se responsabiliza de las actividades mencionadas, aunque ninguno se ocupo de Llevar a consultas medicas a los menores y ancianos. En las mujeres recae principalmente el llevar y traer los niños a la escuela, así como asistir a las juntas de la escuela.



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En la cabecera municipal y en la mayoría de las localidades, se encuentra que la gente pide fuentes de empleo bien pagados, porque el ingreso de las familias es insuficiente; esto lo piden para evitar que las familias se separen, ya que hay mucha migración, por lo que se desatan muchos otros problemas afectan a las familias de Alvarado, que van más allá de la cuestión económica. De igual forma, como se carece de trabajo incluso en la cabecera municipal, los hombres optan por trasladarse a otros lugares relativamente cercanos donde sí encuentran empleo. Y por supuesto, parte de estas demandas provienen por parte de las mujeres, quienes solicitan las fuentes de empleo, tanto para ellas como para ellos, ya que nos les gusta discriminar a sus maridos, es decir, piden algo para todas y todos.

En la gran mayoría de las localidades están solicitando que el servicio médico de sus respectivas clínicas mejore sustancialmente, ya que cuando han llegado a tener emergencias por graves problemas de salud, se han visto en la necesidad de tener que acudir a clínicas especializadas. Esto representa para la familia mayores gastos en dinero que no tienen, por lo que o piden préstamos o se ven en la necesidad de deshacerse de algún bien como un terreno o sus animales. Igualmente, los centros de salud locales no cuentan con suficiente medicamento para casos especiales y las citas para médicos/as especialistas.

No obstante las observaciones en cuanto al servicio médico, la gran mayoría de las mujeres se practican el papanicolau cada seis meses y son raros los casos de quien se lo realice una vez al año o no se lo realice nunca. Esto demuestra el nivel de sensibilización acerca de las enfermedades que son propias de la atención materna, y además, revela de igual forma el por qué se presentaron en todo el municipio casos aislado de cáncer cérvico-uterino.

Otras necesidades manifestadas por las mujeres y hombres de las comunidades son: que haya más fuentes de empleo; que se les brinden más despensas a las familias de escasos recursos; que los servicios escolares sean mejores y cuenten las escuelas con personal docente bien preparado o mejor preparado; que haya apoyos escolares y becas para niñas estudiantes; que haya más apoyos para mejorar sus viviendas, porque muchas de ellas se encuentran en condiciones precarias.

Tanto mujeres como hombres tienen nociones básicas sobre los derechos de las mujeres y cuando se les pide que mencionen tres que recuerden, los más recurrentes son: que sean respetadas, que haya igualdad entre la mujer y el hombre, que vivan sin violencia, que tengan un buen trabajo, derecho a la salud y a tener una buena educación. Los hombres aceptan, en su gran mayoría que los tiempos han cambiado mucho y que actualmente una pareja decide cuestiones familiares importantes en conjunto y ya no como en el pasado, cuando el jefe de familia hombre era quien tomaba en solitario las decisiones trascendentales.

Se tiene la percepción de que en las localidades se conocen casos donde existe violencia familiar hacia las mujeres y hacia las y los hijos. Una demanda reiterada por las mujeres fue la de contar con fuentes de empleo. Por tratarse de un problema de tipo estructural, consideramos que

la sola intervención del gobierno municipal sería por demás insuficiente, se requiere por tanto, de la conjunción de esfuerzos y compromisos institucionales de los diferentes niveles de gobierno, de la sociedad civil organizada, así como de la participación de la iniciativa privada.

De igual forma, consideramos que es necesario atender con acciones concretas una de las peticiones mayormente expuestas por las mujeres: la creación de Centros de Desarrollo Infantil, Estancias Infantiles o Casas de Cuidado, esto facilitaría la vida laboral y la capacitación de las mujeres que lo demandan, así como la atención y seguridad que los niños y las niñas requieren en ausencia de sus madres.

Agradecemos el apoyo brindado por la titular del Instituto Municipal de las Mujeres, Profra. Cristina Lovera Gallegos, en la realización de la encuesta y ejecución general del proyecto.

Propuestas sobre temas para la agenda municipal

Como se ha planteado a lo largo del diagnóstico, podemos considerar que Alvarado, Ver., es un municipio compuesto en su mayoría por comunidades rurales, dirigidas en su mayoría por hombres, que tal como quedó asentado, las mujeres ostentan papeles secundarios y siguen relegadas a su rol de género por la cultura fuertemente patriarcal arraigada en el mismo.

Es importante resaltar que los esfuerzos por realizar proyectos a favor de las mujeres presentan muchas resistencias tanto por los servidores públicos varones como de la población en general, es necesario seguir sensibilizando a más personal que están en puestos de toma de decisiones.

Existe mucha resistencia para llevar a la práctica una cultura que permita a las mujeres tener mejores condiciones laborales, de acceso a los espacios de toma de decisión y participación política; por lo que dentro de las propuestas generales para tomarse en cuenta en la agenda municipal es contar con talleres y cursos de sensibilización permanentes, lo que permitirá a corto y mediano plazo ir mejorando la posición de las mujeres respecto al ámbito público pero sobre todo, al ámbito privado.

Otro aspecto muy relevante, son los niveles de violencia en sus diferentes tipos, ya que existe un desconocimiento general de cómo se conforma la violencia, los tipos de violencia existentes y el desconocimiento sobre los derechos de las mujeres, por lo que también se hace un llamado de atención a tomar en cuenta estos aspectos que limitan el acceso de las mujeres a la justicia, a las oportunidades ya que generan un ambiente general de “normalidad” en la composición familiar.

Esto se detectó por la actitud de las encuestadas respecto a las preguntas de violencia como si quisieran proteger a sus parejas o incluso pretendiendo minimizar el daño por violencia sufrida o padecida cotidianamente.

Uno de los temas importantes para la comunidad, se refiere al hecho de que existe un buen número de mujeres que manifestaron no contar con parejas pero sí tienen hijas/os, por lo que caen en el grupo de madres solteras o jefas de familia. A este respecto es conveniente

implementar de manera interinstitucional políticas enfocadas a las mujeres que se encuentren en estado de vulnerabilidad por ese hecho, ya que si vemos los resultados en conjunto, podemos decir que están doblemente en desventaja, sin apoyo en las tareas domésticas y cuidado de las hijas e hijos, sin fuentes de empleo, sin educación y con actividades productivas informales que les impiden acceder a la seguridad social. Por tanto, guarderías, cursos de capacitación (actividades y oficios que realmente empoderen económicamente a las mujeres), becas para continuar con sus estudios, así como servicios médicos de calidad. Y todo esto debe hacerse con un trato digno y sin victimizar a estas mujeres.

Trabajo. En este sentido es preocupante tal como sucede a nivel general en varios municipios del Estado y a nivel Nacional, la situación que se vive respecto de las fuentes de empleo y los ingresos, en Alvarado no es la excepción ya que tanto hombres como mujeres tienen que salir lejos de su comunidad y del municipio para trabajar en construcción, oficinas y en otros casos de manera informal.

Para las mujeres es doblemente desventajoso ya que no cuentan con la preparación suficiente, por tanto no pueden competir por las mismas fuentes de empleo que los hombres y por consiguiente obtener mejores ingresos. Esto se encuentra sustentado en el tipo de actividades que realizan tanto hombres como mujeres, en donde se aprecia la gran diferencia de las actividades que desempeñan éstas últimas; dichas actividades refuerzan los roles y estereotipos de género, así como la división sexual del trabajo.

Participación política y comunitaria. Un tema que debe estar muy presente en la agenda municipal es el de la promoción de la participación política de las mujeres, entendida ésta en toda su magnitud, fuerza, extensión y concepto; es decir, que las mujeres participen en todos los ámbitos de la toma de decisiones de la vida pública en actividades sociales, comunitarias, culturales y sobre todo en contiendas electorales y no sólo desempeñando actividades que promueven los roles y estereotipos de género, -meras promotoras del voto de candidatos varones-, sino que realicen tareas que las empoderen, que influyan en las relaciones igualitarias de género y que permitan desarrollar sus capacidades de liderazgo, organizativas y de mando.

Se propone iniciar con acciones de sensibilización con perspectiva de género, talleres de liderazgo comunitario para mujeres y talleres de participación política para mujeres en el ámbito local. Estas acciones impulsarían a las mujeres a participar más en asuntos de interés general, las motivaría a organizarse y a prepararse para asumir roles de liderazgo público, asimismo, se lograría posicionar a más mujeres hacia los espacios de toma de decisión en los diferentes niveles de gobierno.

Salud. Aun cuando la mayoría de la población encuestada tiene servicios de salud, éstos fueron calificados de manera regular y en ocasiones, aunque no quisieron manifestarlo abiertamente para no perder beneficios, sobre todo las mujeres, indicaron haber sido tratadas con prepotencia y negligencia. Por ello se propone trabajar a nivel de todas y todos los servidores públicos de los sistemas de salud involucrados, para sensibilizarlas/los respecto de la atención médica que brindan, sobre todo a las mujeres.

Otro aspecto relacionado con la salud de las mujeres, es el de la salud reproductiva; en este sentido se propone trabajar con los hombres estos temas ya que con la práctica de sensibilizarlos con perspectiva de género, masculinidad y género y paternidad responsable, se podría abatir un sinnúmero de problemas que se manifestaron en la encuesta como son:

- Abandono de pareja e hijos e hijas
- No uso de métodos anticonceptivos permanentes
- Enfermedades de transmisión sexual
- Violencia

Por cuanto hace a la promoción de los estereotipos y roles de género, aquí se detectó que éstos se siguen promoviendo a nivel del interior de las familias, pero también a nivel público y de las instituciones, por lo que es prioritario seguir trabajando con los programas del Inmujeres a efecto de desarrollar mayores acciones a nivel local respecto de la erradicación de la discriminación, violencia contra las mujeres en todos sus tipos y sobre todo, buscar el empoderamiento de las mujeres.

Lo anterior en virtud de que quedó demostrado que en el ámbito laboral desarrollan trabajos y actividades productivas relacionadas con los estereotipos de género y roles de género; en el hogar se hacen cargo de sus hijas e hijos, de los trabajos domésticos y de las personas enfermas o que dependen de ellas, aun cuando ellas mismas se enferman, esto les afecta en cuanto a su desarrollo personal y profesional ya que no tienen oportunidad de asistir a cursos de capacitación, a la escuela y mucho menos participar en actividades de tipo político.

Derechos humanos. En esta materia se puede decir que las mujeres encuestadas conocen al menos tres derechos importantes: A vivir una vida libre de violencia, a la educación y a la salud; sin embargo, no conocen los medios de defensa, instancias a cuáles recurrir y menos un lugar a dónde llegar cuando sufren algún tipo de violencia.

En cuanto al marco jurídico se debe armonizar la legislación municipal a la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de Igualdad entre Mujeres y hombres para el estado de Veracruz, que señala puntualmente el papel del municipio respecto al cumplimiento de la ley, así como todas aquellas normas que permitan funcionar de manera independiente al IMM, a efecto de brindar un servicio de calidad y promover la transversalización de la perspectiva de género con mayor fuerza al interior de las instituciones municipales.

Asimismo, se requiere capacitación permanente a las áreas involucradas en el servicio público, promover la cultura institucional, el uso del lenguaje NO sexista y la modificación al Bando para dar mayor fuerza al IMM.

Este ejercicio de diagnóstico permitió ver también la falta de conocimiento de los hombres respecto de los derechos humanos, pero sobre todo los derechos de la mujeres ya que en su mayoría desconocen al menos los más elementales que son: vida libre de violencia, respeto, educación y trabajo digno, lo cual es causa de que se encuentren altos niveles de violencia contra las mujeres, en sus manifestaciones más fuertes como son : violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y económica.

Las necesidades que manifestaron las mujeres y hombres coinciden en su mayoría en dos cuestiones importantes que fueron Trabajo digno, en su mayoría los hombres, pero entre las mujeres, ésta fue la más alta petición.

Atención y orientación para la salud; ese punto lo tocamos líneas arriba respecto a las políticas públicas, ya que tanto hombres como mujeres en un buen número solicitaron dichas pláticas.

Destacan entre otras peticiones, cursos de capacitación, transporte, respeto (curiosamente lo pidieron más hombres que mujeres), educación superior, es decir, que una de las necesidades más sentidas tanto para las mujeres como para los hombres es la educación en todos niveles pero principalmente superior y, por último, aunque en menor medida pero las mujeres pidieron actividades recreativas y de esparcimiento, a sabiendas de que es un derecho que también pueden gozar.

Con esto podemos concluir que le queda a las autoridades Municipales una gran tarea que cumplir, todos los compromisos planteados en el Plan Municipal de desarrollo pueden centrarse en estos puntos y las mujeres quedarán satisfechas con esta administración y, sobre todo, protegidas para que los planes de desarrollo que se hagan en futuras administraciones se realicen con perspectiva de género.

Reflexiones finales de las Coordinadoras del proyecto:

Nuestro agradecimiento inicial para el INMUJERES ya que a través del FODEIMM se logran posicionar de manera relevante los temas de la agenda que tienen pendientes los gobiernos locales con las mujeres. Por tanto agradecemos la confianza por la autorización del proyecto y el apoyo total para su ejecución.

Se agradece todo el apoyo, la voluntad política y la disposición de la Presidenta Municipal de Alvarado, Sara Luz Herrera Cano, por conocer la situación y posición de las mujeres. Se agradece también todo el entusiasmo, participación y apoyo de la Profra. Cristina Lovera Gallegos, titular del Instituto Municipal de las Mujeres. Sin su apoyo incondicional y confianza no se hubieran logrado los resultados del diagnóstico, ya que a pesar de todas las resistencias, obstaculizaciones y demoras administrativas, no desistió en su afán de realizar el proyecto, tan importante para las mujeres del Municipio.

El agradecimiento a todas las mujeres y hombres que participaron en la encuesta ya que sus respuestas enriquecieron en gran medida el trabajo, y los resultados están plasmados en este documento que es tan importante para una planeación municipal con perspectiva de género. Asimismo, deben saber que hablaron por todas las mujeres y hombres del municipio, con lo que pudimos conocer algunos datos relevantes de la situación y posición que tienen las mujeres en su municipio.

Como organización la experiencia ha sido muy enriquecedora y formadora, ya que se aprende constantemente trabajando con las mujeres, puesto que se comparten ideas, opiniones, aprendizajes y, sobre todo, el estar en contacto con ellas nos ha dado un panorama más amplio sobre la situación que se tiene todavía con respecto de los hombres, por lo que es alentador ver

que responden a las encuestas, capacitaciones y a todas las acciones que promueve el IMM. Es sólo a través del conducto de este tipo de información como se van adquiriendo las primeras herramientas de empoderamiento.

Al trabajar también a través de las capacitaciones con grupos mixtos o con grupos de hombres, se pudieron rescatar varias propuestas que se han ido plasmando a lo largo del documento y que seguramente serán tomadas en cuenta por las autoridades encargadas de la realización, aprobación y seguimiento de las políticas públicas municipales.

Finalmente agradecemos a todo el equipo de trabajo, todo su empeño, profesionalismo y su apoyo incondicional para sacar adelante el proyecto FODEIMM 2012 en Alvarado, pero sobre todo su tenacidad, paciencia y seguimiento puntual a las acciones.

De esta forma se visualiza un gobierno municipal comprometido con el mejoramiento de las condiciones de vida de todas y todos sus habitantes y/o ciudadanas y ciudadanos sin distinciones políticas, religiosas, de origen, condición de género, nivel socioeconómico, etc., ya que el propósito fundamental del Proyecto FODEIMM a través del Diagnóstico es impulsar la construcción de un Municipio en el que conjuntamente autoridades, ciudadanas y ciudadanos sean copartícipes en los esfuerzos que contribuyan a mejorar o procurar el bienestar de cada mujer y cada hombre del municipio, en un marco el que rijan los principios de igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Notas periodísticas

El Instituto Municipal de la Mujer de Alvarado y el H. Ayuntamiento de Alvarado llevaron a cabo el pasado viernes 21 de septiembre la segunda y última parte del curso-taller de capacitación de gobiernos municipales como parte del programa del FODEIMM que tuviera su primera sesión el pasado 30 de agosto.

En esta ocasión se impartió la conferencia-taller Sensibilización en Género a Gobiernos Municipales en el que se trataron temas de equidad de género desde las primeras sociedades humanas y la manera en que ha ido cambiando este tema a lo largo de la historia.



A esta sesión asistieron trabajadores del ayuntamiento de distintas áreas de los dos géneros para escuchar la importancia de la figura de la mujer en las administraciones gubernamentales. En él se remarcaron los roles que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar como prestadores de servicios municipales, trabajos en oficinas y también derechos e igualdades en estos rubros así como en la vida cotidiana.

Sin duda alguna este tema es relevante, ya que en estos tiempos la discriminación a la mujer en la vida laboral ha cambiado y ahora hay más mujeres en cualquier oficina de gobierno o empresas, como ejemplo significativo el municipio de Alvarado, en el que labora una cantidad equitativa de hombres y mujeres y la autoridad mayor es una mujer que es la Licenciada Sara Luz Herrera Cano.

Las autoridades del Instituto Municipal de Mujer en Alvarado y el Regidor Cuarto Juan Carlos Hernández Figueroa agradecieron en nombre de la Alcaldesa la asistencia a los empleados municipales a sabiendas que este curso será de utilidad en todas las áreas del Ayuntamiento.



Durante el proceso de esta primera etapa de investigación, se destacan principales que afectan en particular a las mujeres y en general a las relaciones de género en Alvarado. En primer lugar se encuentra el alto nivel de pobreza en el municipio, con poco más de la mitad del municipio en esta clasificación.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

INSTITUCIONALES

- Instituto Nacional de las Mujeres. Sistema de Indicadores de Género (SIG). www.inmujeres.gob.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de pobreza 2010 por municipio. www.coneval.gob.mx
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. www.inafed.gob.mx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Principales causas de muerte en México 1980-2007. www.conapo.gob.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario estadístico. Veracruz de Ignacio de la Llave. Edición: 2011. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas de mortalidad. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas de natalidad. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas judiciales en materia penal. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo Agropecuario 2007. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo Ejidal 2007. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). www.inegi.org.mx
- Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico 2011 – 2012. www.sev.gob.mx
- Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuadernillos Municipales. www.sefiplan.gob.mx
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva a Nivel Municipal. <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/>

BIBLIOGRAFÍA

- Arango Gaviria, Luz Gabriela, « Género e identidad en el trabajo de cuidado » en Garza Toledo, Enrique de la, Neffa, Julio César, coords., Trabajo, identidad y acción colectiva, Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2010, p. 81-108.
- Beirute Brealey, Tatiana; Chacón, Manuel; Fonseca, Andrea; Garita Bonilla, Nora.
- Solano, Laura, « La naturalización de la diferencia: el vínculo ciencia y género », Reflexiones, vol. 86, núm. 1, 2007, pp. 9-27.
- Cadarci, Dora, « Ordenando Relatos. Investigaciones sobre Salud y Género en Programas Mexicanos de Estudios de la Mujer », Salud colectiva, enero-abril 2006, p. 21-34.
- Lagarde, Marcela, Valcárcel, Amelia, coords. Feminismo, género e igualdad, AECID, Pensamiento Iberoamericano, 2007.
- Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de géneros", Papeles de población, n° 021, julio-sept. 1999, p. 147-178.
- Vallin, Jacques, "Mortalidad, sexo y género" en Graziella Caselli, Jacques Vallin, Guillaume Wunsch, Démographie, analyse et synthèse – T3. Les déterminants de la mortalité, Institut National de la Démographie, Paris, 2002.
- Las Metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo núm. 67, 2005 www.eclac.cl/mujerywww.inmujeres.gob.mx
- Provoste Fernández, Patricia, "Indicadores de género en la gestión municipal", en *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*, Ana Falú (ed), CISCESA/UNIFEM/ Red Mujer y Hábitat de América Latina, Córdoba, Argentina, 2002.
- *Técnicas grupales*, en www.redinter.org/docs/tecnicasgrupales.doc
- *Vivienda con rostro de mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada*, María Silvia Emanuelli
- Red Mujer y Hábitat de América Latina, México, 2004. "Vocabulario Palabras y conceptos clave", en *Mujeres en Red*, www.mujeresenred.net
- Zaldaña, Claudia Patricia, *La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*, INMUJERES/UICN, México, 2002.

ANEXOS





CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

DATOS GENERALES:

1. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

--	--

Años

2. Sexo:

Hombre () Mujer ()

3. ¿Cuántas personas integran regularmente su hogar?

--	--

Personas

4. ¿Cuál es su estado civil?

Soltera () Casada ()

Divorciada () Viuda ()

Unión Libre ()

5. ¿Es Usted Jefe(a) de familia?

SI () NO ()

6. ¿Cuál es el último año o grado que aprobó en la escuela:

Nivel Escolar Año aprobado

7. La vivienda que habita es:

Propia ()

Rentada ()

Prestada ()

8. ¿Quiénes aportan el ingreso a su hogar? (puede seleccionar más de una opción)

Usted () Su pareja ()

Ambos () Otro familiar ()

9. ¿Quién decide que hacer con el ingreso?

Usted () Su pareja ()

Ambos () Otro familiar ()

10. ¿Algún miembro de su hogar se ha ido a trabajar a los Estados Unidos?

SI () NO () *Pase a la sección Social*

10a. En caso afirmativo, recibe algún apoyo de su parte:

SI () NO () *Pase a la sección Social*

¿Con que frecuencia y cantidad?

Frecuencia (quincena, mes, etc.)	Monto recibido





CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

SALUD

11. Cuando tiene problemas de salud, ¿En dónde se atiende?

Seguro Social (IMSS)	()
ISSSTE	()
PEMEX, Defensa o Marina	()
Centro de Salud	()
Médico particular	()
Curandero/hierbera	()
Otro lugar	()
No se atiende	()

** Solo Mujeres

12. ¿Cuánto tiempo de recorrido tiene que hacer para llegar al centro de salud o clínica más cercano?

 Minutos

13. ¿En caso de una urgencia cuánto tiempo tiene que recorrer para ser atendida?

 Minutos

15. Su último Papanicolaou se lo hizo hace:

Menos de 1 año	()
Más de 1 año	()
Nunca	()

En caso de responder: más de un año o nunca.

Explique porque:

16. ¿Quién la apoya con el cuidado y atención de los hijos y de su casa, si usted se enferma?

Su pareja	()	Su mamá/papá	()
Suegra(o)	()	Nadie (usted se tiene que hacer cargo)	()
Otra(s) persona(s)	()	Especifique: _____	

17. ¿Realiza alguna actividad por la cual percibe ingresos?

SI () NO () *pasar a la siguiente sección*

18. ¿Cuáles es el nombre de la ocupación, oficio o puesto que realiza?

19. ¿Cuánto recibe o gana por su trabajo?
(mencionar si se maneja, quince mil o más mil)

20. ¿Cuántas horas trabaja regularmente al día?

2



CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

DEUDAS

21. ¿Alguien de su hogar tiene alguna deuda?
 SI () NO () *pase a la siguiente sección*

22. Quien(es) tiene(n) esa deuda: *(mencionalas)*

23. Con quien y cuanto *paga* n periódicamente:

Tipo de deuda	Periodo (semanal, quincenal, mensual)	Monto
Tarjeta de crédito o bancaria		\$
Pago de deudas a la empresa donde trabaja n		\$
Pago de deudas a otras personas o instituciones		\$
Pago de intereses por préstamos recibidos		\$
Pago de hipotecas		\$
Casa de empeño		\$
Otros <i>(indique)</i>		\$

TAREAS DOMESTICAS

24. Quién realiza las siguientes tareas en el hogar *(marque con una cruz)*:

Tareas	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Lavar trastes				
Limpieza de la casa				
Planchado de ropa				
Las compras				
Cocinar				
Servir				
Arreglo y mantenimiento de la vivienda				
Lavar la ropa				



CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

GASTOS DEL HOGAR

25. Quien decide acerca de los siguientes gastos que se realizan para cubrir las necesidades de su hogar (Marque con una cruz)

Gastos	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Alimentación				
Vestido y calzado				
Artículos para limpieza y cuidado del hogar				
Artículos de entretenimiento (televisión, estéreos, computadora, etc.)				
Salud (medicinas, consultas, etc.)				
Religión (limosnas, diezmo, artículos religiosos, etc.)				
Artículos de cocina (trastes, cubiertos, electrodomésticos, etc.)				
Educativos (libros, clases particulares, uniformes, etc.)				
Entretenimiento (bailes, restaurantes, cine, etc.)				
Fiestas familiares				
Artículos para el cuidado personal (perfumes, talco, etc.)				
Bebidas alcohólicas y tabaco				

CUIDADOS A LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

26. Quien se hace responsable de las siguientes actividades (Marque con una cruz):

Actividad	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Cuidado de los niños				
Cuidado de ancianos				
Llevar y traer los niños a la escuela				
Asistir a las juntas de la escuela				
Apoyar en las tareas escolares				
Llevar a consultas médicas a los menores y ancianos				

Información personal para investigadores de campo (uso de referencia)

Localidad:

Domicilio:

--	--